
XIV
RIO
BIENAL
2018-2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Nicolás Montero Domínguez
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

Catalina Valencia Tobón
Directora general

Paula Villegas Hincapié
Subdirectora de las Artes

Mauricio Galeano Vargas
Subdirector de Equipamientos Culturales

Leyla Castillo Ballén
Subdirectora de Formación Artística

Adriana Cruz Rivera
Subdirectora Administrativa y Financiera

GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS

Catalina Rodríguez
Gerente

Ana María Reyes
Diana Camacho
Diego Camargo
Ivonn Revelo
Jasmin Torres
Jennifer Rocha
José Luis Hoyos
Laura Imery
María Clara Arias
Paola Guerrero
Pilar Luengas
Sandra Valencia
Equipo Gerencia de Artes Plásticas

Jurados de selección y premiación XIV Barrio Bienal, Beca de Reconocimiento a la Producción Artística Local, 2018
Clara Alicia Lozano Rodríguez
Héctor Fernando Cataño Rico
Jairo Moreno Ospina

Jurados de selección y premiación XIV Barrio Bienal, Salones Locales de Artes Plásticas, 2019
Darío Fernando Ramírez Segura
Gustavo Sanabria Hernández
Jaidy Astrid Díaz Barrios

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Angela María Canizalez Herrera
Asesora de Comunicaciones

María Barbarita Gómez
Coordinación editorial

María Barbarita Gómez
Alejandra Muñoz
Corrección de estilo

Mónica Loaiza Reina
Diseño

Julián Camilo Téllez Mora (2018)
Colectivo A·R·C·A (2019)
Fernando Ortiz, Maratón de Dibujo (2019)
Juan Esteban Santacruz Mosquera (2019)
Tatiana Villamil (2019)
Fotografía

© Instituto Distrital de las Artes-Idartes
Enero de 2021
ISSN (en línea):
Idartes
Carrera 8 n.º 15-46 Bogotá, D. C., Colombia
(57-1) 379 5750
contactenos@idartes.gov.co
www.idartes.gov.co
www.galeriasantafe.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

BOGOTÁ

CONTENIDO

6 **BARRIO BIENAL 2018-2019**
Catalina Valencia Tobón

12 **XIV BARRIO BIENAL, BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL 2018**

14 EXPLORACIONES, PORTABILIDAD Y EMPIRISMO
Galería de Arte Portable
Katherine Moreno Sarmiento, Angélica Paola Pérez Ardila

22 ARTE ATRAYENTE
Víctor Julio Vijucaro Cárdenas

30 LENGUAJES URBANOS
Colectivo Bachué Vive
Ángel Felipe Mendoza, Hasvi Nataly González

38 **MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ 2018**

138 XIV BARRIO BIENAL, SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS 2019

140 DETRÁS DE LA RECETA
Randy Espitia Petro (director), Martha Benavides Parra, Dadne Carolina Sánchez

154 RETRATANDO RELATOS, RELATANDO RETRATOS
David Lemus Torres

168 MEMORIAS ANCESTRALES
Hyntiba Graffiti
Hank, Skore999-Oniko

180 MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ 2019

184 UN DÍA, CIEN DIBUJANTES
Leidy Johanna Cruz

278 ACTAS Y RESOLUCIONES

BARRIO BIENAL 2018-2019

SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS
BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL
MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ
DIBUJÓPOLIS DIBUJANTES Y CARICATURISTAS EN LA FILBO

CATALINA VALENCIA TOBÓN

Directora general
Idartes

GALERÍA DE ARTE PORTABLE

7

Barrio Bienal es una estrategia de fomento creada por el Instituto Distrital de las Artes-Idartes que busca apoyar a los artistas plásticos y visuales que han forjado su profesión y construido su práctica artística de manera autodidacta. Este programa está compuesto por dos estímulos: Barrio Bienal, que en el 2018 realizó la Beca de Reconocimiento a la Producción Artística Local, llevada a cabo en las localidades de Tunjuelito, Engativá y La Candelaria; y en el 2019, los Salones Locales de Artes Plásticas, que se articularon con el 45 Salón Nacional de Artistas para proponer prácticas artísticas descentralizadas y comunitarias que contribuyeran a visibilizar ***el revés de la trama***: las obras y el camino que se teje para llegar a ellas.

Este programa recoge, además, la Maratón de Dibujo Fiesta de Bogotá, un estímulo que busca celebrar la práctica del dibujo y conmemorar el cumpleaños de Bogotá con la participación de la ciudadanía y la apropiación que hace del espacio público de la capital. Y por último, la Beca Dibujópolis: Dibujantes y Caricaturistas en la FILBo, que hace parte del objetivo fundamental de Barrio Bienal y busca abrir canales de participación y circulación para que los artistas empíricos que trabajan en distintos puntos del espacio público de la ciudad puedan hacer circular su trabajo, interactuar de manera directa con la ciudadanía asistente a este evento de la capital y crear oportunidades de emprendimiento y sostenibilidad para las y los artistas.

Barrio Bienal nació en 1998 gracias a la gestión del Instituto Distrital de Cultura y Turismo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el nombre de ***Salones Locales de Artes Plásticas***. Desde el 2011 se encuentra a cargo del Instituto Distrital de las Artes-Idartes y se ha complementado con los estímulos mencionados anteriormente.

En este catálogo recogemos los resultados de esos dos años de gestión, que conmemoran más de veinte años de fomento a las prácticas artísticas de los y las creadoras de la ciudad, especialmente de aquellos cuya actividad artística está basada en la experiencia misma de hacer arte, que demuestran una solidez indiscutible, tanto conceptual como formal, a lo largo de su obra, y cuyo trabajo artístico evidencia una firme articulación con las comunidades a las que pertenecen.

Para el Instituto Distrital de las Artes es un placer presentarle a la ciudad este ejercicio de memoria de lo sucedido entre 2018 y 2019 con el programa Barrio Bienal, razón por la cual invitamos a nuestros lectores a conocer la producción que en ese periodo tuvo lugar en las localidades, y que refleja la diversidad cultural y artística de nuestra ciudad.


2018

XIV BARRIO BIENAL

BECA

DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL 2018



Lucía Ortiz Monsalve. ***Fragilidad transformada.*** Serie Naturaleza inmóvil. Armado y soldadura. 2018.

EXPLORACIONES, PORTABILIDAD Y EMPIRISMO

GALERÍA DE ARTE PORTABLE

KATHERINE MORENO SARMIENTO
ANGÉLICA PAOLA PÉREZ ARDILA

Museo de Trajes, calle 10 n.º 6-26

EXPLORACIONES EMPÍRICAS EN EL ARTE PORTABLE
UNA MIRADA A LA JOYERÍA ARTÍSTICA LOCAL

15

Meno Ostra
Antropólogo

Esta exhibición nace para dar continuidad a las muestras y exposiciones realizadas por la Galería de Arte Portable en Bogotá. El principal objetivo de la galería es visibilizar la joyería artística local, dando a conocer aspectos desconocidos y fundamentales de esta práctica creativa, con el fin de tejer nuevas alianzas de participación comunitaria.

La comunidad de joyeros y joyeras de Bogotá se encuentra centralizada en el barrio La Catedral, a espaldas de la plaza de Bolívar, el sector tradicional de este gremio y comunidad artesanal, y permanece unida por relaciones complejas. En esas pocas calles coexisten la amistad, la rivalidad, los sueños comunes, los éxitos y los fracasos y, sobre todo, el amor a la creación, al oficio y al material.

La exposición pretende entablar el diálogo con esta comunidad de artífices y lograr su activa participación como un espacio de intercambio entre el gremio joyero y el público de Bogotá.

El proceso curatorial de esta exposición indagó en la trayectoria y obra de cinco artistas colombianos que, sin formación "oficial" en artes plásticas, suman 15, 25 y hasta 35 años de carrera artística. Estos artistas fueron invitados a participar en la muestra con el fin de visibilizar el trabajo de la comunidad de joyería artística de Bogotá. Cada uno de ellos, desde su oficio, contribuye de manera original y diversa al florecimiento del arte portable en nuestro territorio.

Como hilo conductor para la selección de los artistas y sus obras se plantearon tres ejes conceptuales, tres condiciones propias de esta comunidad sociocultural, que alimentan su proceso creativo: ***la exploración***, por la cual han pasado a través de su enfrentamiento artístico con los materiales y las técnicas; ***el empirismo***, que ha hecho de su experiencia vital una parte fundamental de sus conocimientos y de su trayectoria como artistas, y ***la portabilidad***, que hace de cada expresión artística un momento único e irrepetible.

El concepto de "portabilidad" implica la simbiosis entre la persona y la pieza de arte, en la que finalmente es el cuerpo humano la obra primordial, realzada y expresada mediante los atributos que porta. La desnudez total es imposible: el cuerpo siempre lleva algo que va más allá de sí mismo. Toda joya, actitud, gesto o ropaje comunica: todo es símbolo.

El "empirismo" remite a tradiciones y métodos del conocimiento, no contrarios a los cánones formales, pero que los complementan a partir de la crudeza o ternura de la vida misma, de las enseñanzas de los ancestros o de su íntima inspiración, explorando el mundo sin detenerse en la clasificación convencional.

El arte portable reúne lo efímero (esa mujer con su brillo único, vista al paso en la ciudad) con este largo proceso de aprendizajes. En el mismo objeto coinciden las vidas humanas, tan distintas, de quien lo luce a los ojos del mundo, y de quien pacientemente lo labró, escondido detrás de su mesa, transformando la materia hasta lograr la visión que escondía su espíritu.

Así, cada pieza encierra una narración, tan vasta e increíble como el relato de todo ser humano.



Paola Pérez. ***Exvoto a la existencia.*** Modelado y armado. 2018.



Luciana Ortiz Monsalve. Panorámica de la exposición. Modelado, 2018.



Varios artistas. **Panorámica de la exposición.** Joyas en vitrinas. 2018.

20



Natalia Olarte

Kali

Modelado

2018



Natalia Olarte

Estudios de in-movilidad I

Calado y doblado

2018



21

Jairo Barbosa Robledal

Sin título

Calado, cincelado, armado y pátinas

2018

ARTE ATRAYENTE

VÍCTOR JULIO VIJUCARO CÁRDENAS

Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional, calle 72 con carrera 11

ARTE-ATRAYENTE

23

El proyecto Arte-Atrayente enseñó a un grupo de niños de la localidad de Tunjuelito los pasos para elaborar y exponer una pintura.

Se inició con clases de dibujo, pasó a la teoría del color, continuó con pintura sobre lienzo y finalizó con un taller de curaduría en la sala de exposiciones de la Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional, donde se montó la exposición.

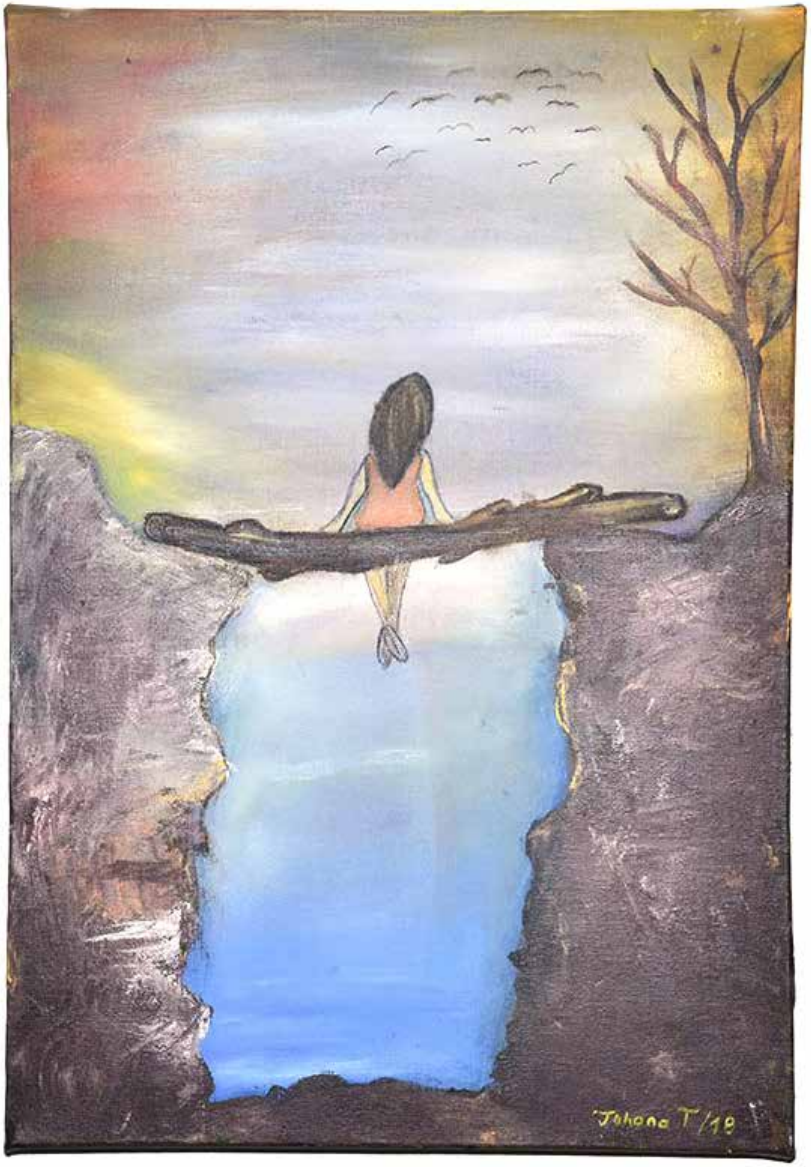
Se conformó un grupo base con niños entre cuatro y doce años, dos adultos y dos adultas mayores. Durante el proceso de formación, las madres acompañantes de los menores fueron atraídas y empezaron a pintar, por lo que los veinte estudiantes y las veinte obras proyectadas se convirtieron en treinta y siete, ya que las obras realizadas por las madres también se expusieron. Se premiaron los tres mejores trabajos con un ***kit*** de pintura.

Los estudiantes asistieron a la inauguración de su primera exposición, que incluyó coctel, sesión de fotos y grupo musical. Finalizada la muestra, cada artista recibió su obra y un certificado expedido por la Universidad.

Arte-Atrayente creó un proyecto de calidad y las obras se expusieron en una galería fuera de la localidad, promoviendo el gusto por el arte plástico.

Puede consultarse en **https://www.youtube.com/watch?v=yECE7YKgH5E&t=2s**

24



Leidy Johana Torres

Tranquilidad

Acrílico sobre tela

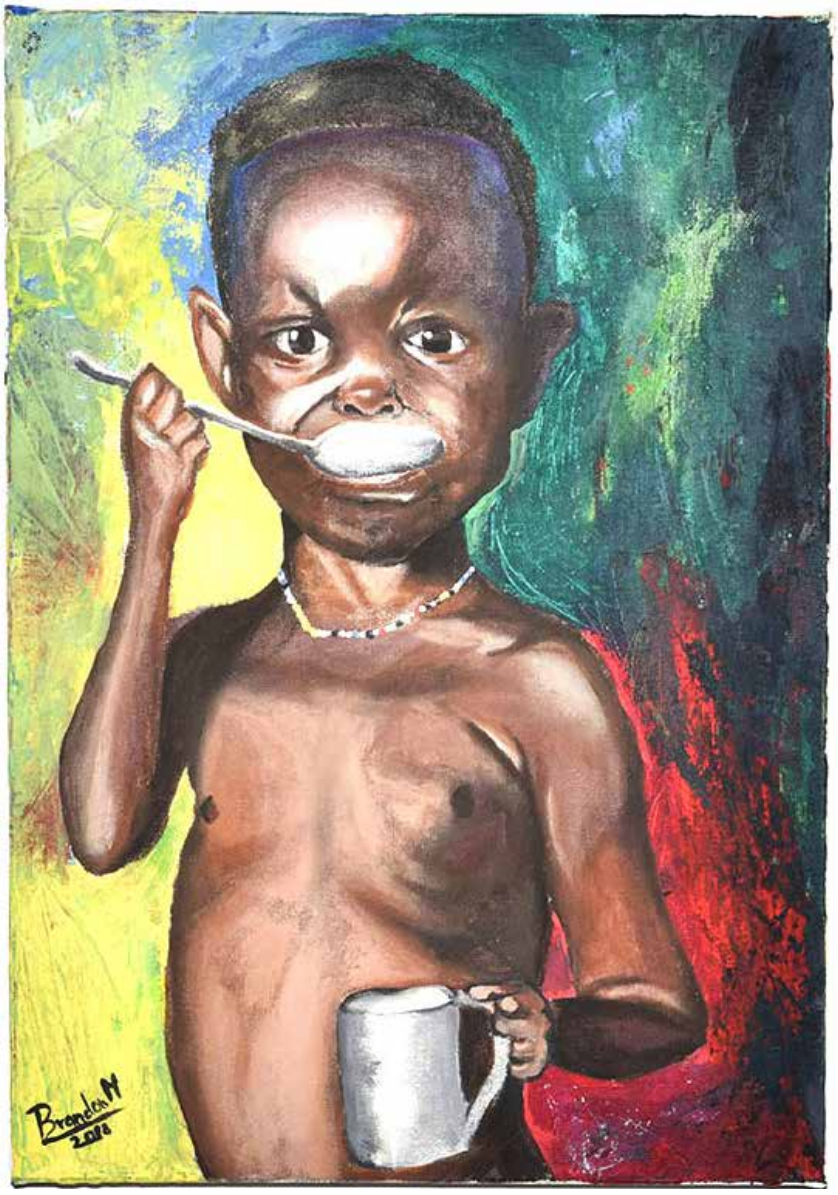
2018



Marisol Pineda. *Una tarde en el mar.* Acrílico sobre tela. 2018.



Brandon Moreno. *The Outcasts 1.* Acrílico sobre tela. 2016.



27

Brandon Moreno

The Outcasts 2

Acrílico sobre tela

2018



Juan C. Echavarría. *Sin título.* Acrílico sobre tela. 2018.



Varios artistas. Panorámica de la exposición, 2018.



Varios artistas. Panorámica de la exposición, 2018.

LENGUAJES URBANOS

COLECTIVO BACHUÉ VIVE

ÁNGEL FELIPE MENDOZA
HASVI NATALY GONZÁLEZ

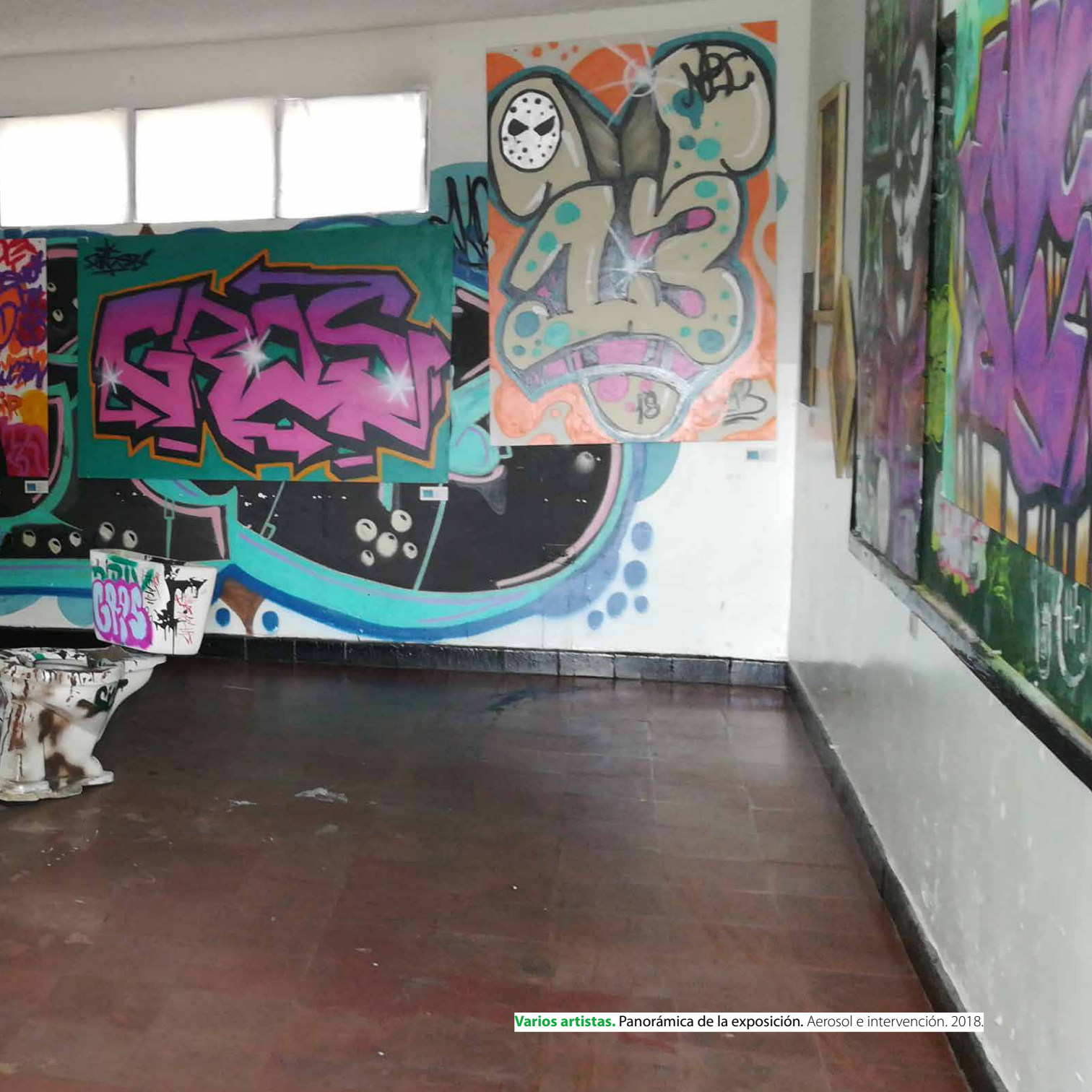
Casa de la Juventud de Engativá, Aldea de Pensadores, carrera 70 n.º 88A-07

GALERÍA DE ARTE URBANO BACHUÉ VIVE

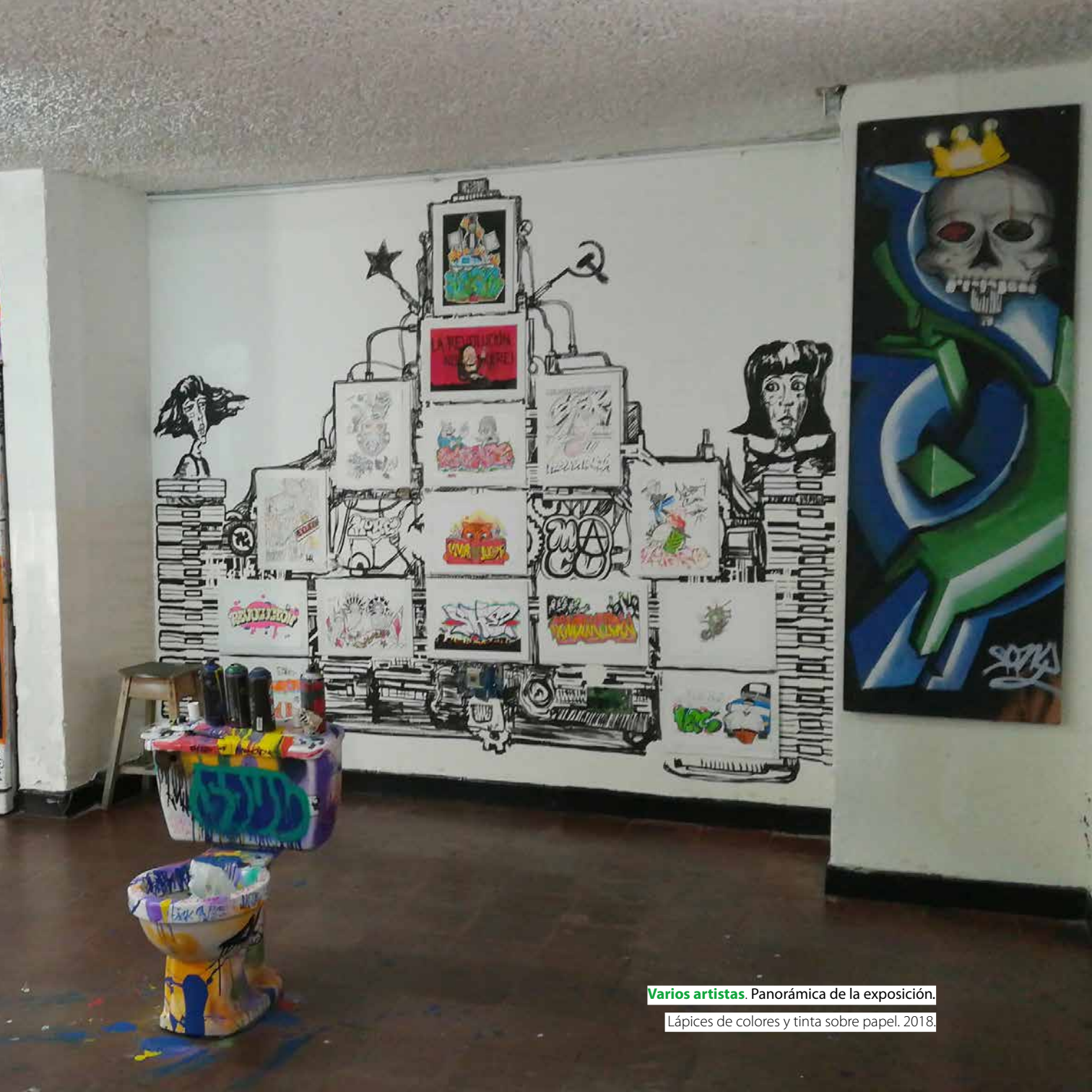
31

En el desarrollo de la convocatoria de Barrio Bienal 2018 se ejecutó el proyecto formativo y de circulación llamado Lenguajes Urbanos, que consistió, principalmente, en tres fases con un objetivo específico. En la primera fase se desarrolló un escenario de convocatoria a la población juvenil de la localidad de Engativá, pero sin limitar a otro tipo de población. La segunda fase determinante fue el escenario de formación, en donde se desarrollaron varios talleres de formación teórica y práctica sobre la historia, técnica y uso responsable del grafiti en Bogotá. La tercera fase, vinculada directamente con el escenario de formación, buscó materializar la construcción de la galería de arte urbano Lenguajes Urbanos, en la que se expusieron, a toda la comunidad, las obras de los artistas preseleccionados en el marco de la Semana de la Juventud de la localidad. Finalmente, se llevó a cabo un evento de cierre con actividades y se reforzaron las reflexiones construidas colectivamente sobre el uso responsable del grafiti.





Varios artistas. Panorámica de la exposición. Aerosol e intervención. 2018.



Varios artistas. Panorámica de la exposición.
Lápices de colores y tinta sobre papel. 2018.



Varios artistas. Taller de lettering. Lápiz sobre papel. 2018.



Varios artistas. ***Sin título***. Aerosol e intervención en fachada. 2018.



Varios artistas. Panorámica de la exposición. Aerosol e intervención. 2018.



Sesión del taller de lettering. 2018.

2018

MARATÓN DE DIBUJO

FIESTA DE BOGOTÁ

Plazoleta de Las Nieves, parque Bicentenario, plaza de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, parque de los Periodistas, parque La Concordia.

ARTISTAS PARTICIPANTES

39

Alejandra Pérez
Alejandro Moreno
Amparo Ospina
Ana Correal
Ana Morillo
Andrea Duarte
Andrea Durán
Arturo Corrales
Brian Prado
Camilo Martínez
Carlos Bernal
Carlos Villalba
Carolina Latorre
Catalina Fernández
Catalina Romero
Christian Valencia
Cristian Castro
Cristian Uscátegui
Daniel García
Daniel López
Dany Sánchez
Dedtmar Garcés
Deisy Beltrán
Diana Acuña
Diana Moreano
Diana Pacazuca
Ever Casas
Ferney Cortés
Francisco Acosta
Gabriela Díaz
Geison García
Gina Jaramillo
Gloria Forero
Gustavo Morales
Harold Pouchard
Henry Álvarez
Ingri Pacheco
Iván Barajas
Iván Mayorga
Iván Sánchez
Jaime Coronado
Javier Camargo
Jeison Gil
Jennyfer Sánchez
Jessica González
Jesús López
Jhayder Hernández
Jhennifer Fernández
Jhojan Yaima
Jhony Trujillo
John Barahona
John Chaparro
José Figueredo
Juan Ángel
Juan Bogotá
Juan Capador

40

Juan Moreno
Juan Parra
Julián López
Julieth Giraldo
Karen Circa
Kevin Valcárcel
Laura Riaño
Leonel Chacón
Luis Durán
Luis Sierra
Luz Ortiz
Manuel Calderón
Marcela Rodríguez
María Moreno
Mariam Abrajim
Mayra Martin
Neftalí Méndez
Octavio Salazar
Óscar Cipagauta
Paul Chávez
Paula Patiño
Rafael Moreno
Rocío Delgado
Rodrigo Tibavisco
Santiago Molano
Sherly González
Steven Forero
Sule Suárez
Tatiana Enciso
Vivian Cely
Walter Tinoco
Walther Valcárcel
Wilmar Leguízamo
Wilson Cruz
Yesid Ramírez
Yohan Romero

MARATÓN DE DIBUJO 2018

41

La plazoleta de las Nieves despertaba el último de día de agosto en relativa calma. Los vientos empezaban a cesar y el sol acariciaba el rostro de vendedores y transeúntes. Todo transcurría como de costumbre. Sin embargo, a las nueve de la mañana una marcha verde empezó a tomarse el lugar: eran alrededor de cien dibujantes con gorras, bolsos y materiales de trabajo. La Maratón de Dibujo Fiesta de Bogotá 2018 había iniciado.



Grupo de participantes en la Maratón de Dibujo 2018.

Ya tomada Las Nieves, el paso que seguía era apropiarse del centro de Bogotá. La gran mancha verde empezó a disolverse. Ahora eran pequeños fragmentos. Uno a uno, los artistas cargados de una libreta, un mapa y un lápiz expresaban toda su creatividad, para dibujar cinco lugares emblemáticos del centro de la ciudad.



Participante en la Maratón de Dibujo 2018.

En este recorrido, los artistas redescubrieron, a través de líneas, trazos y manchas, lugares invisibilizados por la cotidianidad y la rutina. La fachada de la iglesia de las Nieves, de influencia bizantina, el pino romerón y los chicalas del parque Bicentenario, las canchas y grafitis del parque La Concordia, los grandes edificios y los estudiantes de la plaza de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y, por último, el Templete al Libertador en el parque de los Periodistas. Durante seis horas, la Maratón permitió a los participantes observar detalladamente estos cinco escenarios, recuperar el

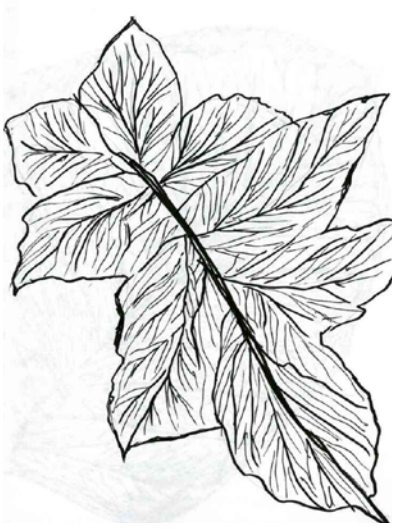
tiempo citadino, que en ocasiones es el factor que impide detenerse, reflexionar y observar la ciudad, para entrar en el tiempo de la contemplación, aquel que permite conocer a profundidad nuestro entorno, su historia y su complejidad.



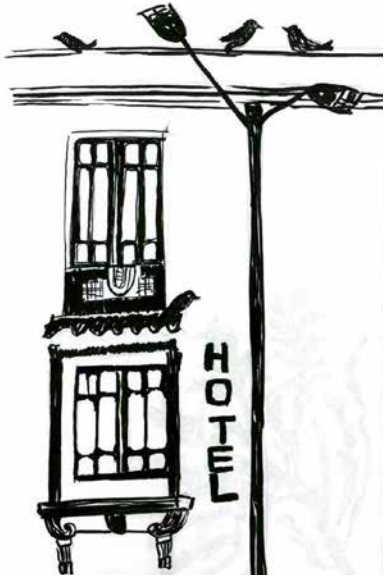
Participante en la Maratón de Dibujo 2018.

44







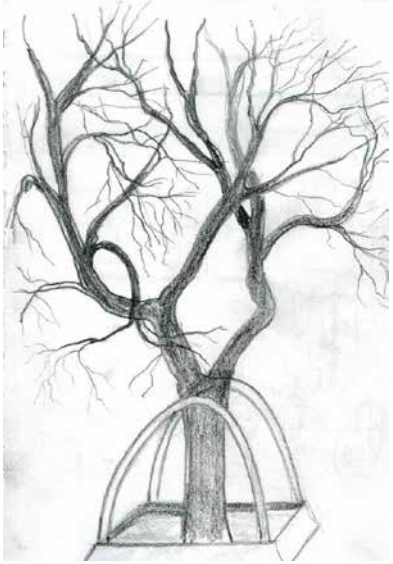


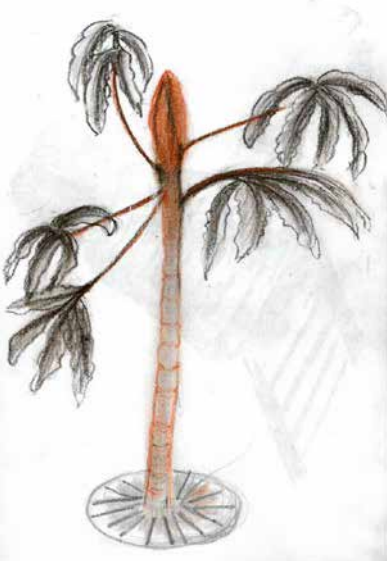
Juan Moreno

Bogotá de fiesta

Dibujo

2018









45

Ana Morillo

Dibujo por Bogotá

Dibujo

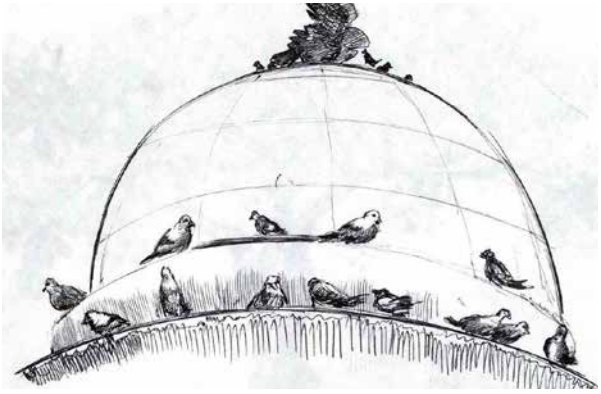
2018

46









Cristian Castro

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

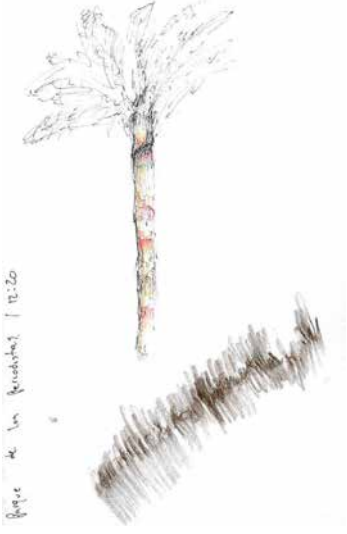
Dibujo

2018









47

Carlos Villalba

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018

48



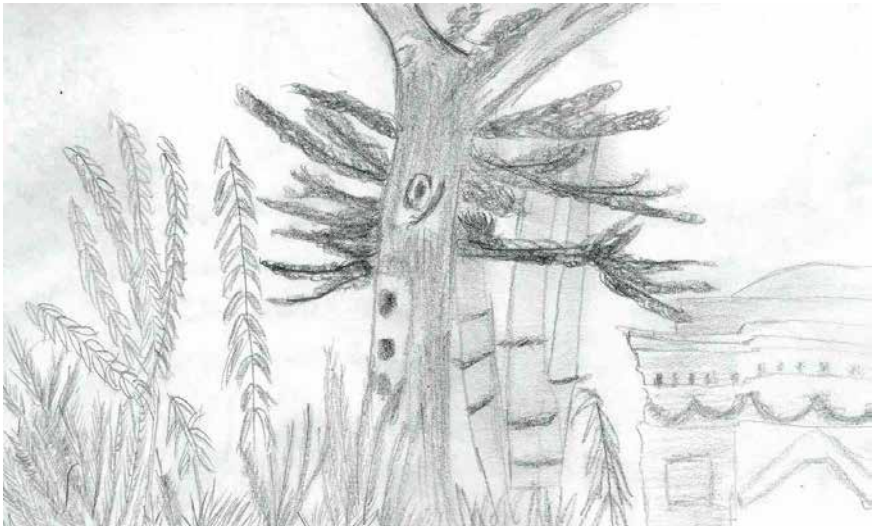


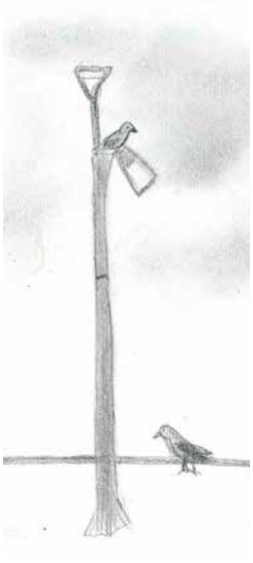
Dany Sánchez

Dibujando ando por la capital

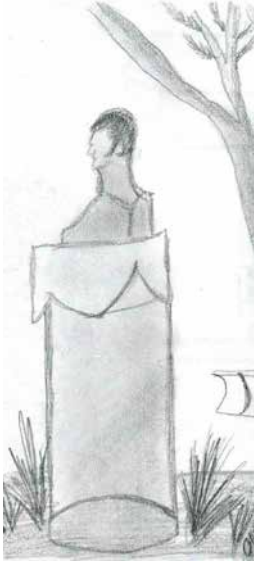
Dibujo

2018









49

Diana Moreano

Pintando la ciudad

Dibujo

2018

50









Carolina Latorre

Fiesta Bogotá

Dibujo

2018









51

Iván Sánchez

Retrato de Jaime Garzón

Dibujo

2018

52









Daniel López

Una mirada a la ciudad

Dibujo

2018









53

Yesid Ramírez

Abstracción del ser

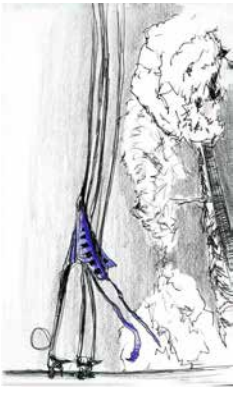
Dibujo

2018

54









Iván Mayorga

Ciclos gráficos

Dibujo

2018









Cristian Uscátegui

Maratón

Dibujo

2018

56









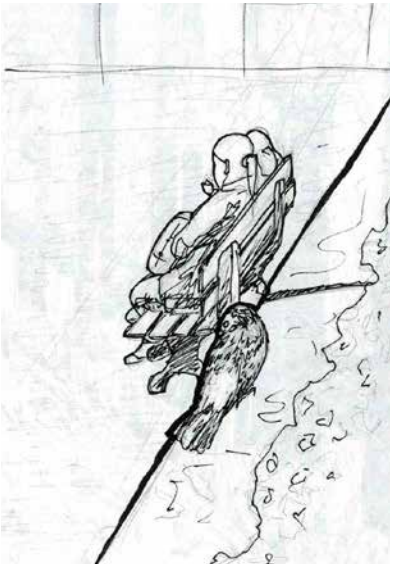
Yohan Romero

Flatos

Dibujo

2018









57

Jhony Trujillo

Por Bogotá

Dibujo

2018

58









Laura Riaño

Papá Conejo

Dibujo

2018









59

Alejandra Pérez

Sin título

Dibujo

2018

60









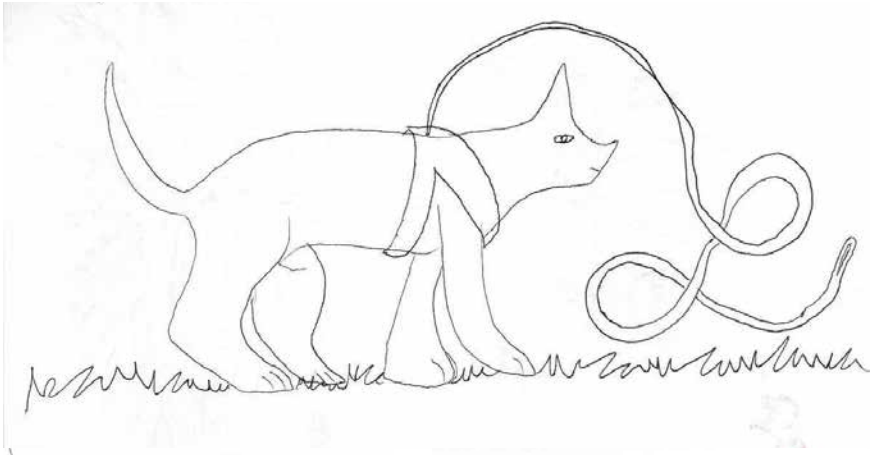
Harold Pouchard

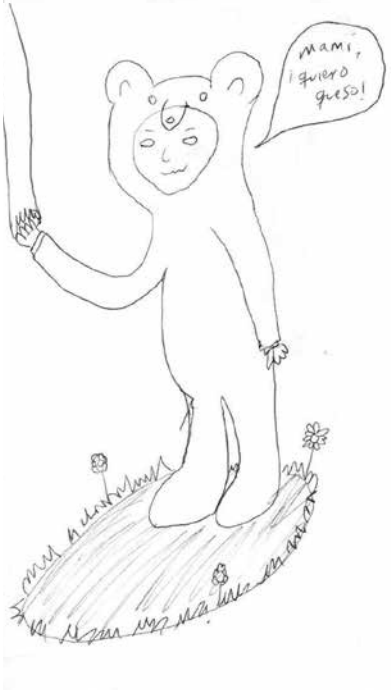
Remembranza

Dibujo

2018

61









Luis Sierra

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018

62









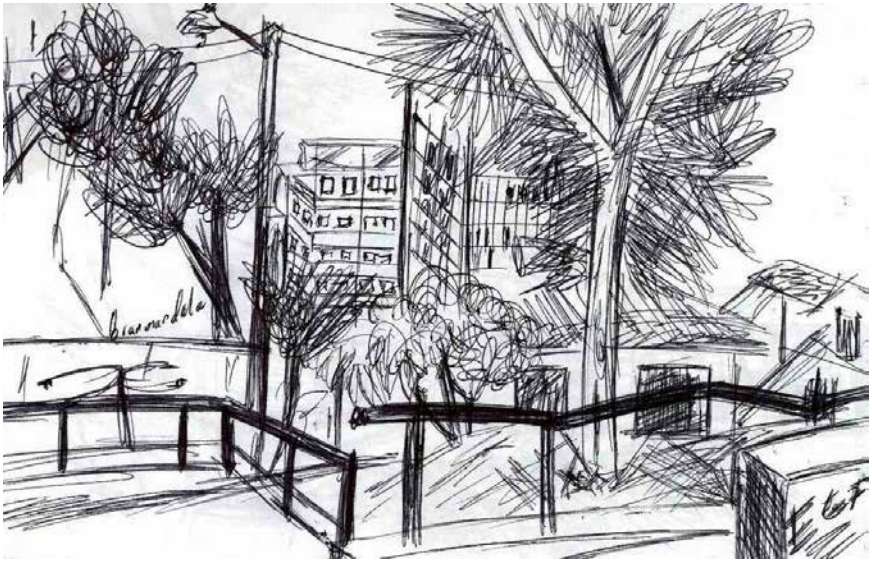
Neftalí Méndez

Sin título

Dibujo

2018

63









Leonel Chacón

Dibujando ando

Dibujo

2018

64









Jhayder Hernández

Carachas

Dibujo

2018

65









Gustavo Morales

Arte mágico sur

Dibujo

2018

66







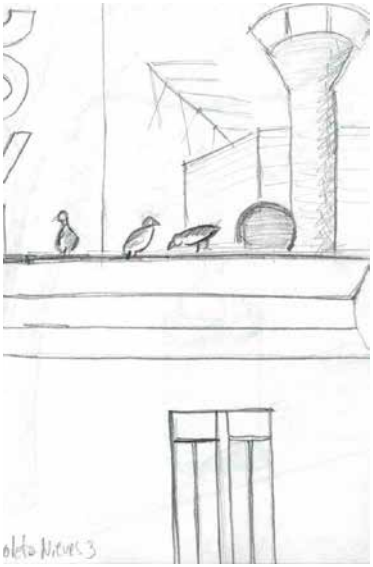


Santiago Molano

Maratón de Dibujo

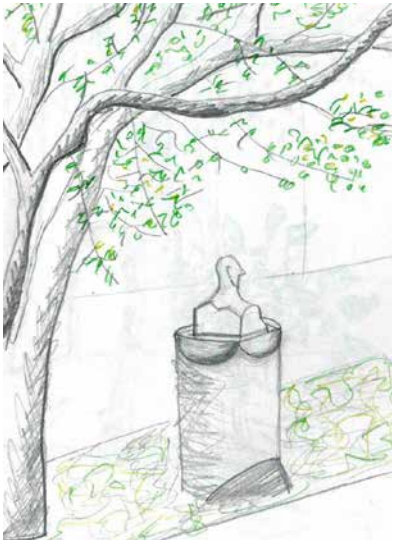
Dibujo

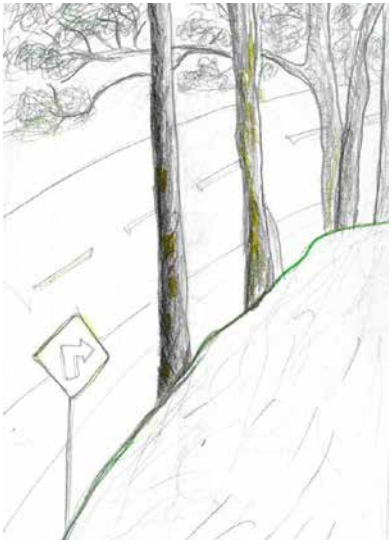
2018





67





Marcela Rodríguez

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018

68









Diana Acuña

Maratón de Dibujo

Dibujo

2018

69









Jennyfer Sánchez

Maratón de Dibujo

Dibujo

2018

70









José Figueredo

Maratón de Dibujo

Dibujo

2018









71

Octavio Salazar

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018

72









Jhennifer Fernández

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018









73

Jeison Gil

Maratón de Dibujo

Dibujo

2018

74









John Barahona

Ilustrando por Bogotá

Dibujo

2018









Ferney Cortés

Sin título

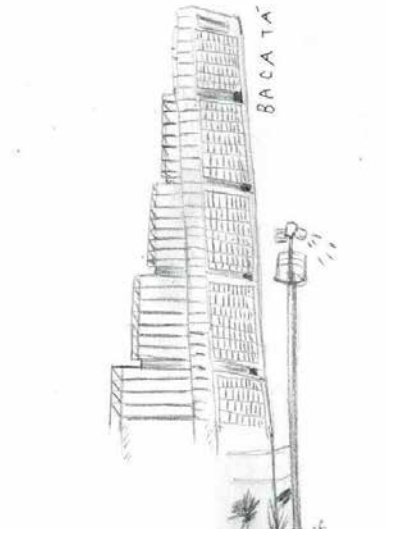
Dibujo

2018

76









Gina Jaramillo

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018

77









Wilson Cruz

Dibujo en Bogotá

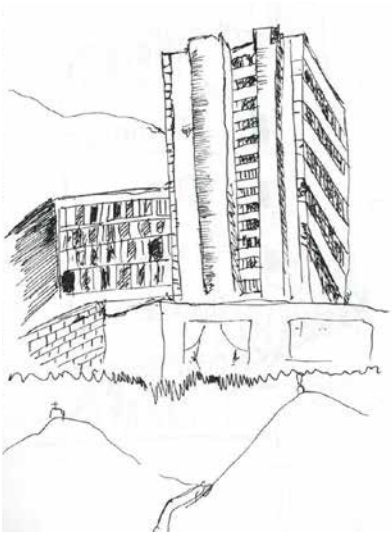
Dibujo

2018

78









Iván Barajas

Crónicas del centro

Dibujo

2018

79









Paul Chávez

¡Dibujo Bogotá!

Dibujo

2018

80









Gabriela Díaz

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018









81

Mariam Abrajim

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018

82









Francisco Acosta

Sin título

Dibujo

2018









Juan Parra

Parraos en la

Maratón de Dibujo

Dibujo

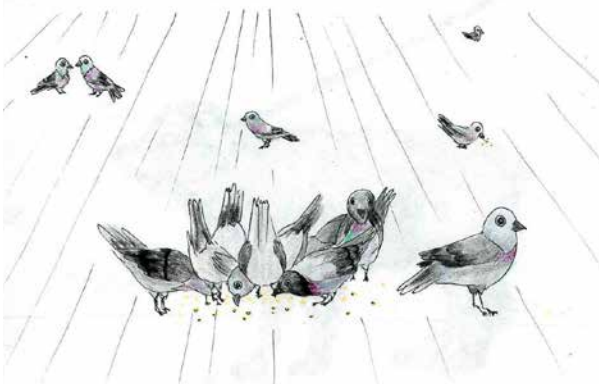
2018

84









Rocío Delgado

Libreta de dibujo:
Expedición Bogotánica

Dibujo

2018









Julieth Giraldo

Fiesta con trazos

Dibujo

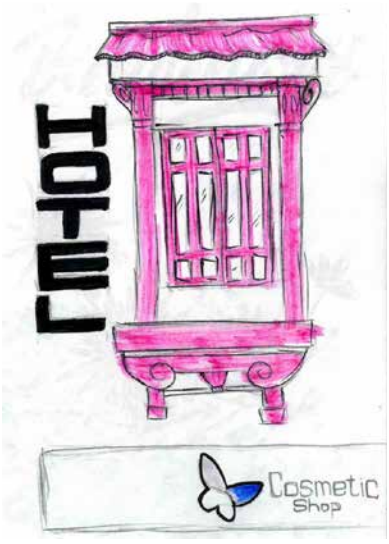
2018

86









Ever Casas

Maratón

Dibujo

2018









87

Luis Durán

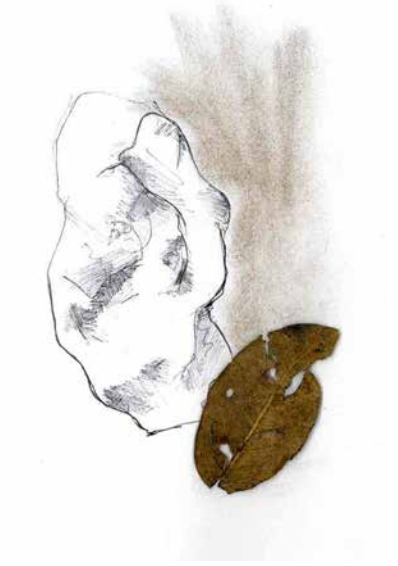
Dibujos por Bogotá

Dibujo

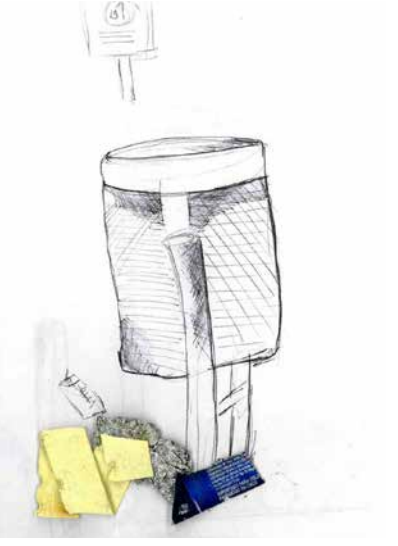
2018

88









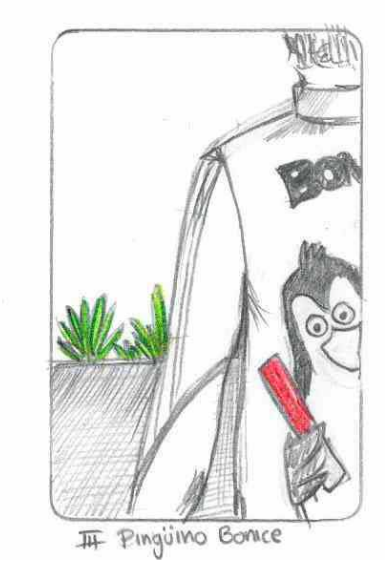
Ingri Pacheco

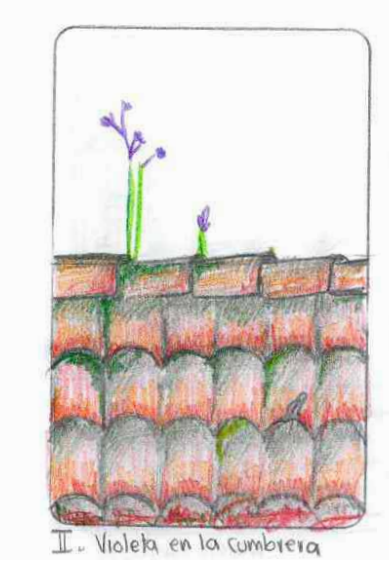
Del alma al trazo

por Bogotá

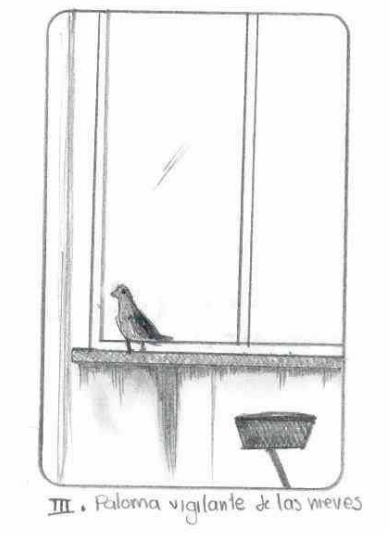
Dibujo

2018









Mayra Martin

Sin título

Dibujo

2018

90









Rodrigo Tibavisco

Lápiz sin control

Dibujo

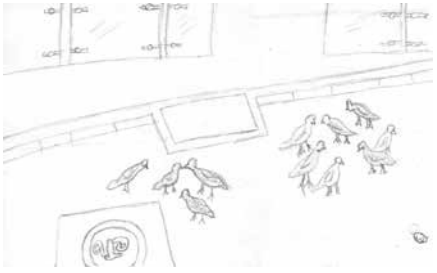
2018

91









Juan Capador

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018

92









Dedtmar Garcés

Sin título

Dibujo

2018







93



Manuel Calderón

Maratón

Dibujo

2018

94









Amparo Ospina

Dibuj-arte

Dibujo

2018









Julián López

Maratón de Dibujo Fiesta de Bogotá/Escenarios Públicos y Espacios Compartidos

Dibujo

2018

96









Andrea Durán

Dibujarte a la carrera

Dibujo

2018











Steven Forero

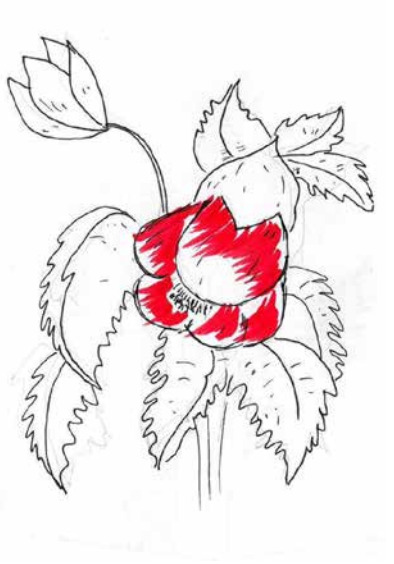
Steferick

Dibujo

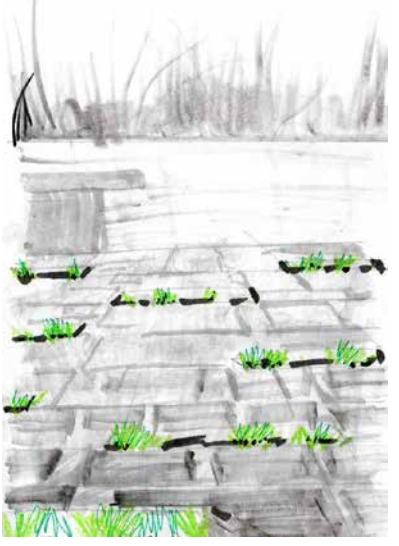
2018

98







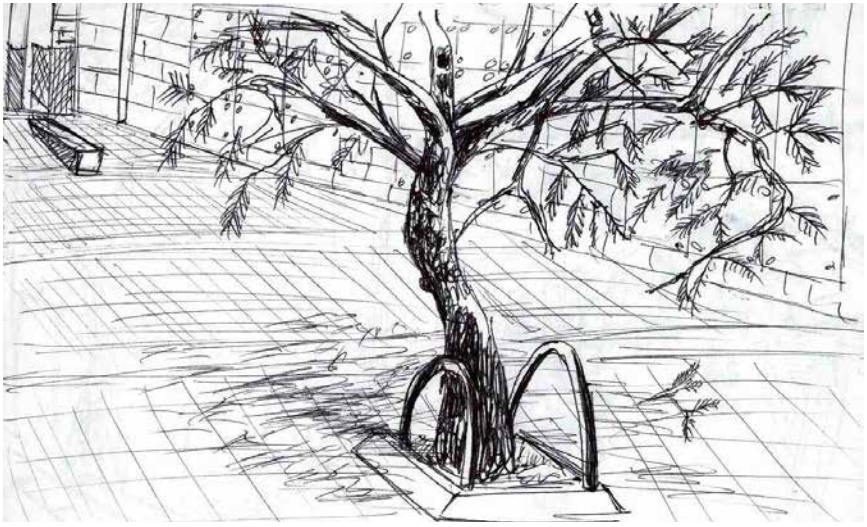


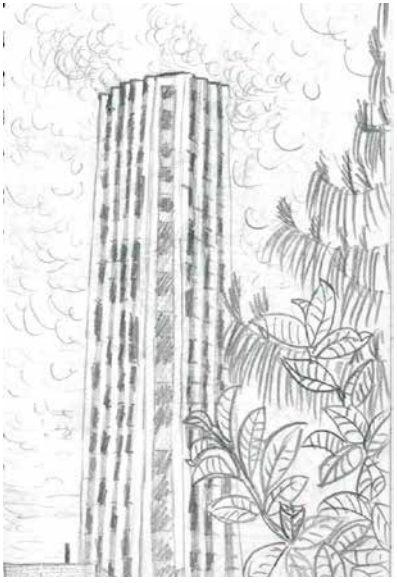
Sherly González

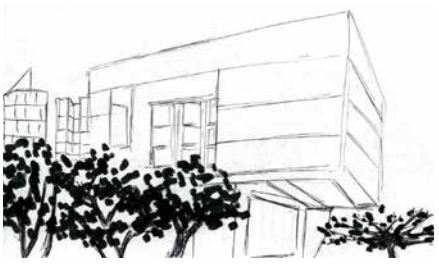
Sin título

Dibujo

2018









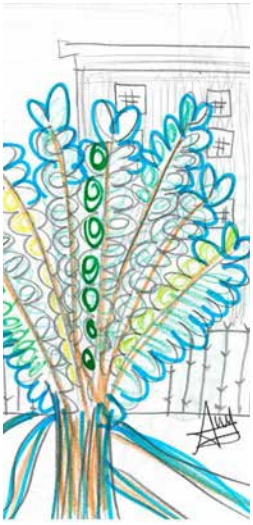
Óscar Cipagauta

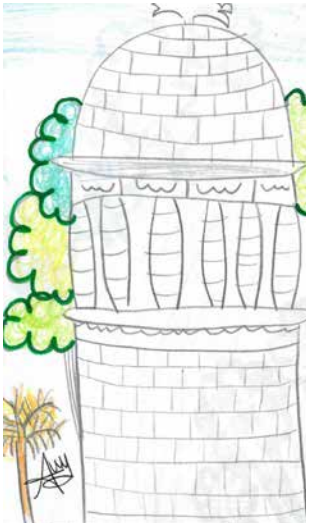
Retratos de la ciudad

Dibujo

2018

100









Ana Correal

Maratón de Dibujo.

Espacios recreados

Dibujo

2018









101

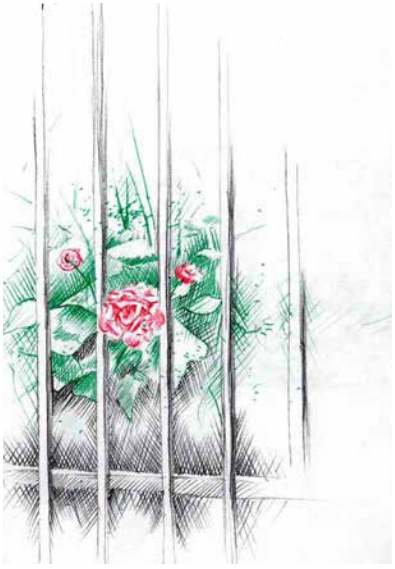
Alejandro Moreno

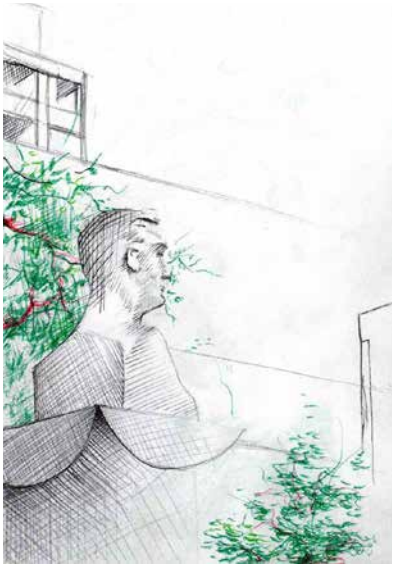
Sin título

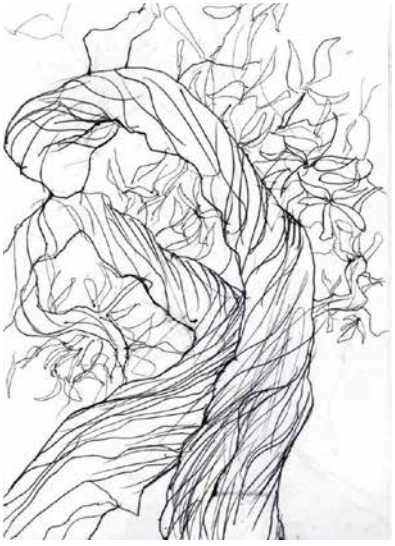
Dibujo

2018

102









Christian Valencia

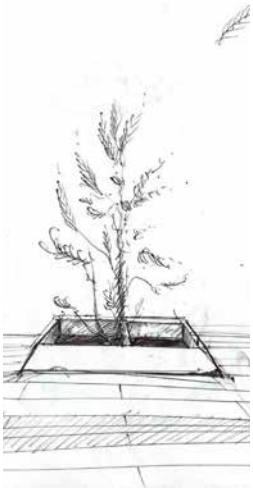
Temporada de lluvia

Dibujo

2018

103









Camilo Martínez

White

Dibujo

2018

104









Carlos Bernal

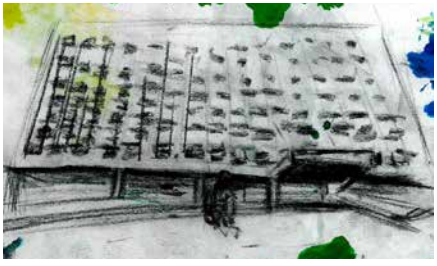
Atleta del dibujo

Dibujo

2018



105







Walter Tinoco

Maratón Wally

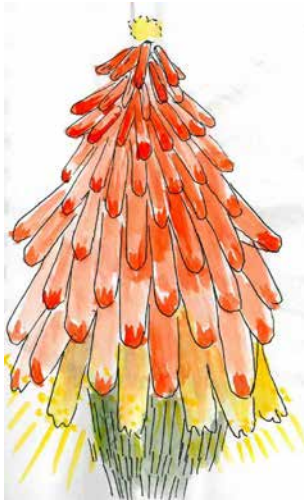
Dibujo

2018

106









Brian Prado

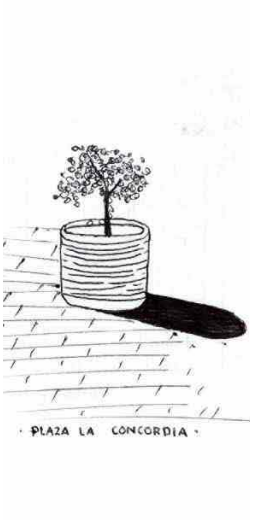
Maratón Fiesta

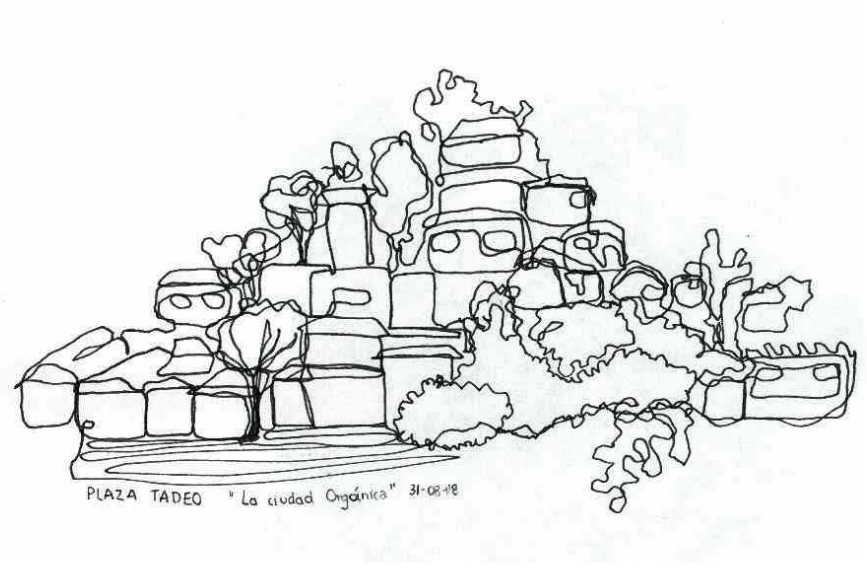
Dibujo

2018









Deisy Beltrán

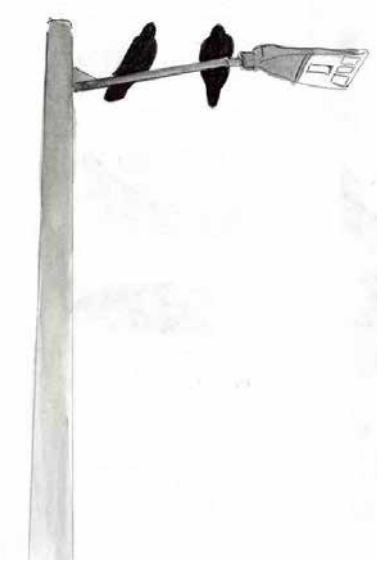
Sin título

Dibujo

2018

108









Vivian Cely

Palomas bogotanas

Dibujo

2018









109

Catalina Romero

Retratando la belleza de Bogotá

Dibujo

2018

110









Juan Bogotá

Bogotá

Dibujo

2018









111

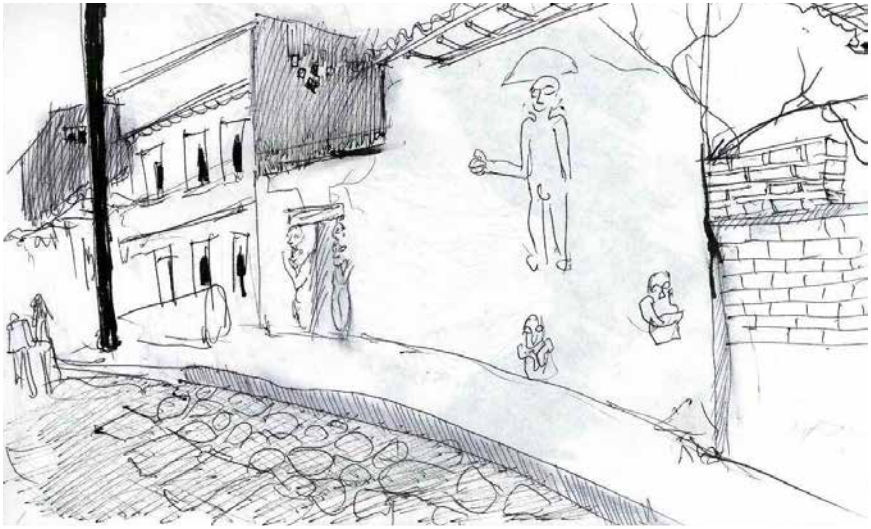
Karen Circa

Carnestolendos

Dibujo

2018

112









Wilmar Leguízamo

Tardes de Bogotá

Dibujo

2018









113

Jessica González

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018

114









Jhojan Yaima

Estaba de parranda

Dibujo

2018









115

Luz Ortiz

Luzdemar

Dibujo

2018

116









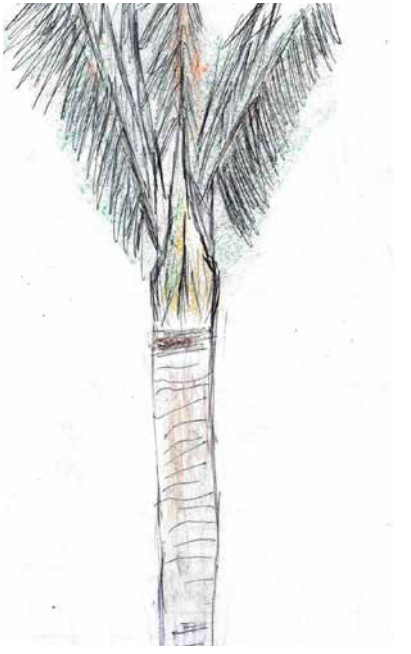
Rafael Moreno

Maratoon

Dibujo

2018









Sule Suárez

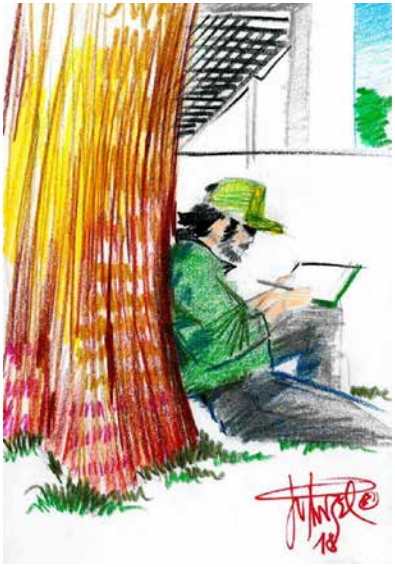
Maratón de Dibujo

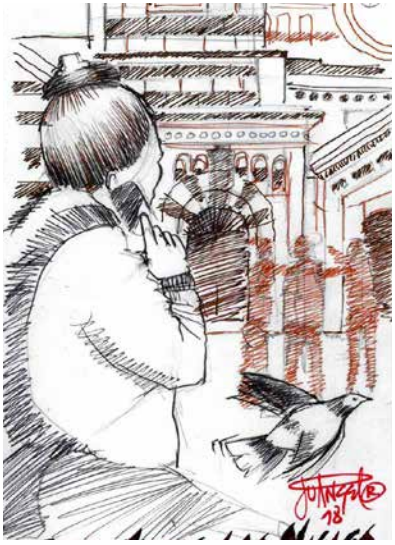
Dibujo

2018

118









Juan Ángel

¡Corriendo, corriendo...

se va dibujando!

Dibujo

2018









119

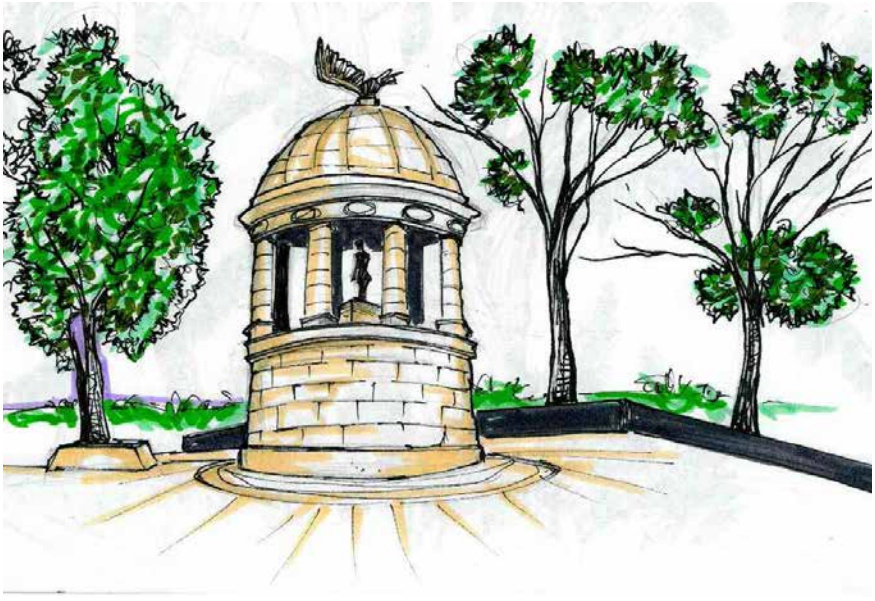
Diana Pacazuca

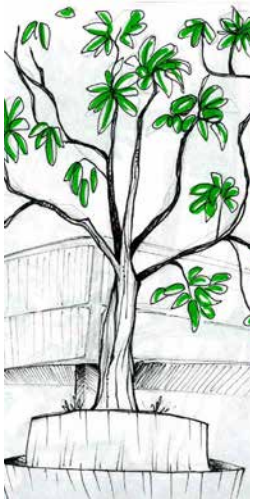
Cuerpos

Dibujo

2018

120









Henry Álvarez

Convocatoria Maratón de Dibujo Fiesta de Bogotá

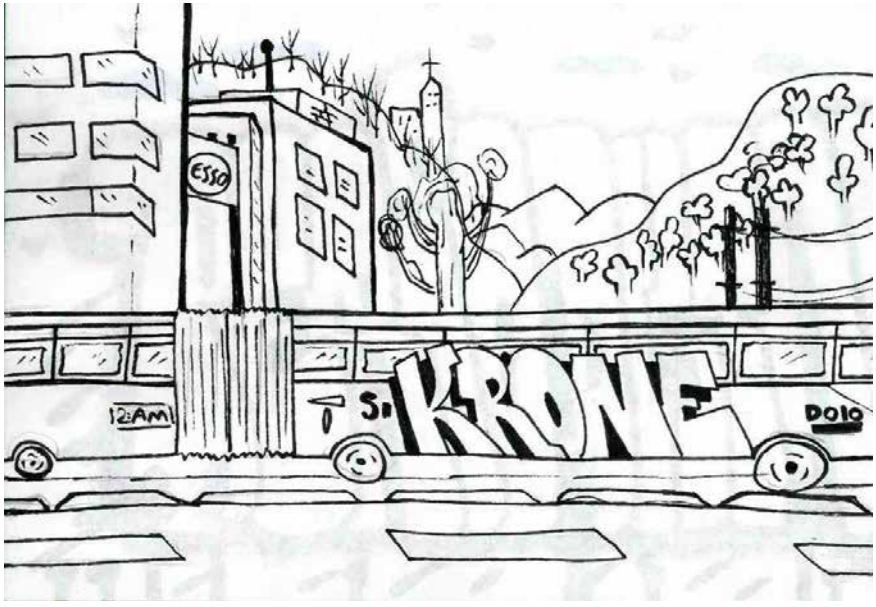
Dibujo

2018









121

Jaime Coronado

Artista Krone Writer

Dibujo

2018

122









Walther Valcárcel

Sin título

Dibujo

2018









Geison García

Sin título

Dibujo

2018

124







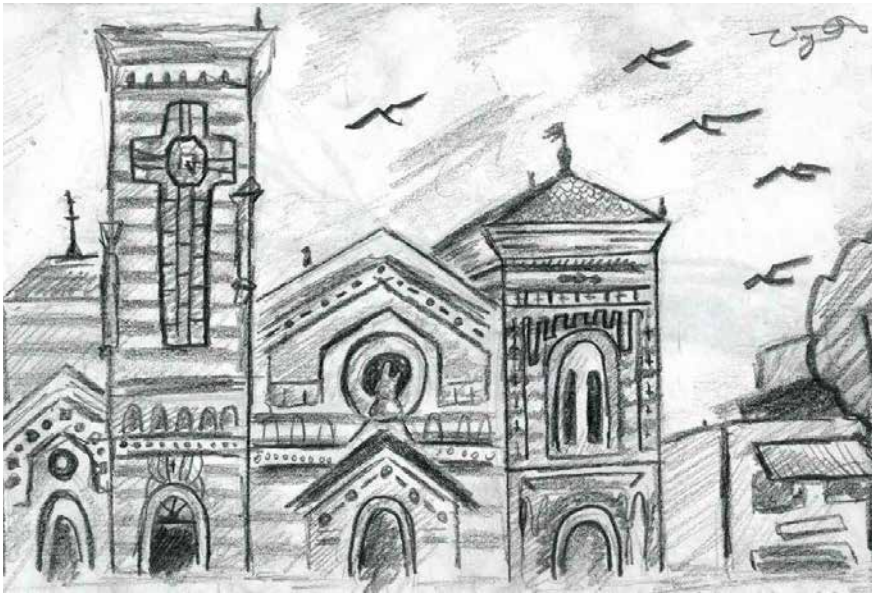


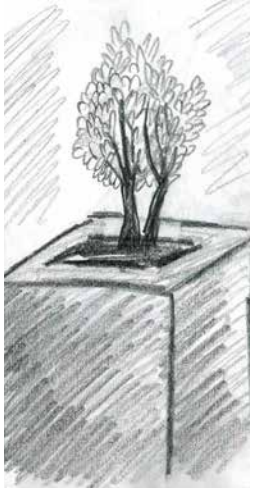
Daniel García

Maratón de Dibujo

Dibujo

2018









Kevin Valcárcel

Sin título

Dibujo

2018

126







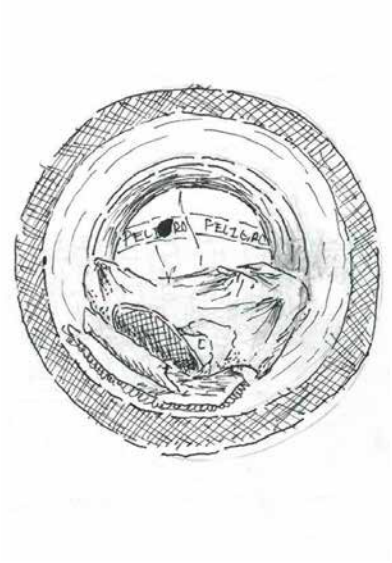


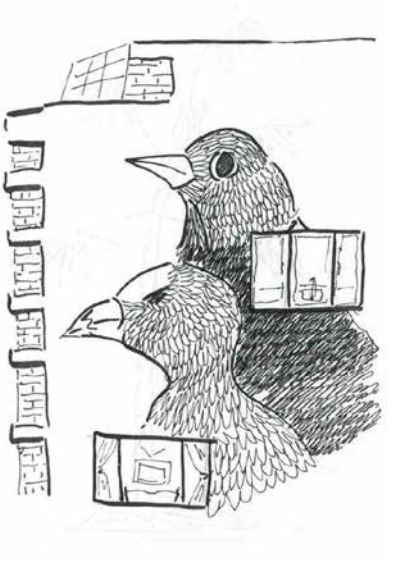
Jesús López

Una mejor Bogotá para todos, de la mano del arte

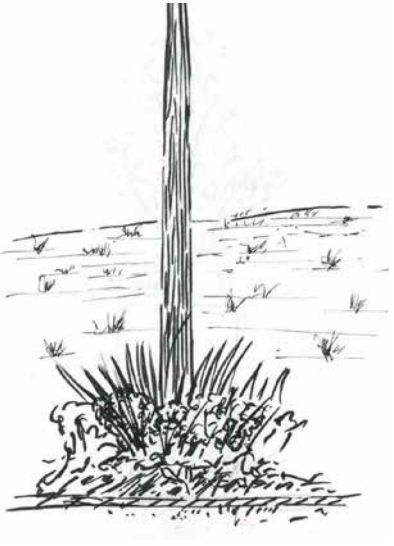
Dibujo

2018









127

Catalina Fernández

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2018

128









Paula Patiño

Postulación a

Maratón de Dibujo

Dibujo

2018









129

María Moreno

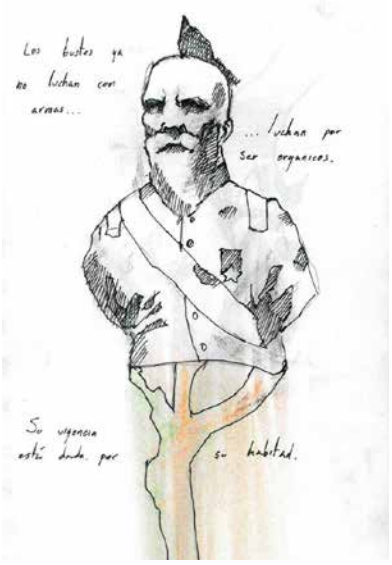
Postulación a

Maratón de Dibujo

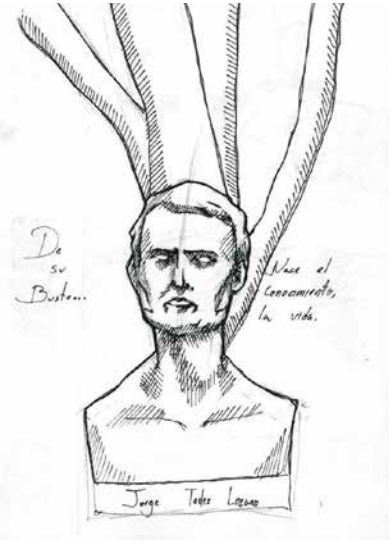
Dibujo

2018

130









John Chaparro

Sin título

Dibujo

2018









131

Andrea Duarte

Maratón Dibujo de Bogotá

Dibujo

2018

132







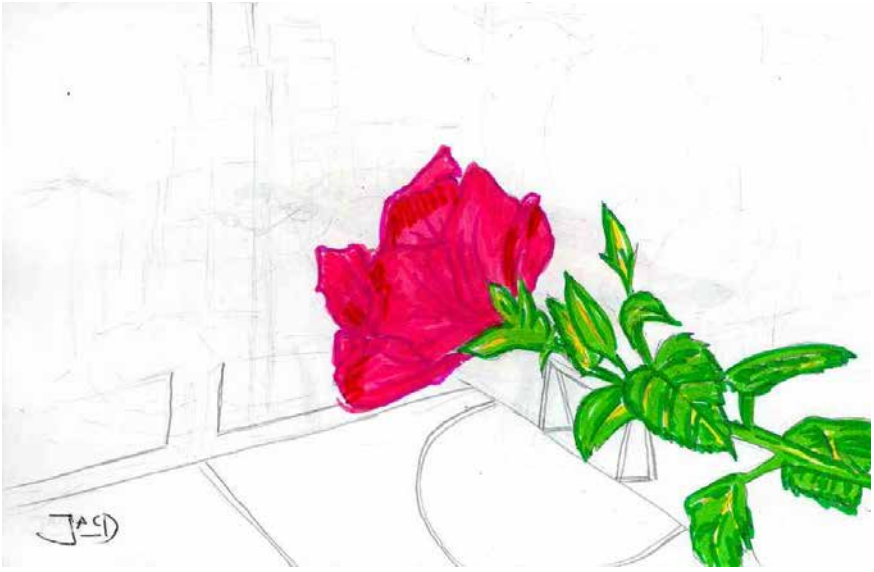


Arturo Corrales

Maratón

Dibujo

2018









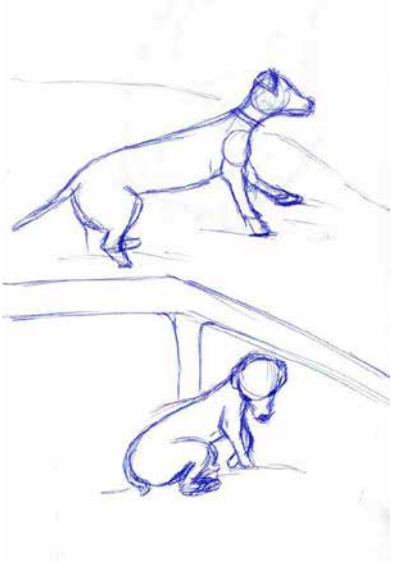
Javier Camargo

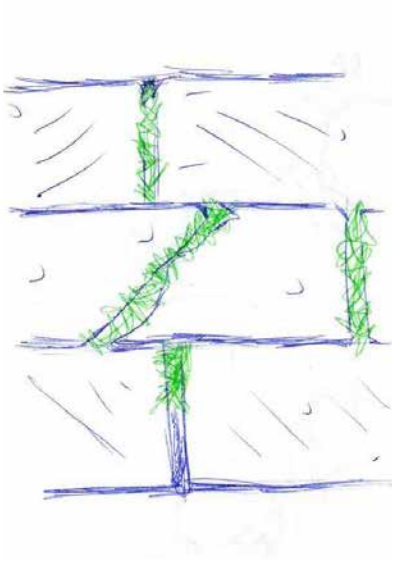
Dibujo hiperrealista-Maratón

Dibujo

2018

134









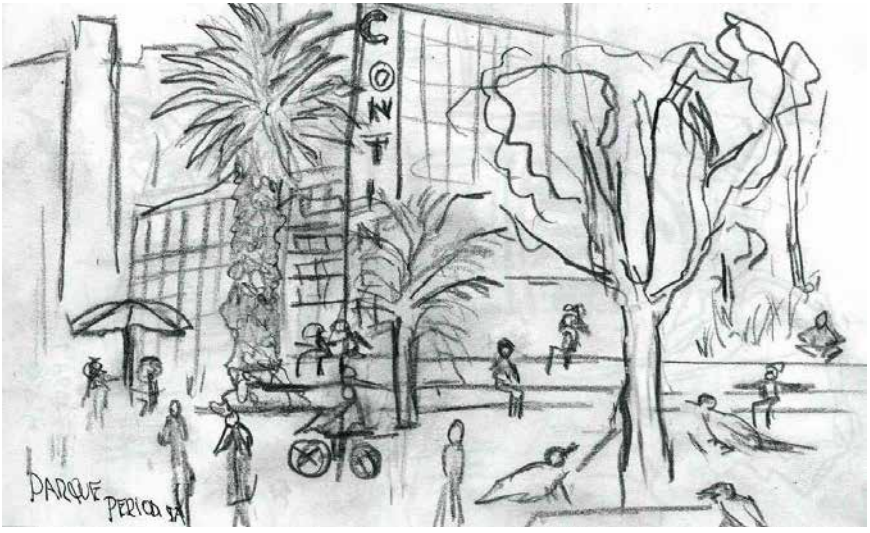
Tatiana Enciso

Miradas

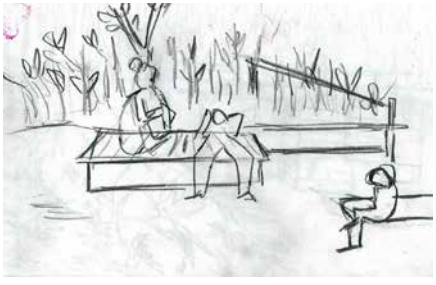
Dibujo

2018

135









Gloria Forero

Patrimonio natural

Dibujo

2018

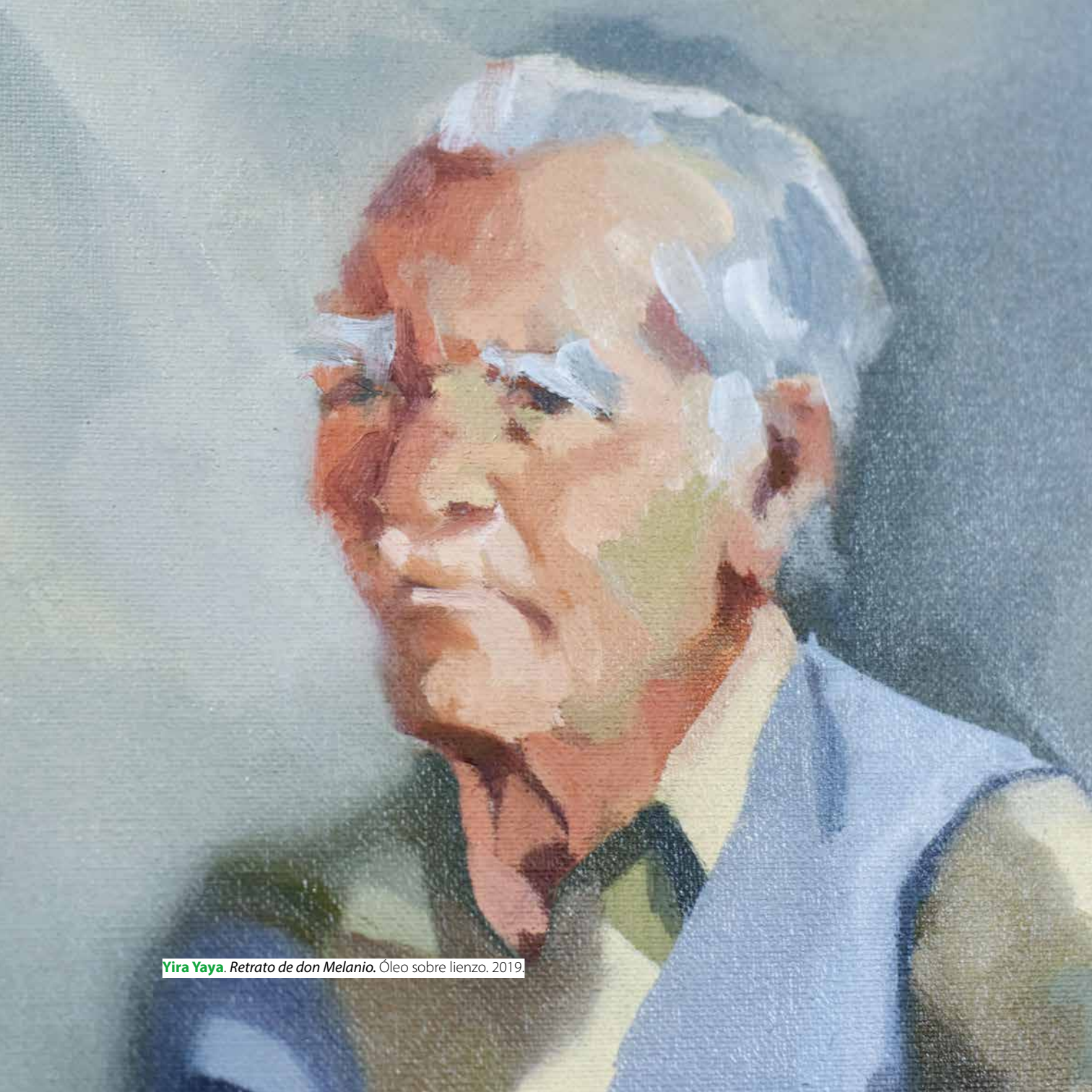

2019

XIV BARRIO BIENAL

BECA

SALONES

LOCALES
DE ARTES
PLÁSTICAS
2019



Yira Yaya. ***Retrato de don Melanio.*** Óleo sobre lienzo. 2019.

DETRÁS DE LA RECETA

CURADURÍA

COLECTIVO CUARTEL GENERAL
RANDY ESPITIA PETRO (DIRECTOR)
MARTHA BENAVIDES PARRA
DADNE CAROLINA SÁNCHEZ

El Olimpo, avenida Caracas n.º 20-15,
apto. 501, Trashumantes

ARTISTAS PARTICIPANTES

Alba Cadena Roldán
Cristian Arias
Efraín José Canedo Castro
Estefany Alfaro Buitrago
Jenifer Andrea Osorio Pinilla
Leidy Carolina Cruz Fandiño
María Camila Astorquiza
Wilmer Osuna Serna

DETRÁS DE LA RECETA

El proyecto curatorial "Detrás de la receta", ganador de la Beca Barrio Bienal, Salones Locales de Artes Plásticas, en el marco del 45 Salón Nacional de Artistas, fue desarrollado por el Colectivo Cuartel General y propuso abordar la noción de trashumancia a partir de las prácticas cotidianas que constituyen el habitar urbano de la venta informal de canelazo en el centro histórico de Bogotá, donde el movimiento se teje en un andar de significados permeados por tradiciones, memorias, luchas, resistencias, tensiones, relaciones con el espacio, redes de historias y narrativas secretas que se entrecruzan, desbordan las fronteras de comunidad y adoptan, en algunos casos, formas lineales, cíclicas, o simplemente se fragmentan como resultado de las diferentes transformaciones políticas, culturales y económicas.

El proyecto se desarrolló en tres etapas que consolidan los procesos de gestión cultural implementados. La primera de ellas es la fase de investigación y formación, en la que se realizaron acciones de observación, reconocimiento del contexto, diálogos

con la comunidad, talleres prácticos y teóricos con artistas emergentes o autodidactas. Estas actividades pusieron en evidencia una serie de inquietudes artísticas sobre las dinámicas de desplazamiento que afrontan los individuos, relacionadas con sus necesidades de resistencia, no solamente por factores derivados de la inmigración o las políticas estatales, sino también por los altos índices de desempleo que empujan a la gente a buscar salidas de sustento en el trabajo informal. A esto cabe agregar elementos vinculados con las pericias y tradiciones familiares, que han permitido visibilizar elementos patrimoniales importantes relacionados con narrativas de las esferas pública y privada. Así pues, los recetarios, misticismos y apropiaciones del espacio dan cuenta de formas y escenarios itinerantes, desplegados en matices, secretos, aromas, tramas y ritmos ante la mirada de agentes socioculturales diversos.

En la segunda fase, los procesos de creación se desarrollaron a partir de las diferentes indagaciones y motivaciones artísticas, que llevaron a los artistas participantes a divagar en torno a cómo se convierte en un símbolo de reunión y resistencia la bebida de canelazo, o de qué manera se pueden conservar muestras esenciales del patrimonio inmaterial, o cuáles son los roles de género circunscritos en la venta del canelazo, o qué nos dicen las miradas de quienes lo consumen, o cómo preservar y evidenciar una tradición extinta, o qué discursos se pueden desentrañar de la memoria de las personas que entran en contacto con la hierbabuena. Estas y otras inquietudes se trasladaron a los lenguajes del quehacer de cada artista y se formalizaron en obras de ***performance***, en el caso de ***Voces de vapor, de carácter instalativo***, como ***Escalas de interdependencia, Los niños también juegan a la cocinita, Humeantes, El calor nos convirtió en relato*** y ***ADN***. Finalmente, en cuanto a la expresión escultórica, se erigió la pieza El papel de las cosas.

Los resultados de estas acciones se consolidaron en la tercera etapa, de circulación, con la exposición "Trashumantes", que tuvo lugar en el taller El Olimpo, en el barrio Santa Fe (localidad de Los Mártires), inaugurada el 25 de octubre con el acompañamiento de Ricardo Cárdenas (vendedor informal de canelazo), quien sostuvo un diálogo con los participantes en torno al origen de la bebida y a su experiencia como comerciante informal.

La muestra estuvo abierta al público entre el 25 de octubre y el 4 de noviembre de 2019, y logró la integración de la comunidad involucrada en el proceso: la comunidad de artistas, miembros de la comunidad LGTBI+, personas que ejercen la prostitución y público en general.

COLECTIVO CUARTEL GENERAL



Integrantes del Colectivo Cuartel General

Randy Espitia Petro

Explorar el cuerpo y la sexualidad me ha permitido entender que las bases para la construcción de una sociedad igualitaria radican en el reconocimiento y la aceptación de nuestras diferencias. Por eso estudio las sensaciones y comportamientos

que genera el instinto sexual, ya que a través de él se identifican actitudes y sentimientos ocultos de la cotidianidad humana que algunas veces preferimos ignorar.

De esta manera busco develar, mediante lenguajes como la fotografía, la instalación, el dibujo y la ***performance***, deseos íntimos que nos identifican como personas, ya que si los conocemos de manera real podemos entenderlos, eliminar estigmas y prevenir algunas enfermedades y virus de transmisión sexual.

Con mis investigaciones busco suprimir tabús que se han configurado en la cultura, no con el fin de promocionar el libertinaje o la lujuria, sino con la intención de dar a conocer lo que realimente somos, es decir, seres que sienten, piensan y actúan. Considero que mi obra promueve cambios positivos apoyados en valores como el respeto, la libertad y la tolerancia, de manera que diariamente busco fortalecer el mensaje que ella comunica para contribuir a fundar un futuro incluyente, en el que las etiquetas despectivas sean erradicadas y los imaginarios culturales no promuevan el rechazo.

Martha Elisa Benavides Parra

La fascinación por la simplicidad, ligada a una fuerte confrontación con hechos que marcaron mi experiencia de vida, me ha llevado a investigar la esencia de las cosas. En esta búsqueda utilizo objetos cotidianos que revelan su alma sin ninguna pretensión, adaptándolos a múltiples modificaciones con el fin de contar una historia. Mi intención es destacar los sentimientos que generan estos elementos, llegar a su forma más básica para crear un diálogo entre el objeto y lo que deseo transmitir.

Dadne Carolina Sánchez Barragán

Mi trabajo reflexiona sobre las huellas impresas en la propia naturaleza y en elementos artificiales. Entiendo estos últimos como un espacio que da cuenta de una serie de narrativas sujetas a una temporalidad y materialidad, al tiempo que encierran una serie de dinámicas en las que convergen los gestos, los límites, los conflictos para configurar una noción de memoria basada en la individualidad y la relación con los otros. Para ello me valgo de medios como la pintura y la escultura.

Con estas búsquedas pretendo reconocer los cambios que se experimentan en la materialidad de los elementos u objetos y que dan cuenta de un tiempo-espacio que se instala en la memoria para develar, cuestionar y divagar sobre la naturaleza de esta a partir del entramado social que dialoga en consonancia con las perspectivas y formas de vida de los contextos en los que emergen.



Dadne Sánchez. *ADN.* Instalación de pipetas. 2019.



Efraín Canelo. ***Escalas de interdependencia.*** Instalación de dibujos y recortes. 2019.



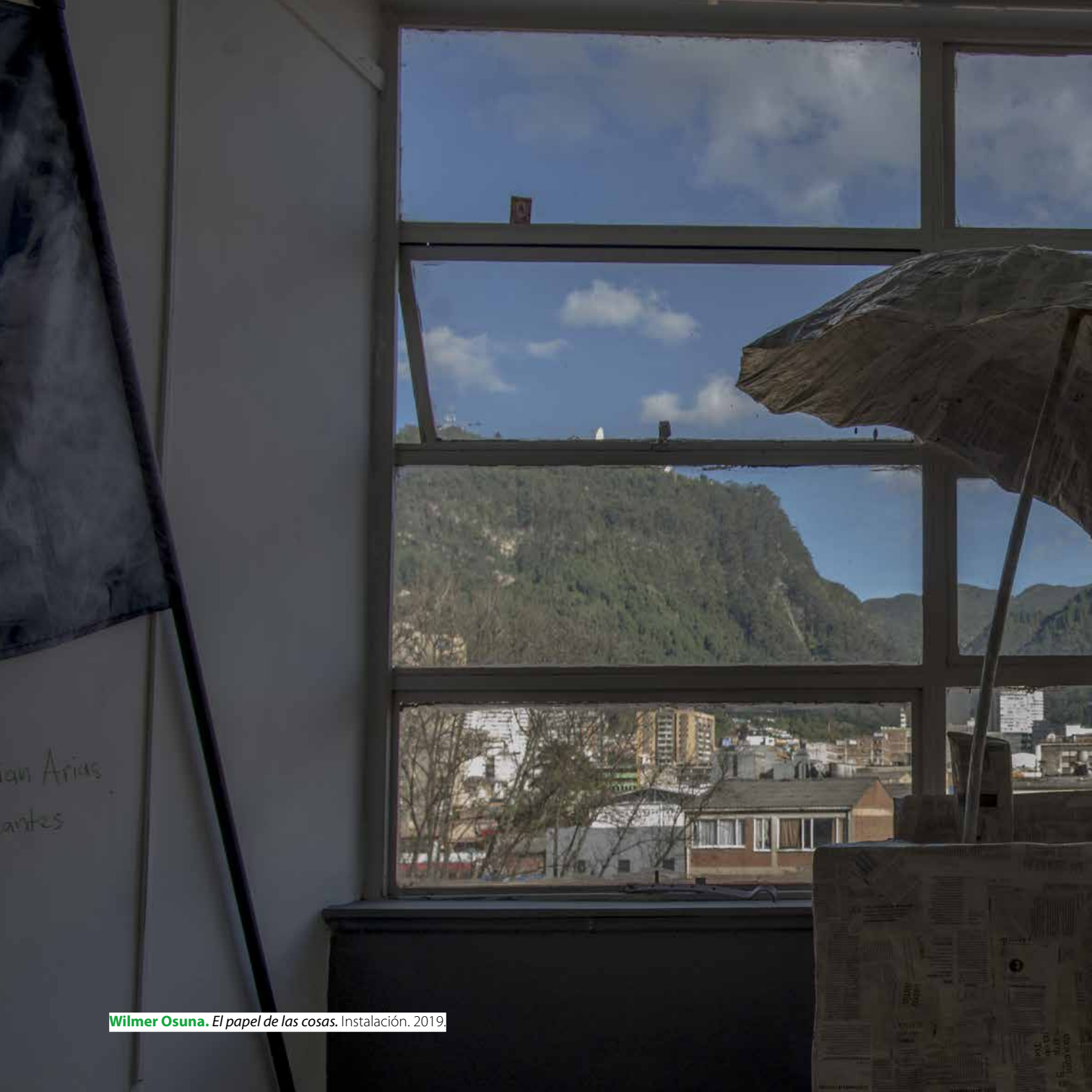


149

Cristian Arias

Humeantes

Intervención
sobre bandera
2019.



Wilmer Osuna. *El papel de las cosas.* Instalación. 2019.


Wilmer Osuna
El papel de las Cosas
2019



Curaduría-Colectivo Cuartel General. Panorámica de la exposición, 2019.



Cristian Arias
Humeantes
2019

RETRATANDO RELATOS, RELATANDO RETRATOS

DAVID LEMUS TORRES

Carrera 6 n.º 12-09

155

Artista plástico empírico y autodidacta, integrante del grupo Arte Realista Colombiano Atelier A·R·C·A. Su interés radica en la investigación visual de su entorno cotidiano e imaginario, valiéndose de técnicas como el grabado, el dibujo, la pintura y la escultura. Se apropia de los medios de manera experiencial, ya que pone énfasis en el hacer como método de conocimiento tangible e intangible.



ARTISTAS INVITADOS

Colectivo A·R·C·A

Somos un colectivo dedicado a la investigación, creación y circulación de la gráfica tradicional y la pintura en Colombia. Hacemos parte del colectivo Arte Realista Colombiano Atelier con la filosofía de aprender, descubrir y hacer desde el oficio artístico.

A·R·C·A trabaja con el dibujo, el estudio de la estructura, la anatomía y la pintura, en la investigación de técnicas clásicas de la escuela rusa y el grabado tradicional.

Desarrollando metodologías de conocimiento de las bellas artes, el colectivo ha hallado formas de involucrarse con las necesidades del territorio a través de procesos en los que el arte relacional, la etnografía social y los oficios de las artes se encuentran.

Espacios como atelieres itinerantes que circulan en distintas comunidades para compartir las experiencias de un atelier tradicional, mediante las prácticas del oficio abren caminos para que las personas de distintas comunidades se expresen y tengan herramientas para gestionar sus necesidades más humanas.

Alejandro Díaz

Artista plástico y visual por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Productor bidimensional, pintor, dibujante y artista que trabaja con técnicas experimentales de animación. Integrante del taller de artes plásticas Arte Realista Colombiano Atelier, del Colectivo Madonnari Colombia y el Taller Audiovisual 845.





Alejandro Torrado. Fotografía de César.

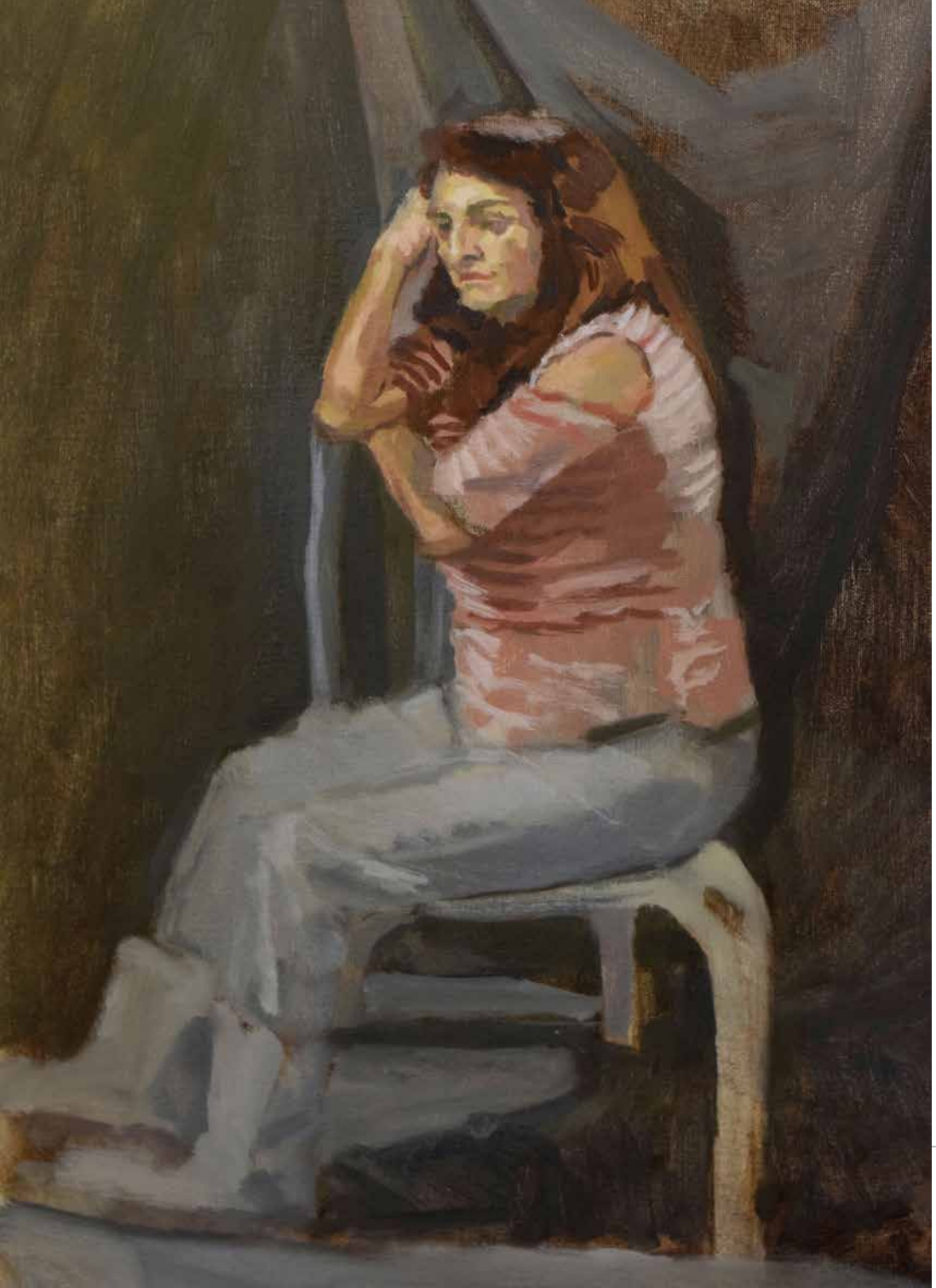




Alejandro Torrado. ***Retrato de César.*** Óleo sobre lienzo. 2019.



Varios artistas. Panorámica de la exposición, 2019.



161

David Lemus

Retrato de Silvia

Óleo sobre lienzo

2019



Yira Yaya. ***Retrato de don Melanio.*** Óleo sobre lienzo. 2019.



Yira Yaya. ***Don Melanio.*** Fotografía. 2019.





Tatiana Villamil. *Hermes Hernández.* Fotografía. 2019.

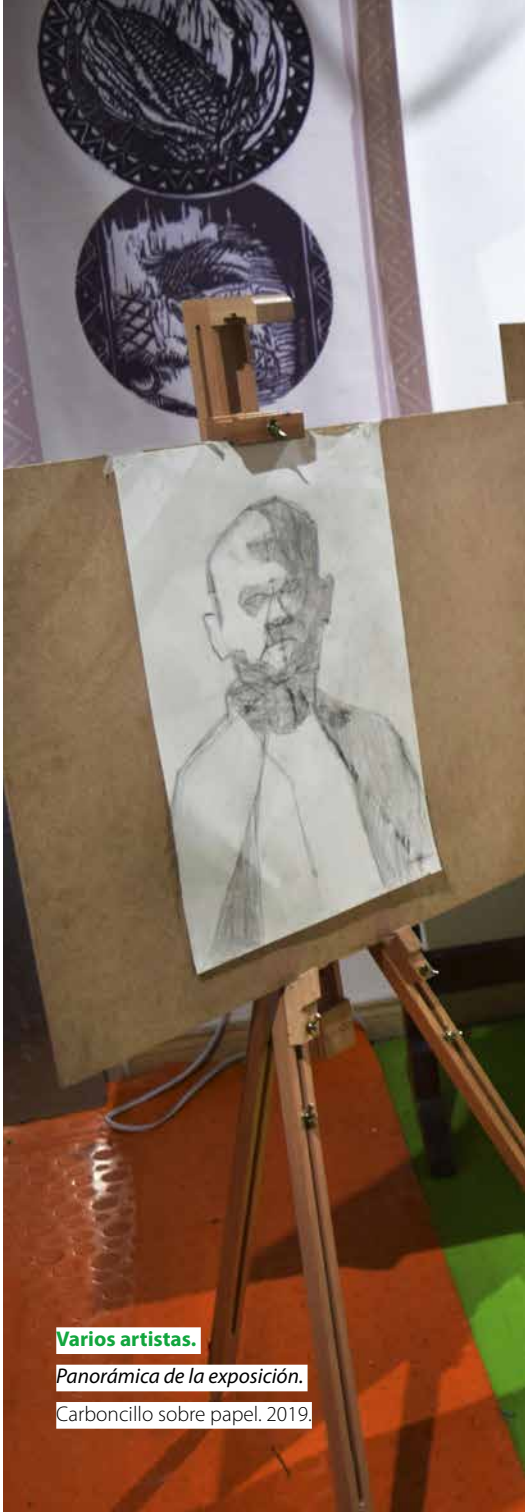


Tatiana Villamil. *Nohora Argoty y Blas López.* Fotografía. 2019.





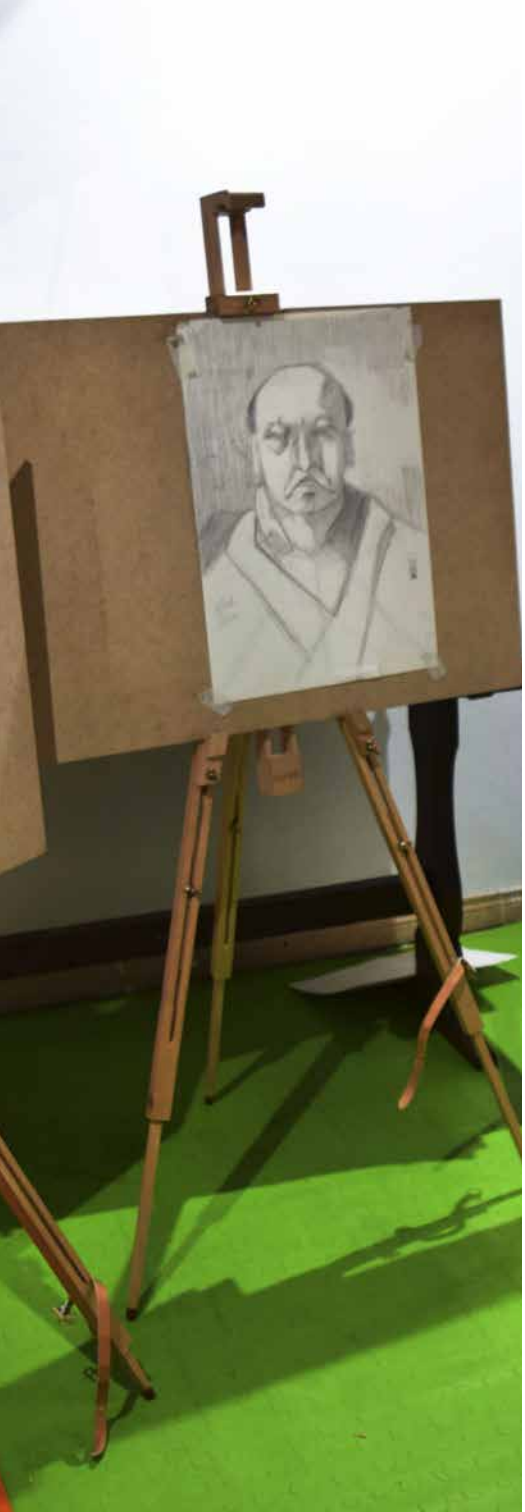
Nohory Argoty. ***Autorretrato.*** Óleo sobre lienzo. 2019.



Varios artistas.

Panorámica de la exposición.

Carboncillo sobre papel. 2019.





Andrés Rojas. ***Retrato de Farid.*** Óleo sobre lienzo. 2019.

MEMORIAS ANCESTRALES

HYNTIBA GRAFFITI

HANK
SKORE999-ONIKO

Calle 18 n.º 4-94

PROYECTO HYNTIBA 169

Sindy Stefanía DeFelipe Franco

El proyecto comenzó con la postulación a la convocatoria y la aprobación de nuestra propuesta, llamada "Memorias ancestrales". El proyecto se enfoca en la recuperación de la cultura indígena y sus costumbres, que a lo largo del tiempo han venido perdiéndose. Sin olvidar la importancia de mantener nuestras raíces, incentivamos a las nuevas generaciones a cultivar actividades productivas que sean de su gusto y de las que puedan sacar el mayor provecho. Las actividades propuestas cubren prácticamente toda la escena artística, pero de modo especial enseñamos y fomentamos el grafiti como medio de expresión profesional enfocado en el desarrollo personal de los artistas.

La propuesta tuvo inconvenientes con el cronograma, ya que era nuestro interés hacer parte de ARTBO; sin embargo, debido a la programación de pagos, no fue posible, y por esta razón tuvimos que hacer modificaciones en las fechas estipuladas.

Las actividades planteadas aportaron mucho profesional y personalmente a todos los participantes. Por ejemplo, durante el desarrollo de los talleres tuvimos la oportunidad de departir con jóvenes que aún no conocían el grafiti, que desconocían la importancia de nuestras raíces ancestrales y los temas de participación ciudadana que auspician entidades como el Instituto Distrital de las Artes. A esas personas les contamos nuestra experiencia como artistas, y de qué manera este tipo de espacios ha hecho que nuestra pasión se despliegue en un ámbito más

profesional, algo que no solo nos ha motivado, sino que nos ha abierto caminos para cumplir nuestros sueños. Una de las maneras de incentivar a la población juvenil a comprometerse consigo misma es el arte, un referente fuerte que en Bogotá permite transmitir este mensaje.

También nos acercamos a la población adulta y pudimos cambiar un poco la opinión que tiene del arte que trabajamos, pues algunos adultos creen que grafiti es sinónimo de vandalismo. Basándonos en nuestra experiencia, les contamos de qué se trataba el proyecto y cómo la Alcaldía Mayor de Bogotá y otras entidades brindan apoyo para seguir fortaleciendo este tipo de labores.

Una vez desarrollada la muestra artística y la exposición en la galería, tuvimos la oportunidad de interactuar con personas que frecuentan el sector (la exposición se llevó a cabo en la galería Street Lynx, ubicada en el centro de Bogotá, una zona muy concurrida por extranjeros, quienes no solo aprecian el arte, sino que se interesan por nuestra cultura). En el recorrido que realizamos se brindó una muestra de chicha artesanal para acompañar el ***tour***.

La interacción con los visitantes de la galería nos permitió generar lazos, fortalecer nuestros conocimientos e intercambiar un poco de cultura. La experiencia nos aportó más herramientas para futuras oportunidades.



171

Hank

Protectores de la vida

Aerosol acrílico y acrílico sobre lienzo

2019

172

Hank

Día de caza

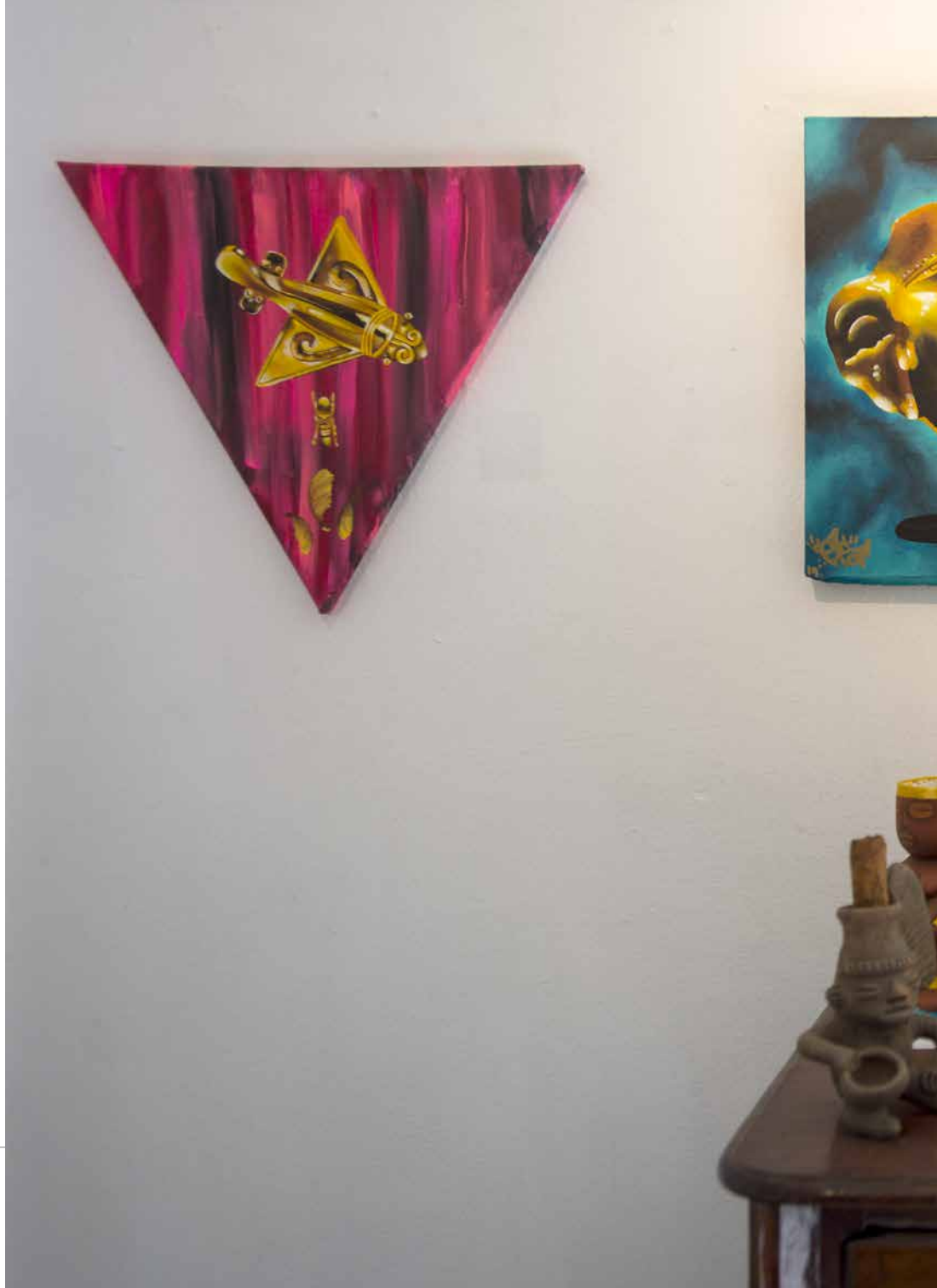
Hombre y mujer

Hijo del sol

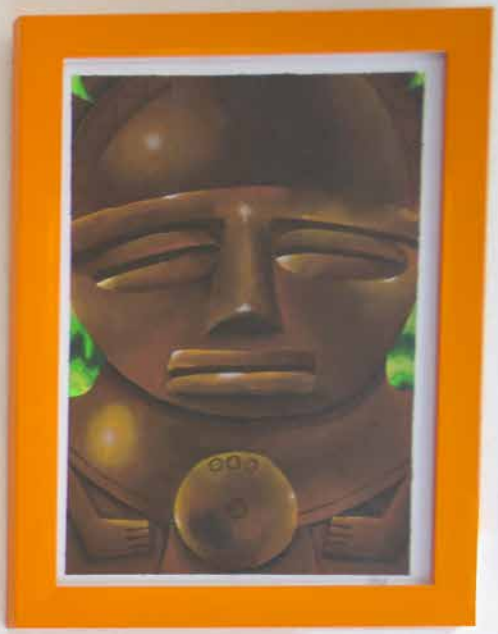
Acrílicos sobre lienzo

Vasijas de barro

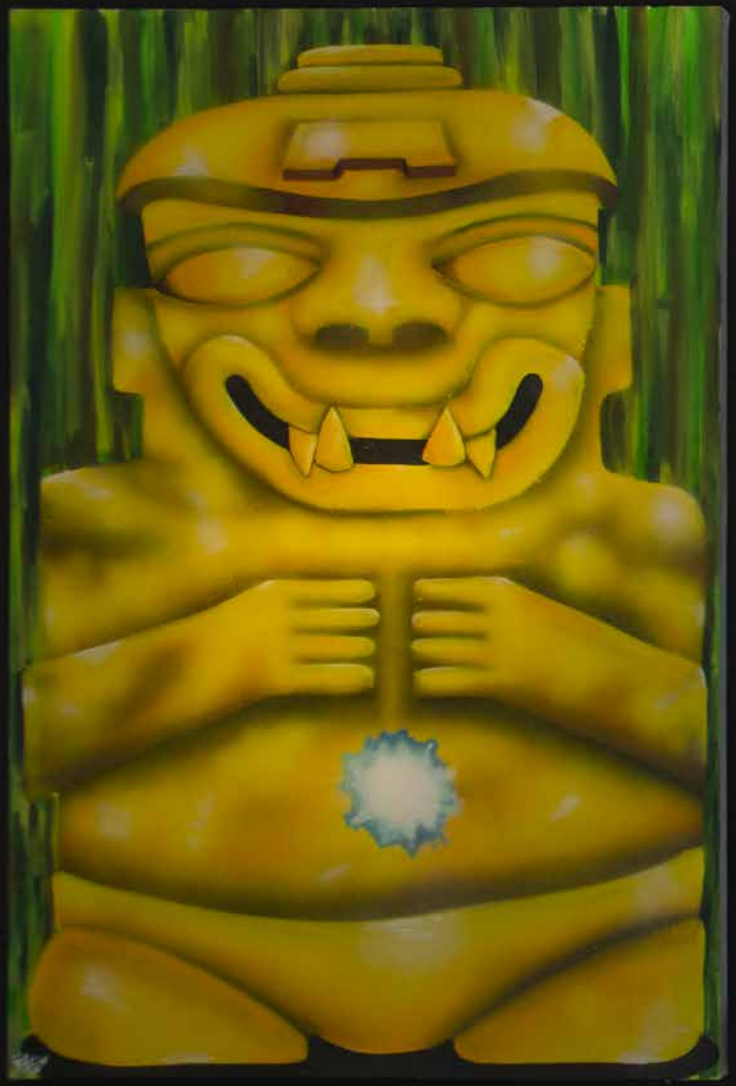
2019













Hank. ***Piedras preciosas. Divinidad.*** Aerosol acrílico y acrílico sobre lienzo. 2019.

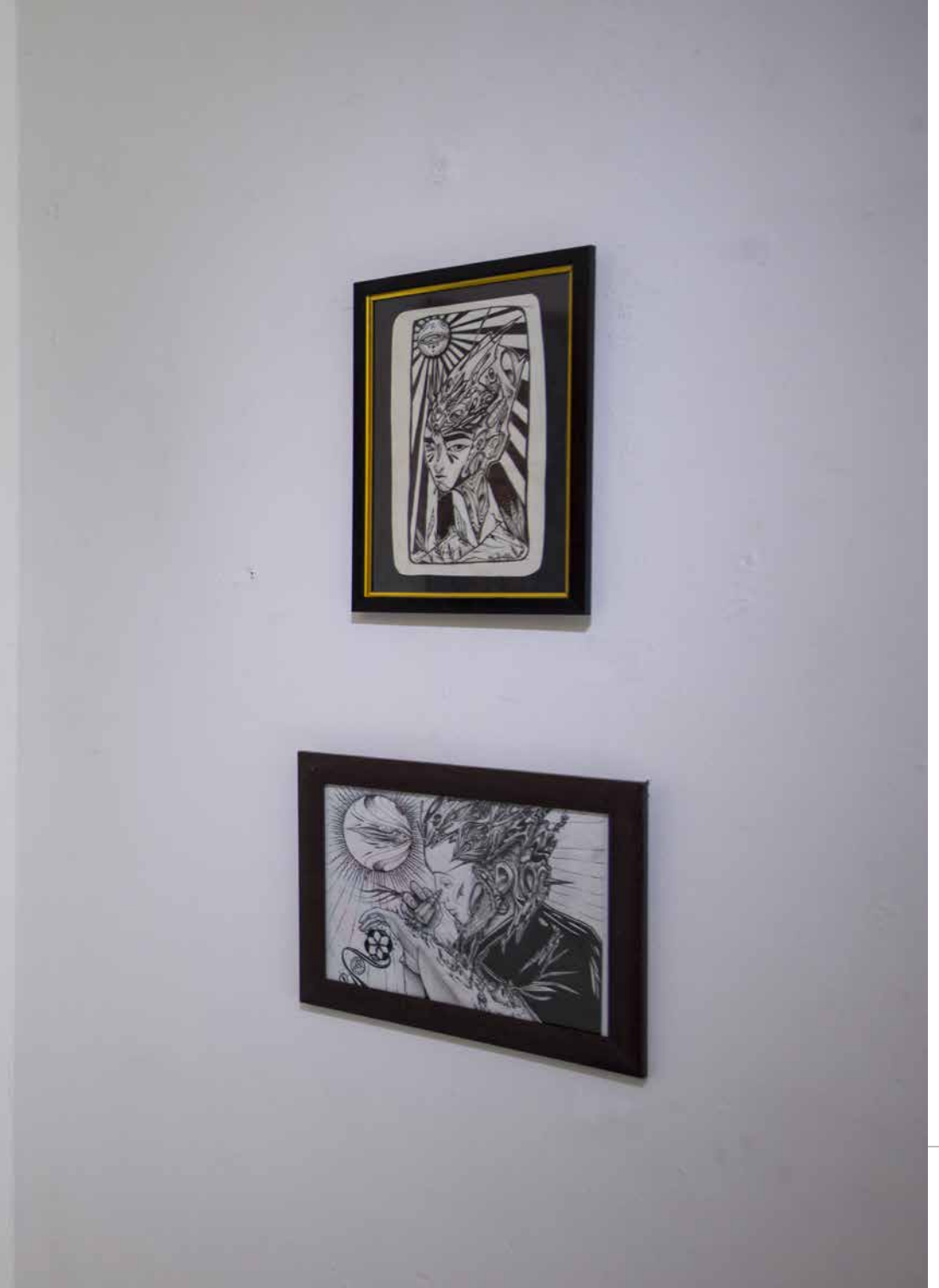












177

Skore999-Oniko

Sin nombre

Acrílicos sobre lienzo

y papel

Tejañej (desde las montañas)

Micromundos

Rapidógrafo, tinta y lápiz

2019



Curaduría Hyntiba Graffiti. Panorámica de la exposición. 2019.



2019

MARATÓN

DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ

Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, plazoleta de Las Nieves, plazoleta de la Galería Santa Fe

ARTISTAS PARTICIPANTES

181

Alejandra Pérez Camacho
Alejandra Samudio Rojas
Alejandro Díaz
Alejandro Lanz Sánchez
Alejandro Moreno González
Alexander Losada Garaviz
Ana María Morillo
Angie Paola Ospina Velandia
Angie Vanessa González Díaz
Aníbal Andrés Salcedo Giraldo
Carolina Latorre Rojas
Carolina Mendoza Parra
Catalina Romero Ocampo
Claudia Marcela Morales Olaya
Cristian Camilo Cortés Bautista
Cristian David Castro Torres
Daniel Camilo Barrera Amariles
Daniel Felipe López Flórez
David Nikolas Forero Buitrago
Dedtmar Alberty Garcés Urrea
Diana Carolina Rojas Salazar
Diego Alexander Iza López
Elizabeth Díaz Prieto
Evelyn Andrea Fresneda Olaya
Francisco Acosta Ramírez
Gabriela Díaz Velasco
George Williams Jiménez Medina
Giovanny Andrés Giraldo Ríos
Gloria Mercedes Forero Vásquez
Gustavo Enrique Morales Salamanca
Harold Steven Herrera Galvis
Héctor Julio Cortés Leguizamón
Henry Alfonso Bernal Lozano
Henry Paul Álvarez Paredes
Iván Darío Rativa Gómez
Iván David Barajas Hurtado
Iván Felipe Bonilla
Iván Mateo Sánchez Contreras
Jairo Alejandro Camargo Prieto
Jairo Alvarado Betancur
Jeimmy Johana Rojas Moreno
Jeison Ferney Gil
Jeniffer Alexandra Martín Porras
Jesús David Lemus Torres
John Jairo Cardona Malaver
Jorge Andrés Guerrero Pinilla
José David Salguero Vallejo
José Hernando Torres Flechas
José Ricardo Figueredo Cubillos
Juan Carlos Duarte Guevara
Juan Carlos Moreno Betancourt
Juan Guillermo Lozano Camelo
Julián David Jiménez Ariza
Julián Hernando Marín Serrano
Julieth Giraldo Palacios
Kevin Esteban Valcárcel Montaño

182

Laura Jimena Riveros Cuervo
Laura Melissa Cobo Campo
Lina Johanna Rodríguez Porras
Linda Marcela Jaime Lara
Lizeth Camila Barón Iza
Luis Carlos Roa Molano
Luis Fernando Sierra Rodríguez
Manuel Fernando Calderón Bonilla
Marcela del Pilar Ocampo Pérez
Marcela Eunice Rodríguez Malagón
María Fernanda Mantilla Navarrete
María José Piñeros Barrera
Mario Moreno Rojas
Mayra Alejandra Martín Piñeros
Miguel Fernando Bustos Gómez
Natalia Andrea Felacio Jiménez
Nataly Galvis Ramírez
Neftalí Alejandro Méndez Roa
Óscar Mauricio Moscoso Barón
Paula Natalia Aldana Díaz
Ricardo Manosalva Cruz
Rocío Andrea Delgado Bonilla
Rossana Milena Alarcón Velásquez
Sergio Andrés Mendoza Ávila
Sherly Patricia González Pineda
Sol Heidi Peña castellanos
Vivian Andrea Cely Cárdenas
Walther Alfredo Valcárcel Valderrama
Wilson Javier Cruz Fagua
Yesid Ramírez Avella



Participantes en la Maratón de Dibujo 2019.

UN DÍA, CIEN DIBUJANTES

LEIDY JOHANNA CRUZ

MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ 2019

185

El 6 de agosto de 2019, en el Parque Nacional comenzó la Maratón de Dibujo organizada en el marco del cumpleaños de Bogotá. Dicho evento reunió aproximadamente a cien dibujantes, entre profesionales y aficionados, a los que se les propuso retratar tres escenarios de la ciudad, para así reflejar el espíritu diverso que habita en esos lugares.

A las nueve de la mañana, en los alrededores del CREA del parque empezaron a juntarse pequeños grupos de personas que esperaban tranquilamente el desarrollo de la jornada. También comenzó la entrega de los materiales que utilizarían los dibujantes. A las diez en punto, el grupo de gorras amarillas se reunió en medio de frondosos árboles para retratarse en la apertura de la Maratón. Y, así como se juntaron, se dispersaron con lápiz en mano y la vista en el mundo.

A lo lejos se observaban —como pequeños puntos amarillos que se mezclaban con el color florido del parque— personas que se movían mientras dibujaban sigilosamente diferentes escenas con las que se topaban. Algunos se sentaron en el pasto; otros recostaron el cuerpo en algún apoyo; algunos más se mantuvieron de pie frente a los árboles, mientras el viento acariciaba sus figuras bajo el cálido sol.

Los dibujantes se fueron desplazando en busca de nuevas posibilidades para ilustrar. Cada uno debía entregar al menos cinco dibujos por espacio. En un comienzo, dibujar parecía una cuestión paisajística y arquitectónica; sin embargo, la actividad fue evolucionando con el tiempo y, al final, los artistas se fueron ocupando de las personas, de sus prácticas y la manera como habitan el parque. El primero en terminar dio por finalizada su tarea hacia las once de la mañana.

En ese momento comenzó la entrega de dibujos y el desplazamiento hacia el siguiente espacio: la plazoleta de Las Nieves.

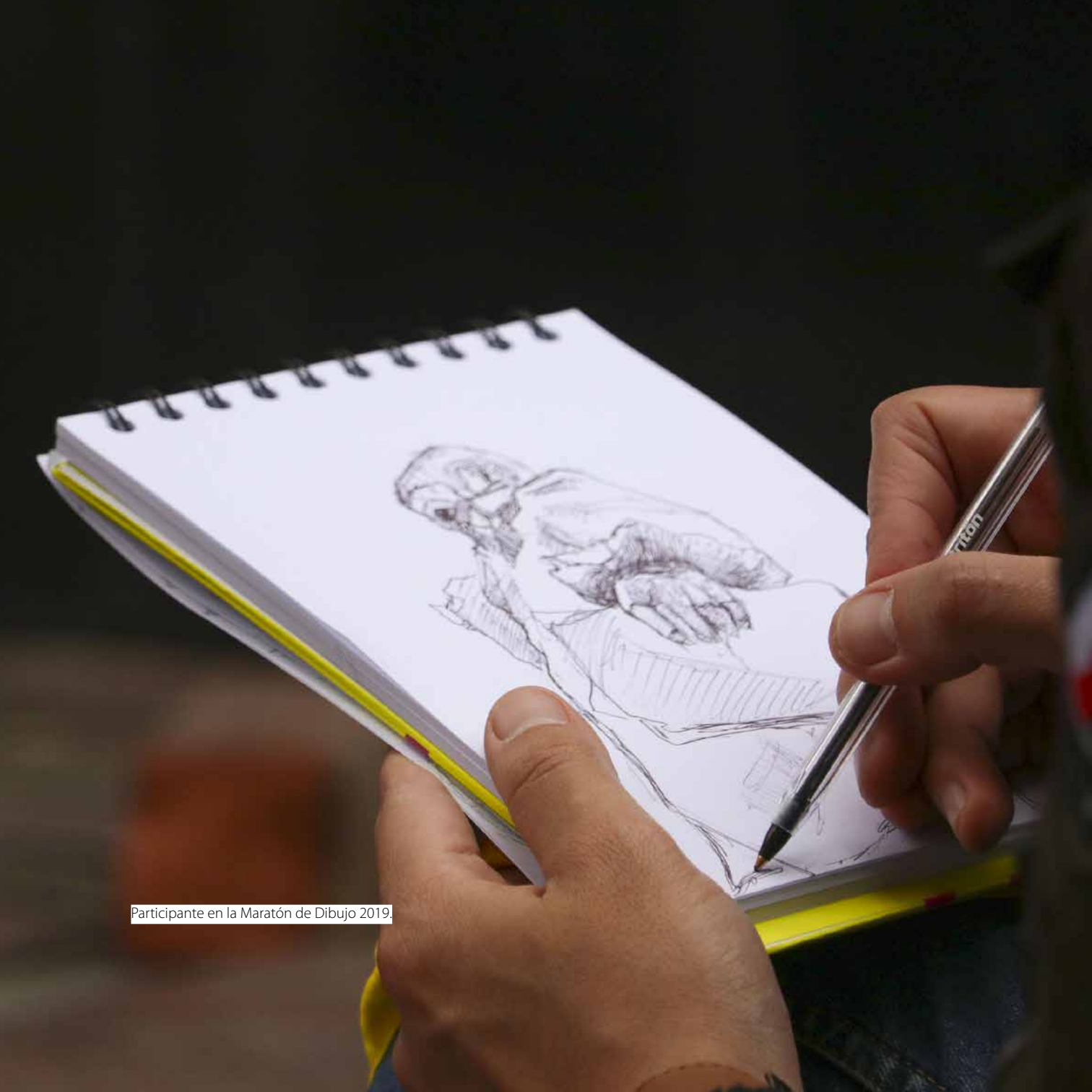
Cuando arribamos al nuevo escenario, un grupo de al menos cincuenta dibujantes ya estaba distribuido en el lugar. La mayoría orbitaba en torno al monumento de Francisco José de Caldas, ubicado en medio de la plaza; otros, en las esquinas retrataban la vida de una carrera séptima en construcción y constante movimiento, un espacio que contrasta de manera impresionante con el parque Nacional. El silencio y los árboles desaparecieron de la memoria de los artistas y fueron reemplazados por el tráfico y la multitud, mientras las palomas revoloteaban por encima de las cabezas de los artistas, y los transeúntes, curiosos, los interrogaban al darse cuenta de que habían sido tomados como modelos para sus bocetos.

Allí, la jornada de dibujo parecía moverse al mismo ritmo que la gente que circulaba: trazos rápidos, bocetos veloces y dibujantes vacilantes. Quizá la hora (mediodía), el hambre y el acuciante sol sobre las aceras era lo que los agitaba. Pero nos inclinamos más a considerar el vínculo entre los ojos, que miraban la velocidad de una ciudad moderna, y la mano, que la replicaba sobre el papel.

Pasada la una de la tarde llegamos a nuestro último destino: la Galería Santa Fe, un nuevo escenario que abrió sus puertas para promover las artes en la ciudad. Los dibujantes que llegaron a este lugar eran muy pocos. La mayoría de los ausentes seguramente habían escapado en busca de los manjares de la comida capitalina, o aún estaban atrapados en medio de las escenas callejeras. El ambiente que nos rodeaba era tranquilo y silencioso, lleno de una calma particular que, en lugar de opacarse, se fortalecía con un sol ardiente que bañaba los rostros y la fachada de la galería, nuevo punto focal de los dibujantes.

Conforme avanzó la tarde empezaron a marcharse nuestros artistas. En el transcurso del día nos permitieron acercarnos un poco a su vida particular, a sus detalles y sus personales maneras de ver y hacer, y también a su familia y amigos.

La Maratón de Dibujo no solo fue una apuesta para acompañar el cumpleaños de Bogotá: también fue un espacio de apropiación de los lugares que habitamos y una posibilidad de compartir y encontrarnos con los demás por intermedio del arte.



Participante en la Maratón de Dibujo 2019.





Participantes en la Maratón de Dibujo 2019.



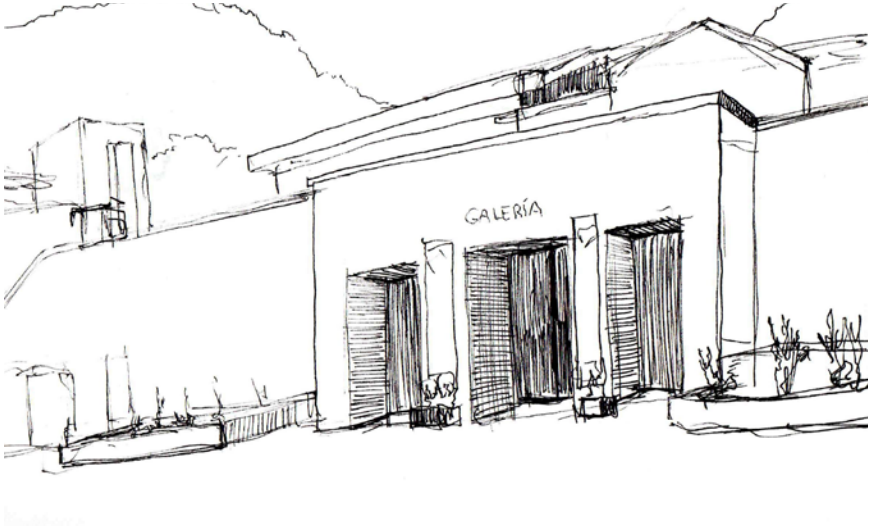


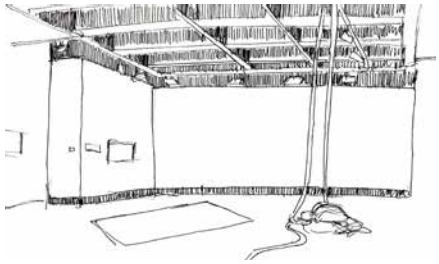


191

Grupo de participantes en la Maratón de Dibujo 2019.

192



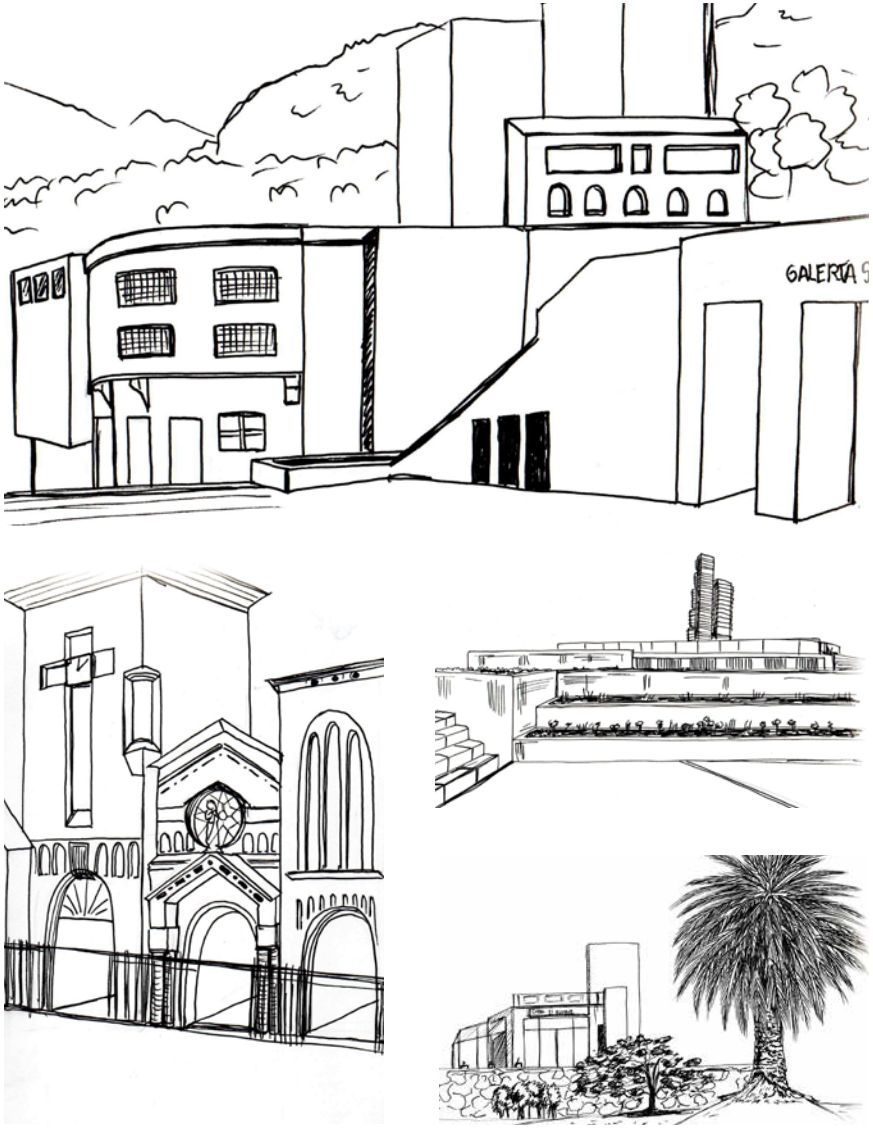






Alejandra
Pérez Camacho
Maratón
Dibujo
2019

193



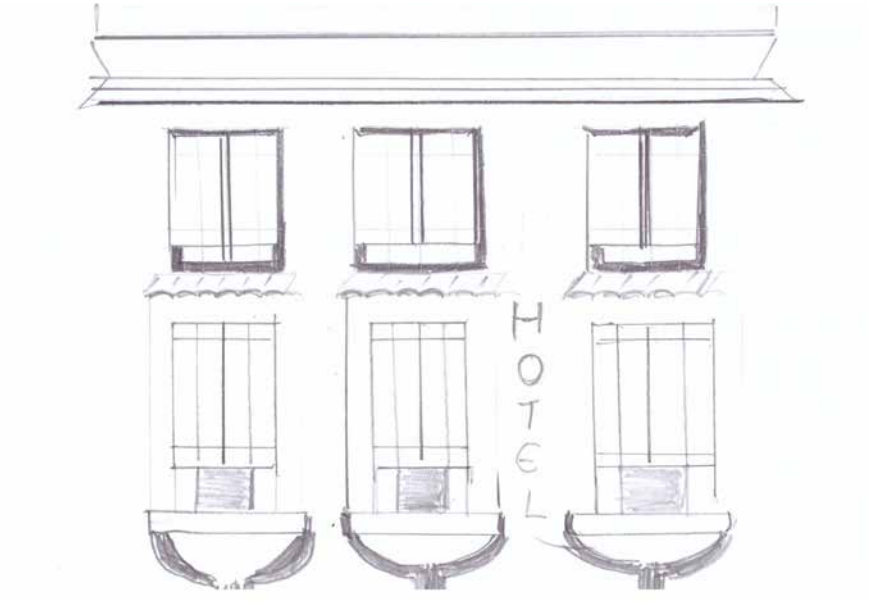
Julieth Giraldo Palacios

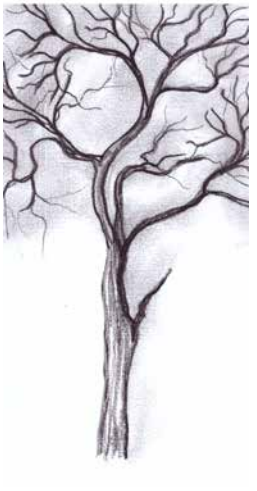
Trazos de fiesta

Dibujo

2019

194









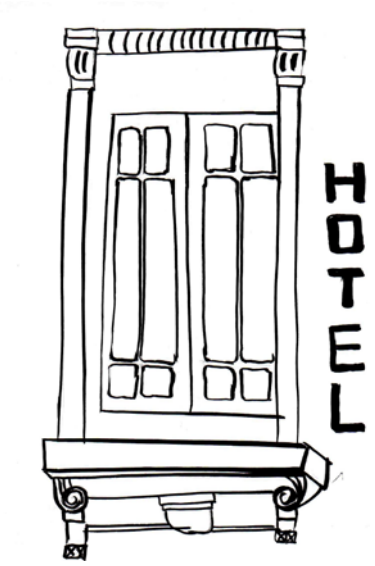
Ana María Morillo

Bogotá en tu memoria

Dibujo

2019









195

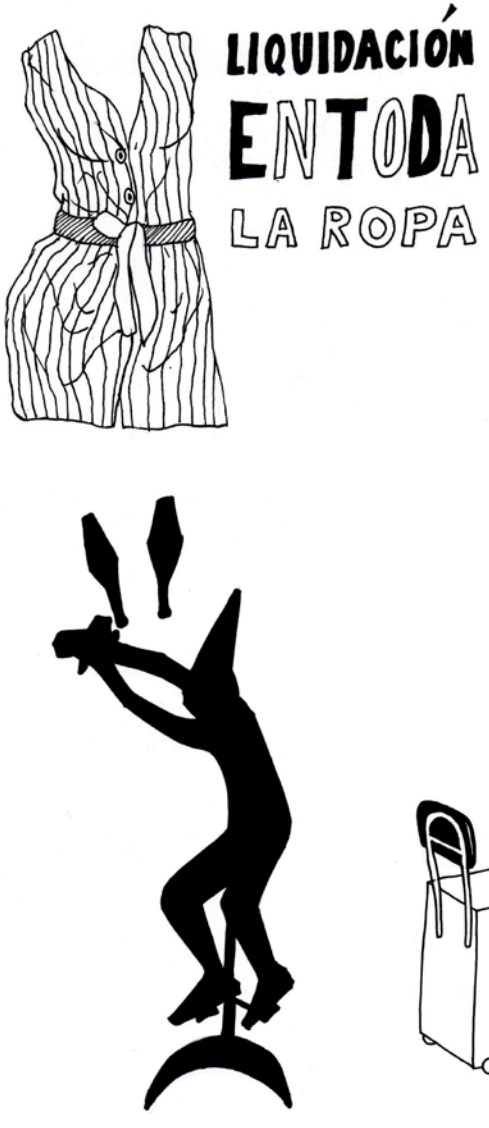
Juan Carlos
Moreno Betancourt

Bogotá de fiesta

Dibujo

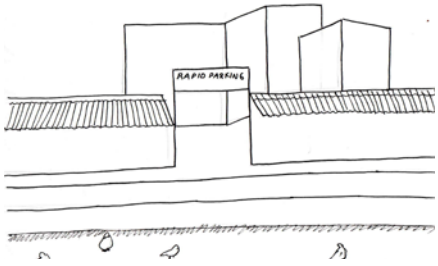
2019

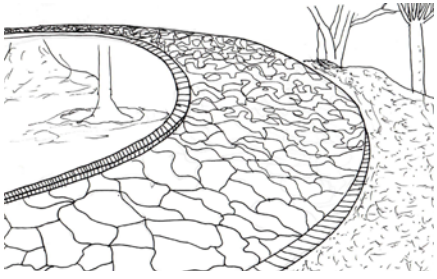
196



Laura Jimena
Riveros Cuervo
Maratón de Dibujo
Fiesta de Bogotá
Dibujo
2019









197

Diana Carolina
Rojas Salazar

Maratón de Dibujo
Fiesta de Bogotá

Dibujo

2019

198









Iván Darío
Rátiva Gómez
Maratón de
Dibujo Fiesta
Dibujo
2019

199









Carolina Latorre Rojas

Dibujando a Bogotá en la Maratón de Dibujo

Dibujo

2019

200









Linda Marcela

Jaime Lara

Mi espacio, tiempo, momento es Bogotá

Dibujo

2019





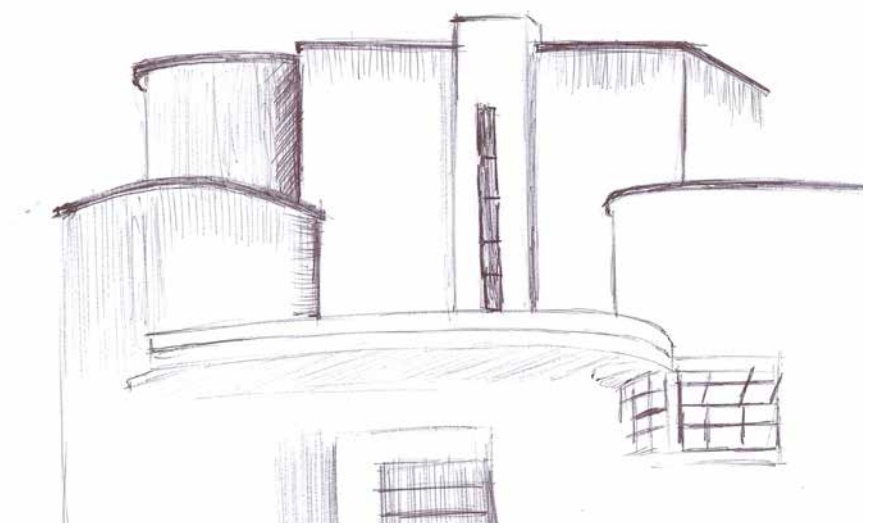
201

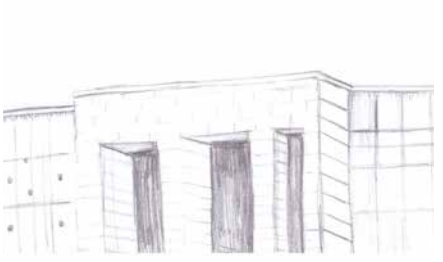




Neftalí Alejandro
Méndez Roa
Feliz
Dibujo
2019

202









Jairo Alejandro
Camargo Prieto
Desdibujando
Dibujo
2019

203







Iván Mateo

Sánchez Contreras

Maratón de Dibujo 2019

Dibujo

2019

204







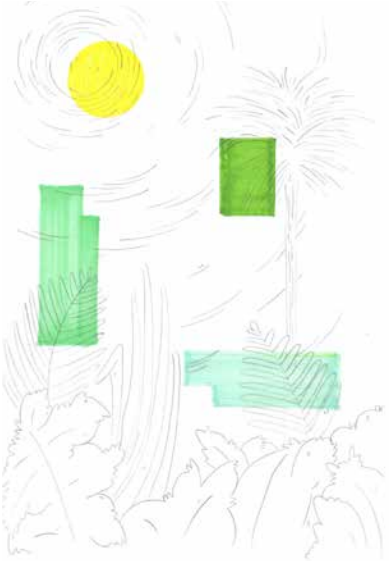


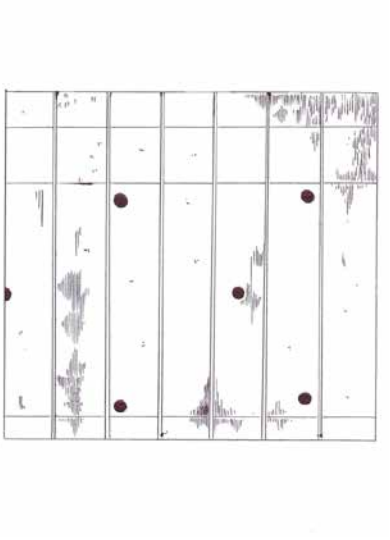
Jeison Ferney Gil

Amaratón de dibujo

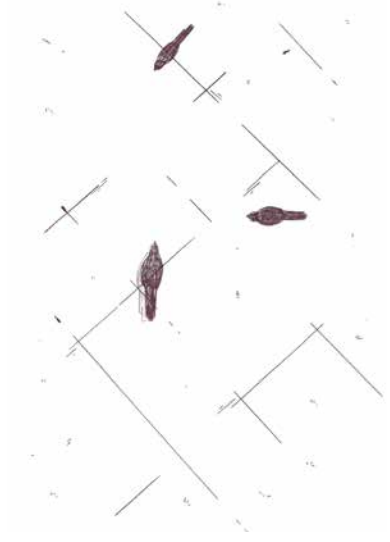
Dibujo

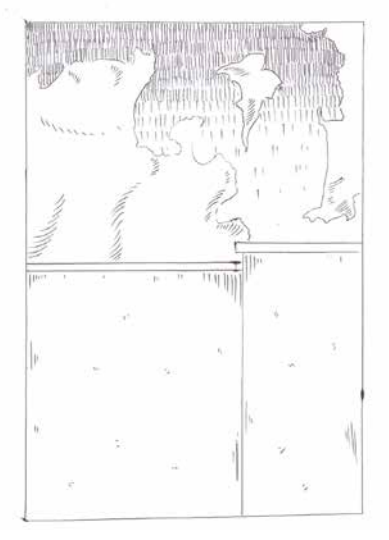
2019





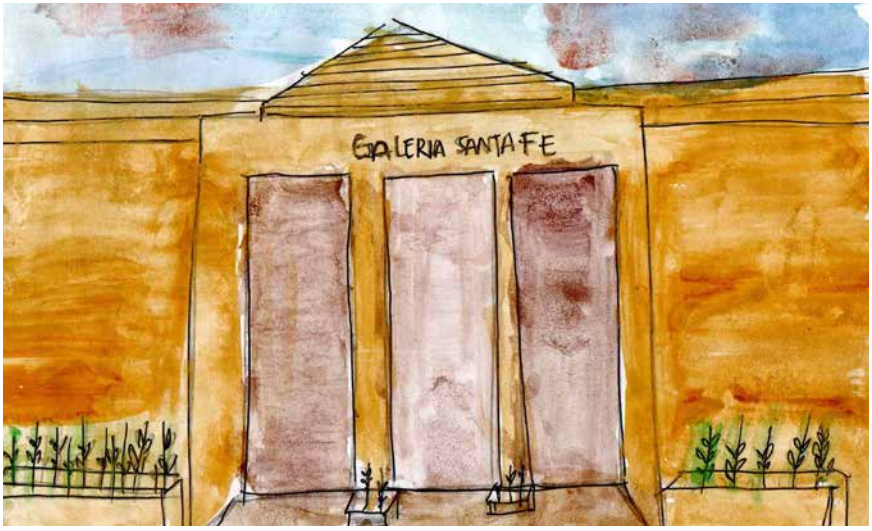
205





John Jairo
Cardona Malaver
Bogotaneando el dibujo
Dibujo
2019

206







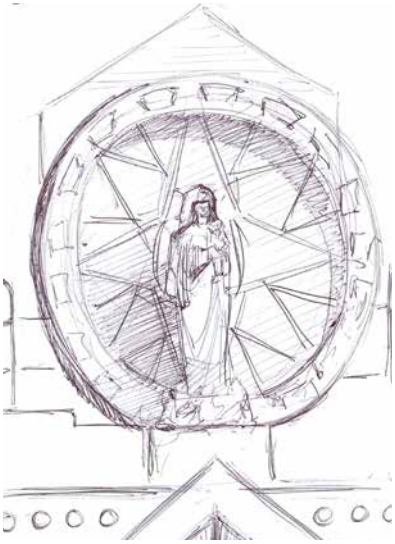


Paula Natalia
Aldana Díaz
Trazos en mi ciudad
Dibujo
2019









207

Daniel Felipe
López Flórez
Fiesta Bogotá
Dibujo
2019

208









George Williams Jiménez Medina

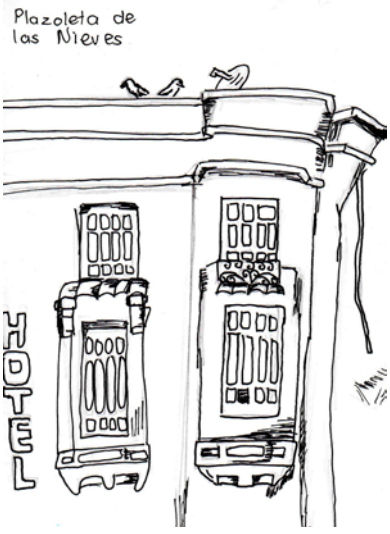
Secuenciales

Dibujo

2019









Elizabeth Díaz Prieto

Trazos y líneas

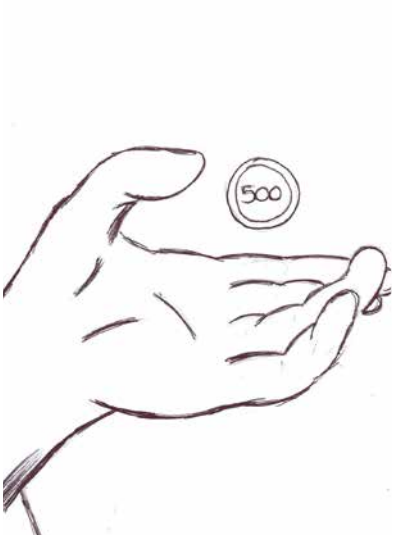
Dibujo

2019

210









Alejandro Díaz

Maratón de Dibujo

Dibujo

2019









Gabriela Díaz Velasco

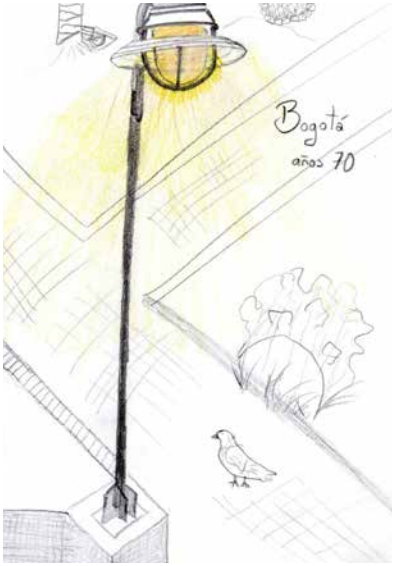
Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

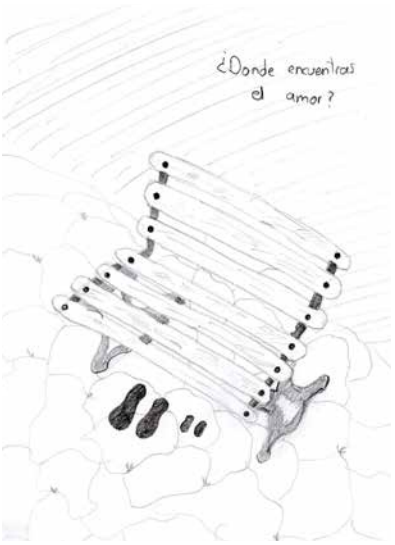
2019

212









Sol Heidi Peña Castellanos

Expresión del alma multicolor

Dibujo

2019







213



Cristian David
Castro Torres
Grafito A100
Dibujo
2019

214









Sergio Andrés Mendoza Ávila

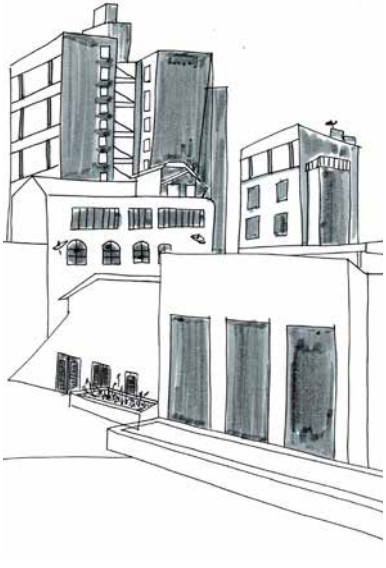
Maratón de Dibujo Bogotá

Dibujo

2019

215





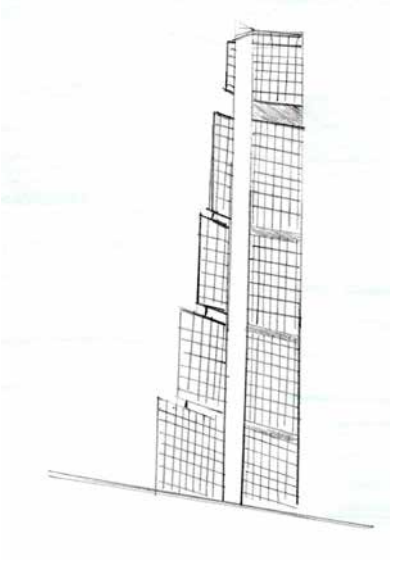


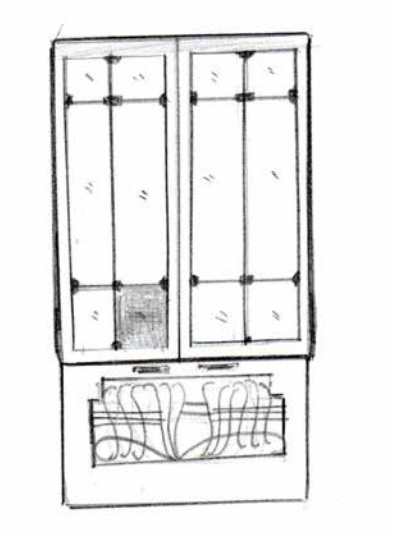


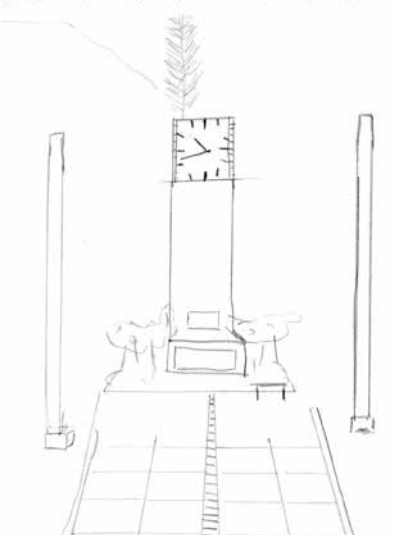
Rocío Andrea
Delgado Bonilla
Expedición Bogotánica
2019
Dibujo
2019

216









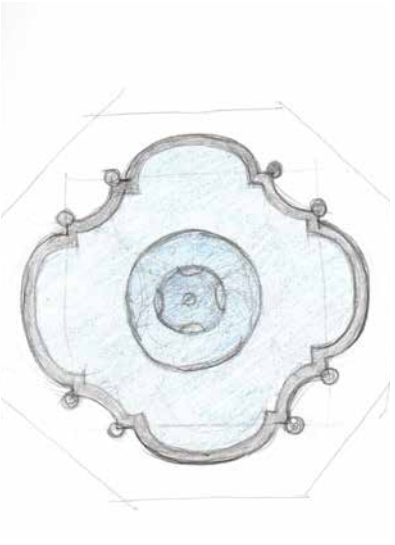
Juan Guillermo
Lozano Camelo
Maratón de Dibujo
Dibujo
2019





217

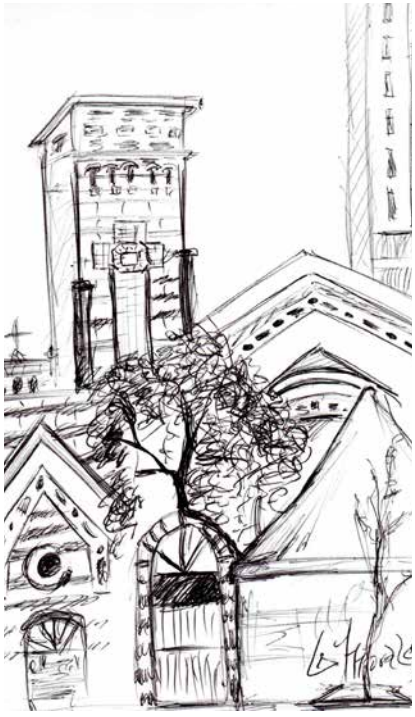




José Hernando
Torres Flechas
Maratón de Dibujo
Fiesta de Bogotá
Dibujo
2019

218









Gustavo Enrique
Morales Salamanca
Bogotanearte
Dibujo
2019

219



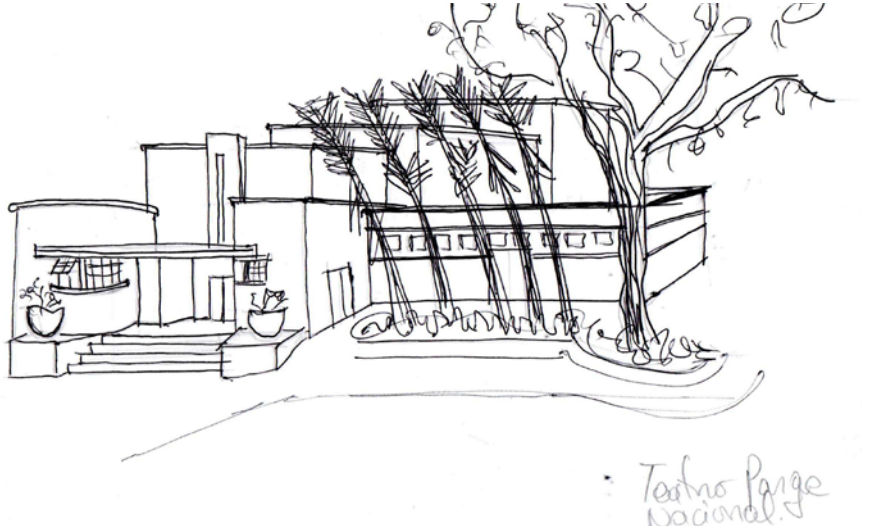


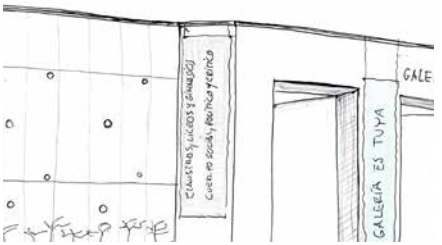




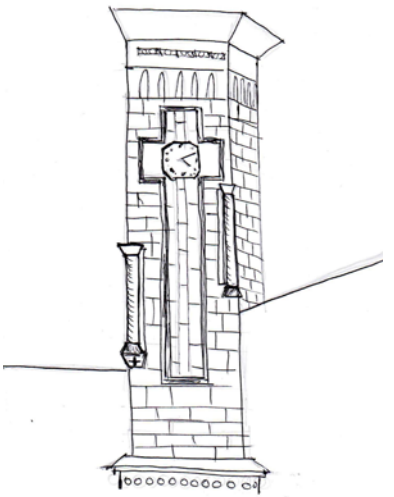
Iván David
Barajas Hurtado
Dibujo centro
Dibujo
2019

220









Marcela Eunice
Rodríguez Malagón

Maratón de Dibujo
Fiesta de Bogotá

Dibujo

2019









221

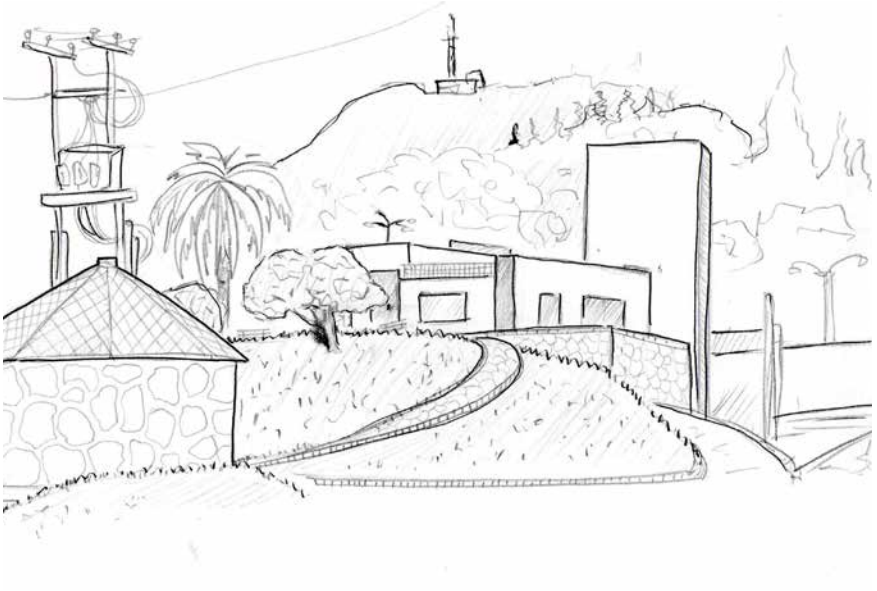
Jesús David
Lemus Torres
Oasis citadinos
Dibujo
2019

222







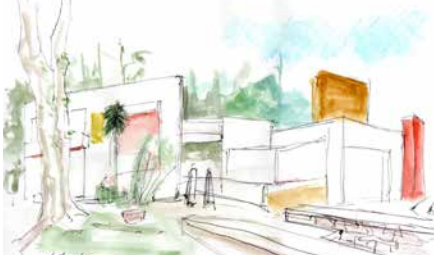


Diego Alexander
Iza López
Maratón de Dibujo
Fiesta de Bogotá
Dibujo
2019

223









Miguel Fernando
Bustos Gómez
Zursoif
Dibujo
2019

224









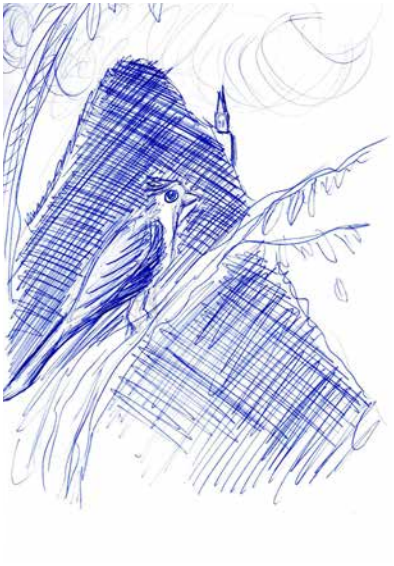
Wilson Javier

Cruz Fagua

Recorrido por Bogotá

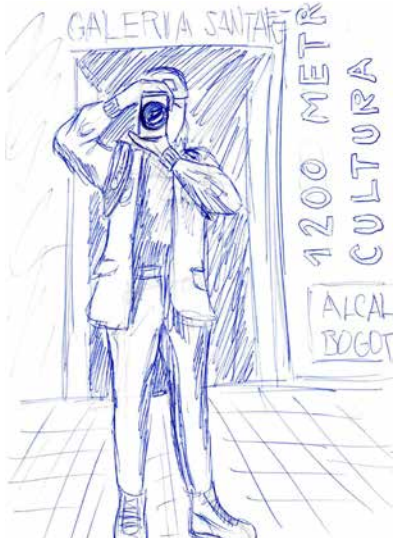
Dibujo

2019





225





Manuel Fernando Calderón Bonilla

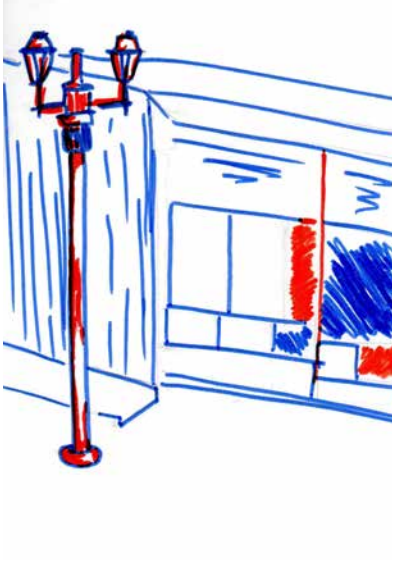
Maratón de Dibujo

Dibujo

2019

226



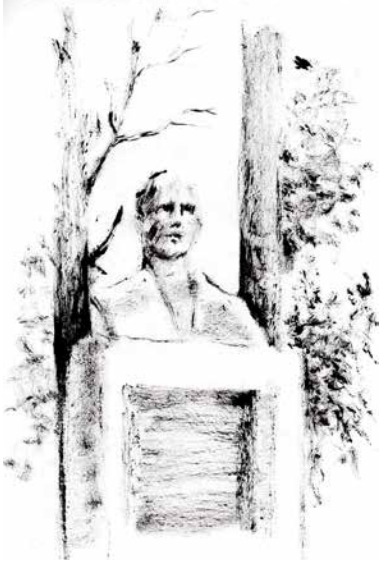




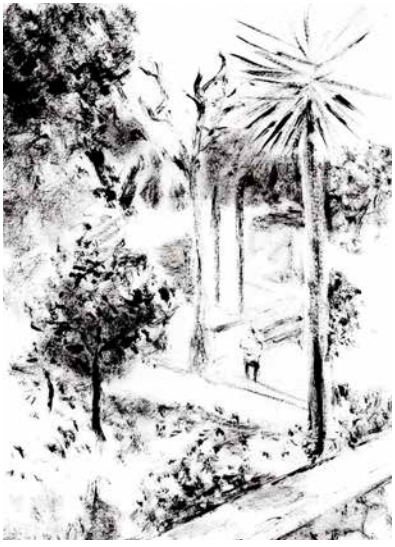


Lina Johanna
Rodríguez Porras
Maratón Bogotá
Dibujo
2019





227





Francisco Acosta Ramírez

Dibujando a Bogotá

Dibujo

2019

228









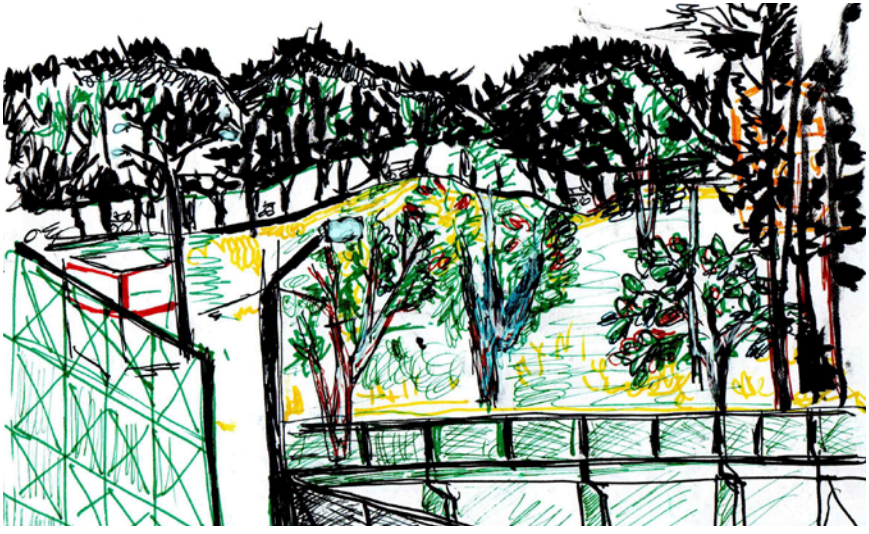
Mario Moreno Rojas

Dibujando ando

Dibujo

2019

229









Gloria Mercedes Forero Vásquez

Bogotá entre líneas

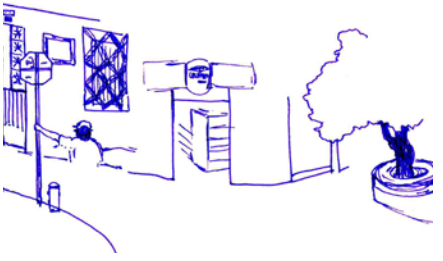
Dibujo

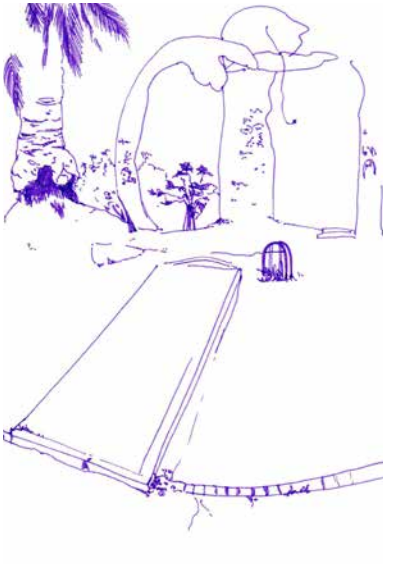
2019

230

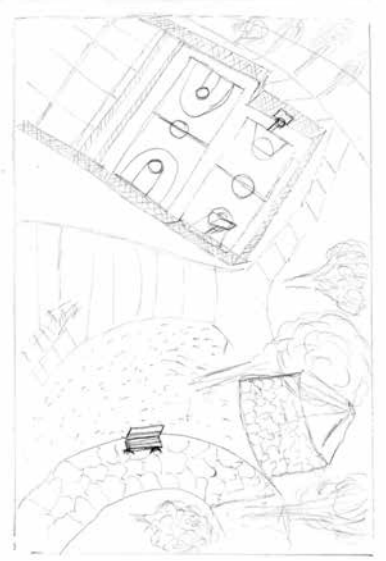






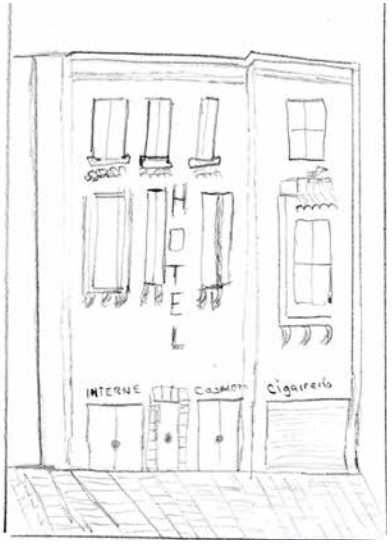


Natalia Andrea
Felacio Jiménez
Maratón de Dibujo
Fiesta de Bogotá
Dibujo
2019





231

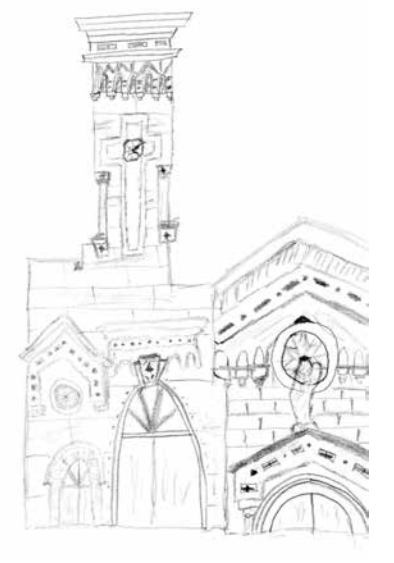




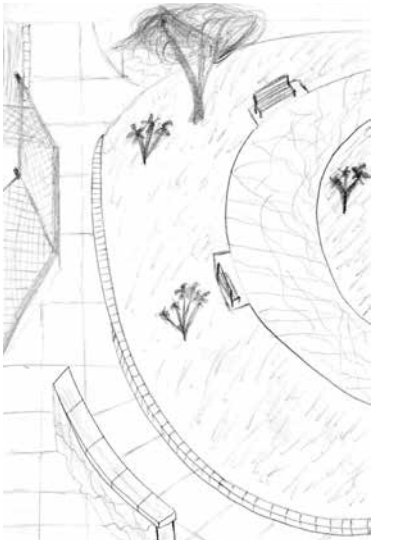
Héctor Julio
Cortés Leguizamón
Dibujo Bogotá
Dibujo
2019

232









Cristian Camilo Cortés Bautista

Maratón de Dibujo Bogotá

Dibujo

2019









233

Rossana Milena
Alarcón Velásquez
Maratón de Dibujo
Dibujo
2019

234









Yesid Ramírez Avella

Bogotá diversa y expresiva

Dibujo

2019

235









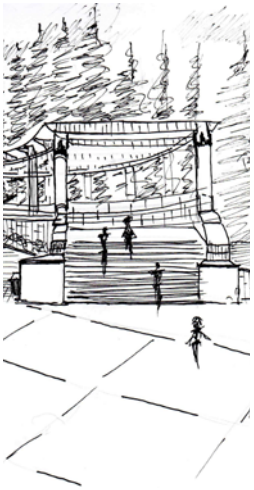
Claudia Marcela Morales Olaya

Personas, plantas y Bogotá

Dibujo

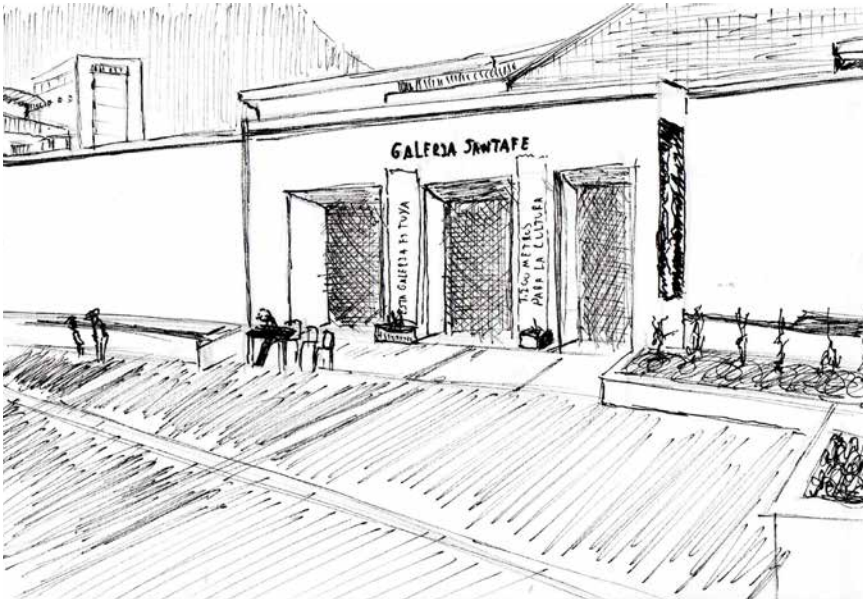
2019

236









José David
Salguero Vallejo

Bogotá en un solo trazo

Dibujo

2019









237

Catalina

Romero Ocampo

Bella Bogotá

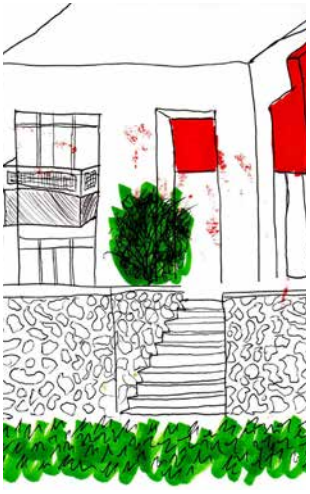
Dibujo

2019

238









Luis Fernando
Sierra Rodríguez
Maratón de Dibujo
Fiesta de Bogotá
Dibujo
2019





239





Jairo Alvarado

Betancur

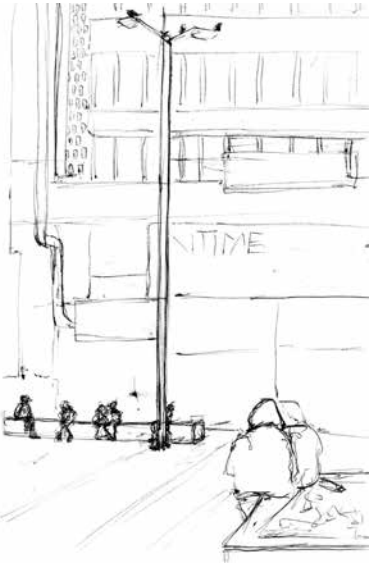
Maratón de Dibujo

Dibujo

2019

240







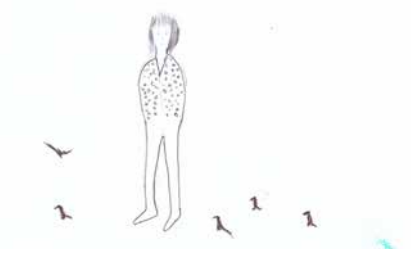


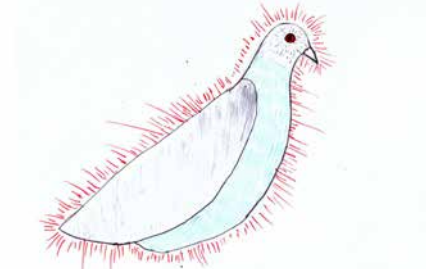
Juan Carlos
Duarte Guevara
Maratón de Dibujo
Fiesta de Bogotá
Dibujo
2019

241



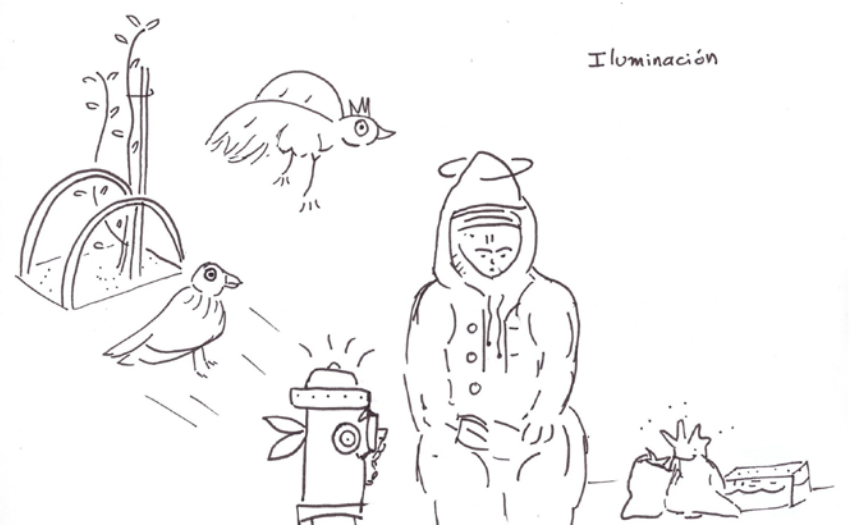




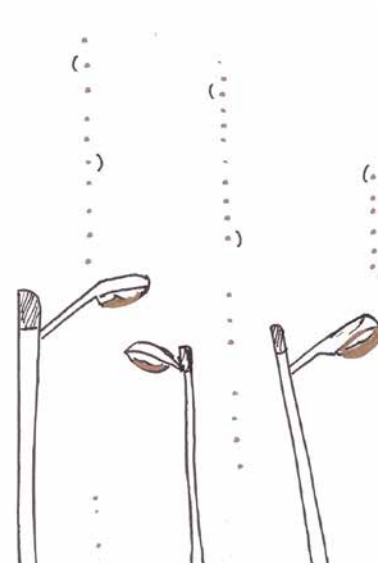


Daniel Camilo
Barrera Amariles
Maratón de Dibujo
Fiesta de Bogotá
Dibujo
2019

242









Laura Melissa
Cobo Campo
Bogonski
Dibujo
2019





243

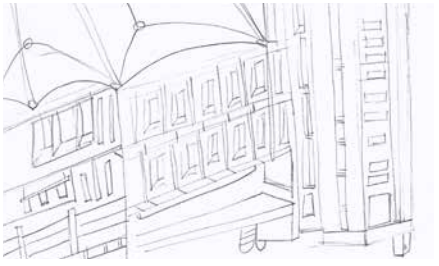




Angie Paola
Ospina Velandia
Maratón de Dibujo Fiesta
Dibujo
2019

244



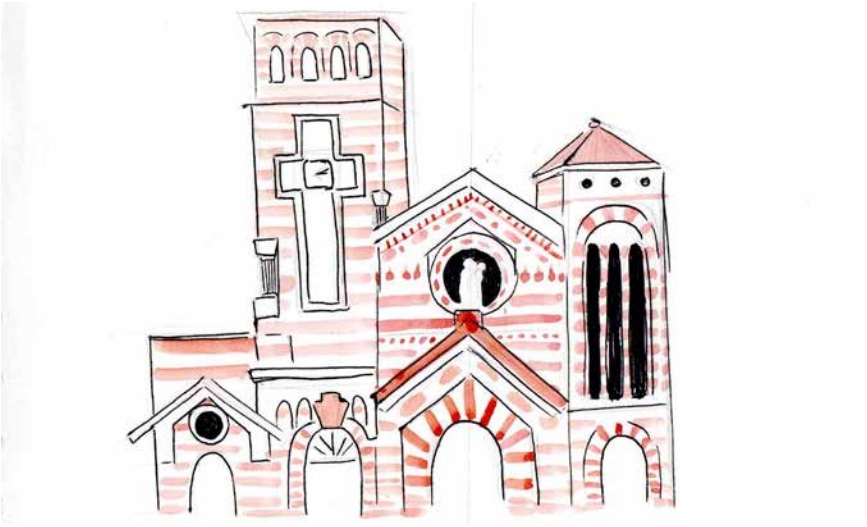






Giovanny Andrés
Giraldo Ríos
Ilustraciones en técnica
bolígrafo
Dibujo
2019

245









Vivian Andrea

Cely Cárdenas

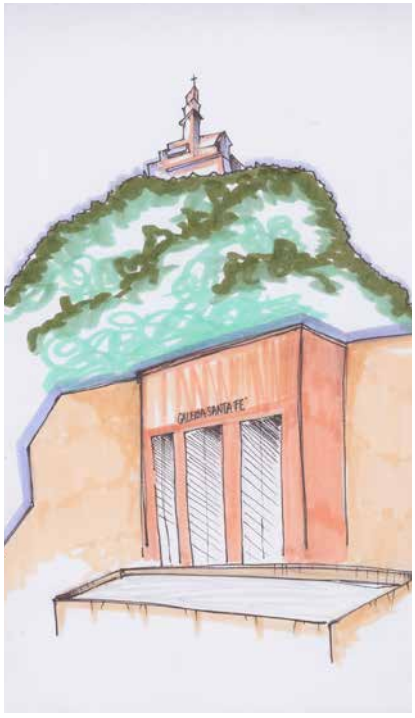
Dibujando por Bogotá

Dibujo

2019

246









Henry Paul
Álvarez Paredes
Maratón de Dibujo Fiesta
de Bogotá 2019
Dibujo
2019



247

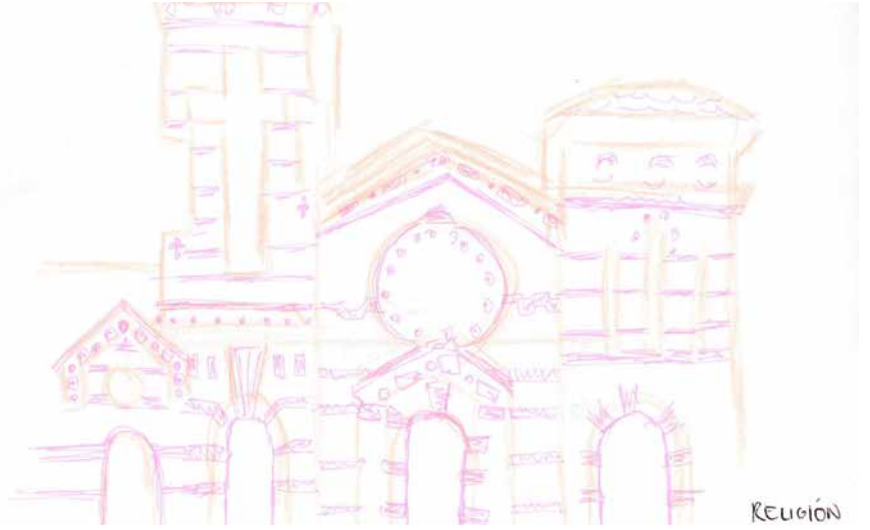






Ricardo
Manosalva Cruz
Roy
Dibujo
2019

248

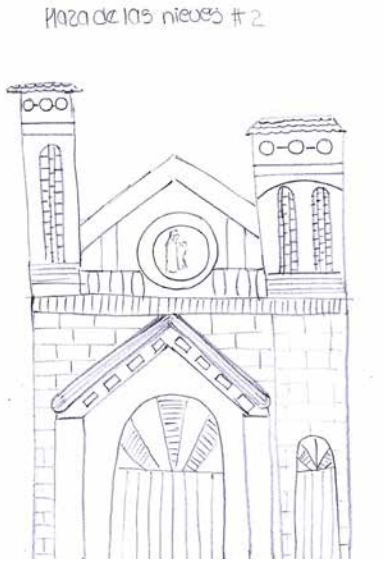








Alejandra
Samudio Rojas
Bogotá es su gente
Dibujo
2019





249





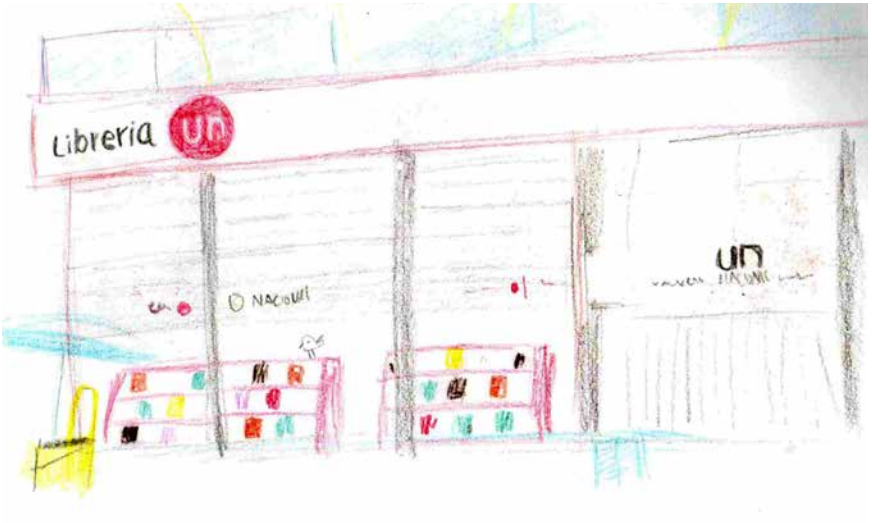
Marcela del Pilar Ocampo Pérez

Dibujando por Bogotá

Dibujo

2019

250









Julián David
Jiménez Ariza
Bogotá cuenta
Dibujo
2019









251

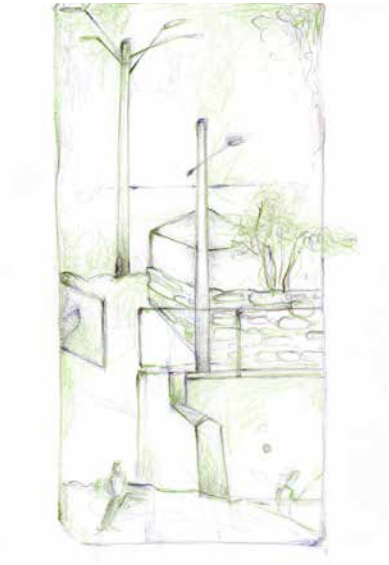
Lizeth Camila Barón Iza

Maratón de Dibujo

Dibujo

2019

252



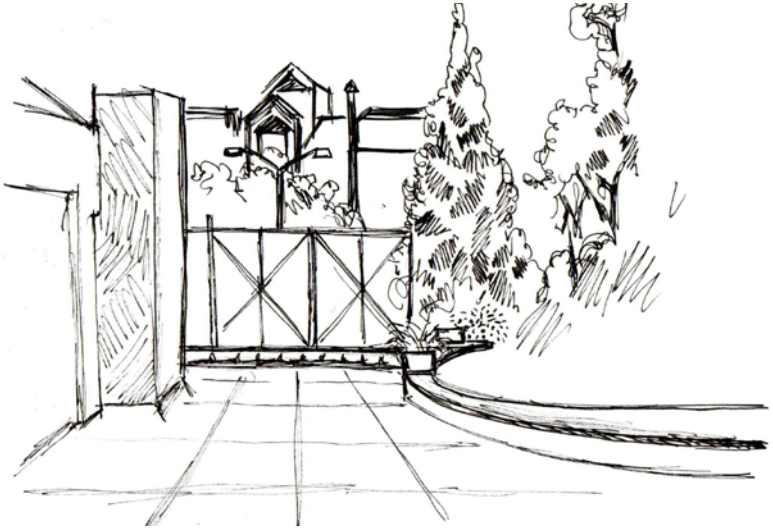


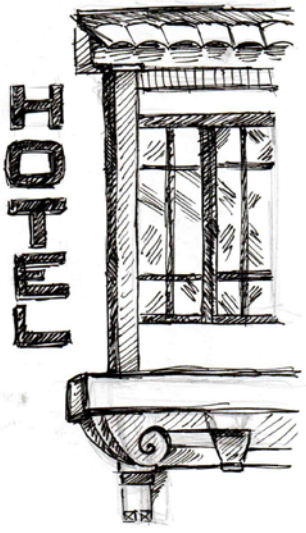


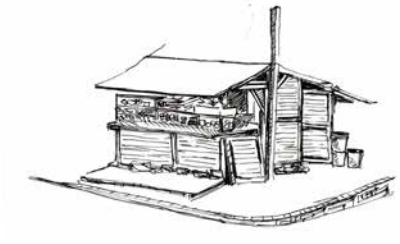


María Fernanda
Mantilla Navarrete
Habitando Bogotá
Dibujo
2019

253









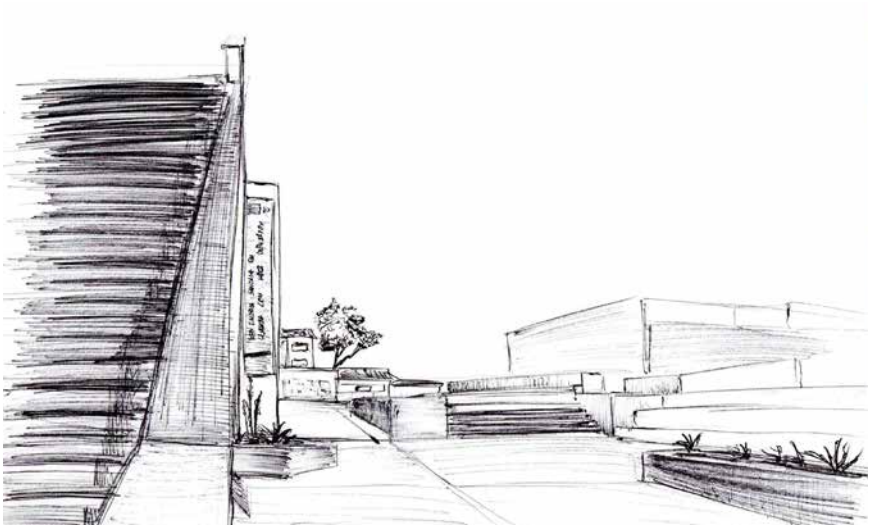
Aníbal Andrés Salcedo Giraldo

Creandanzas

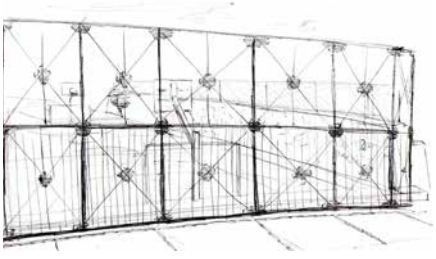
Dibujo

2019

254





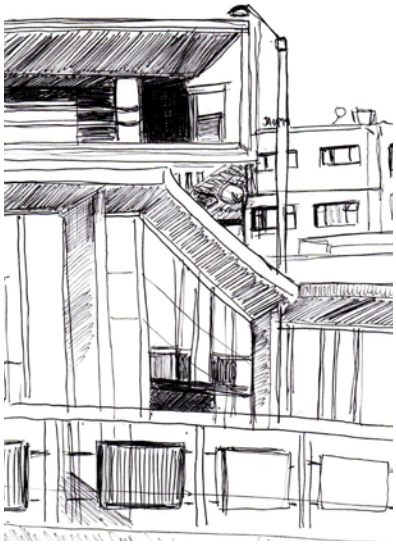




Óscar Mauricio
Moscoso Barón
Maratón de Dibujo
Dibujo
2019









255

Jeniffer Alexandra Martín Porras

Maratón de Dibujo, Celebrando la capital

Dibujo

2019

256



Henry Alfonso Bernal Lozano

Mi Bogotá

Dibujo

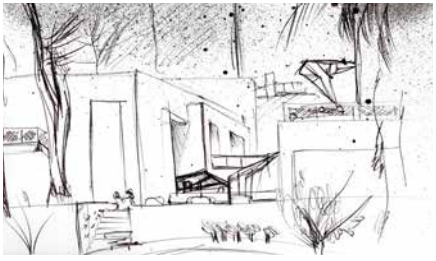
2019

257



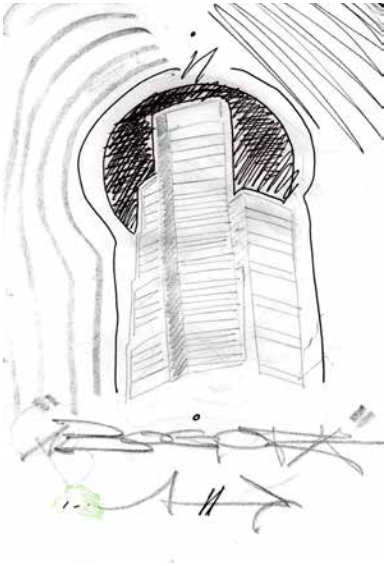






Harold Steven
Herrera Galvis
Dibujando mi ciudad
Dibujo
2019

258







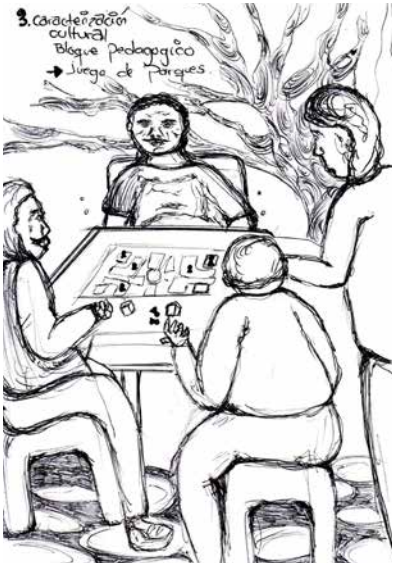


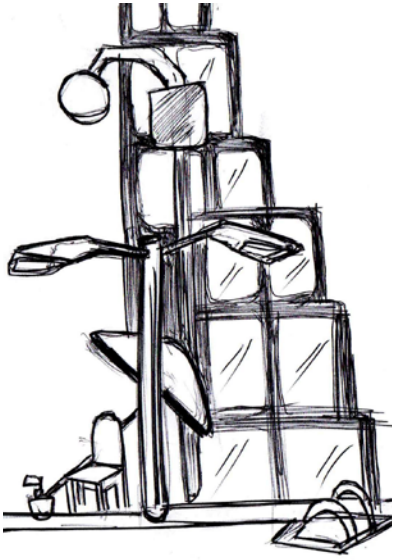
Luis Carlos Roa Molano

Bogotá Salvaje

Dibujo

2019









Nataly Galvis Ramírez

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2019

260







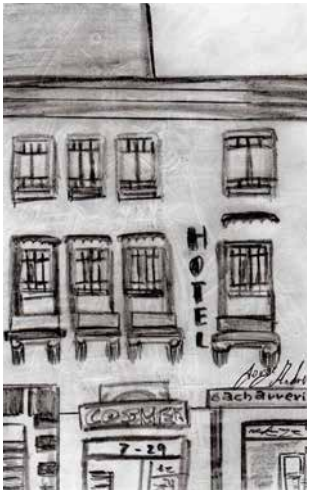


Jeimmy Johana
Rojas Moreno
Maratón de Dibujo
Fiesta de Bogotá
Dibujo
2019

261









Jorge Andrés Guerrero Pinilla

Bogotá, ciudad, imaginarios y realidades ilustradas

Dibujo

2019

262









Kevin Esteban Valcárcel Montaño

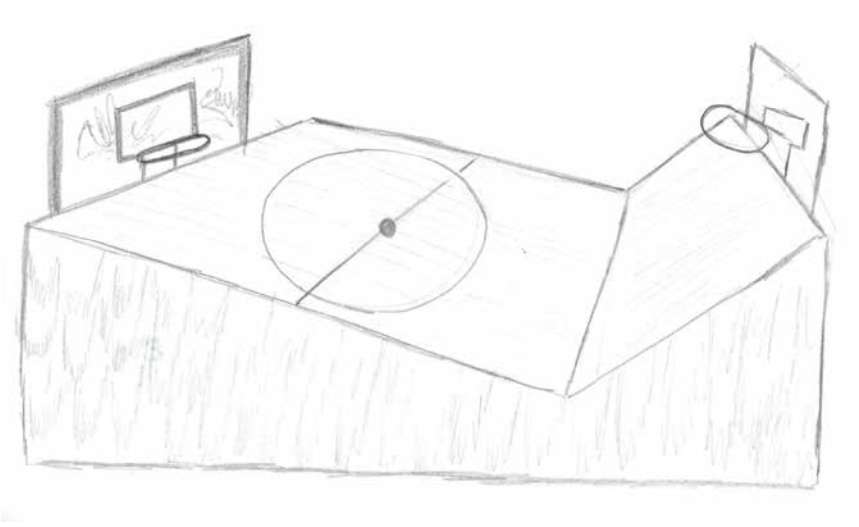
Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

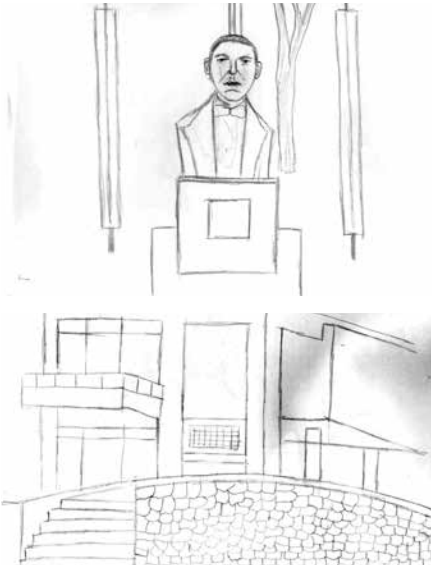
Dibujo

2019

263





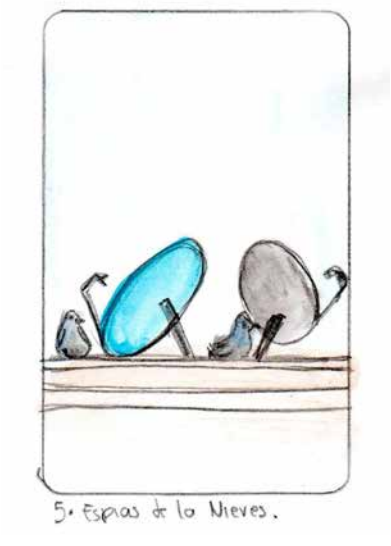


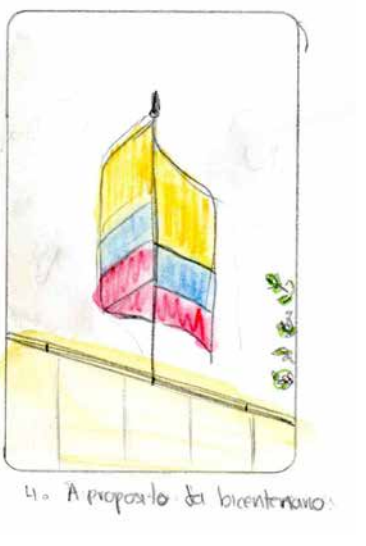
Alexander
Losada Garaviz
La fiesta del dibujo
Dibujo
2019

264









Mayra Alejandra Martin Piñeros

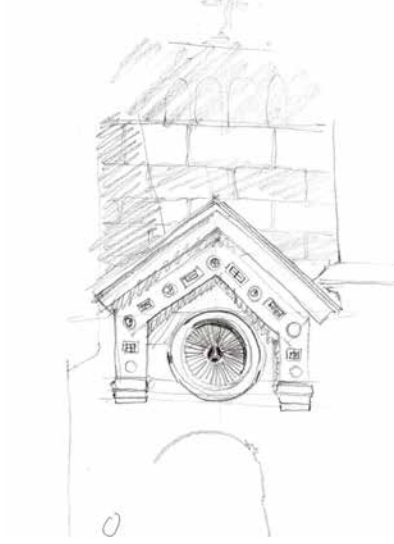
Sin título

Dibujo

2019









265

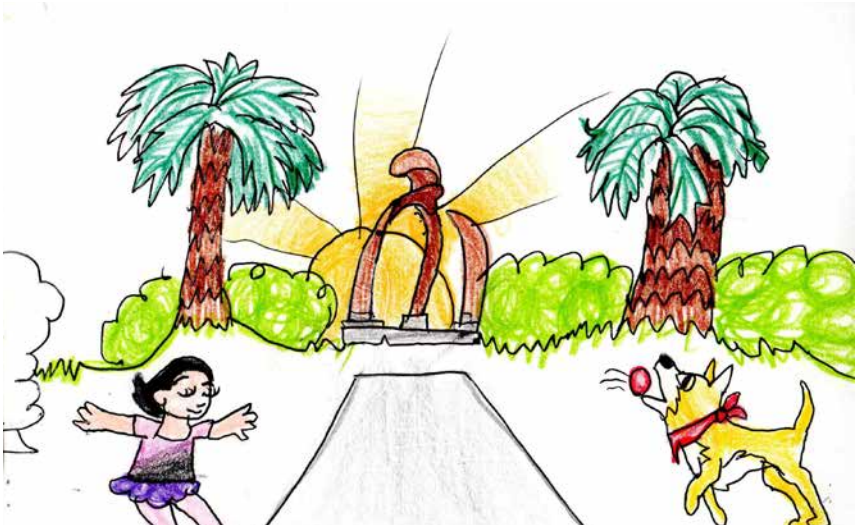
Dedtmar Alberty Garcés Urrea

Sin título

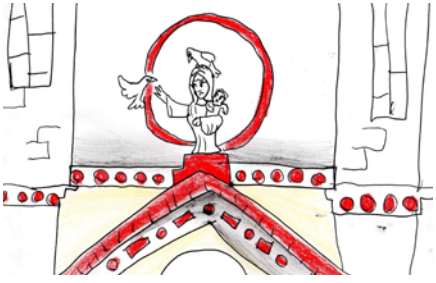
Dibujo

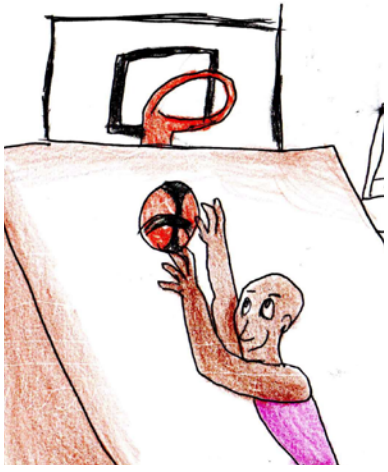
2019

266







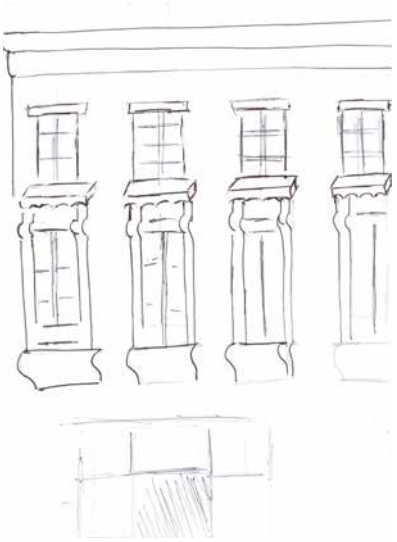


Carolina
Mendoza Parra
Rolita ilustradora
Dibujo
2019









267

José Ricardo
Figueredo Cubillos
La ciudad a través
de la línea
Dibujo
2019

268









Angie Vanessa González Díaz

Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

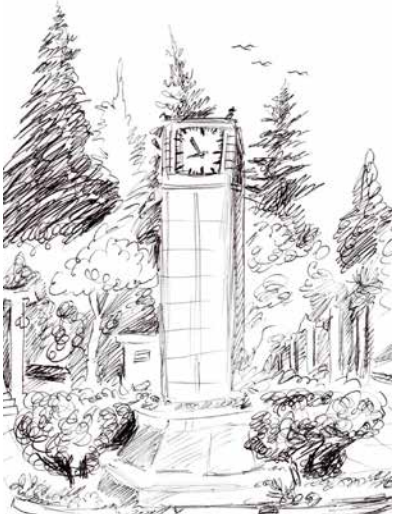
2019





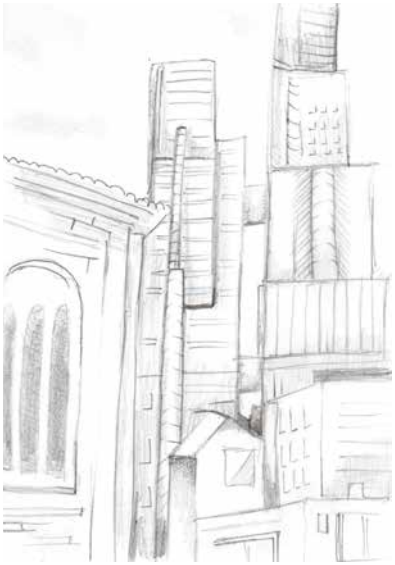
269





Walther Alfredo
Valcárcel Valderrama
Sin título
Dibujo
2019

270









David Nikolas

Forero Buitrago

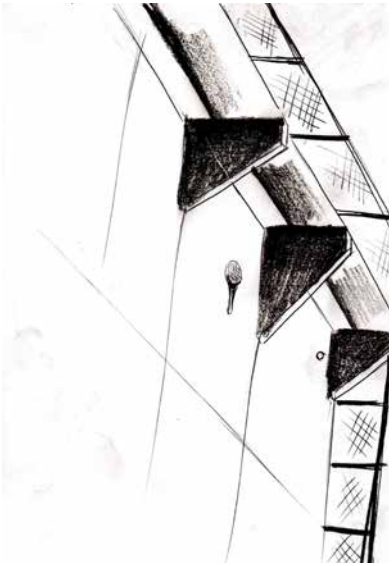
Maratón de Dibujo

Fiesta de Bogotá

Dibujo

2019









271

Iván Felipe Bonilla

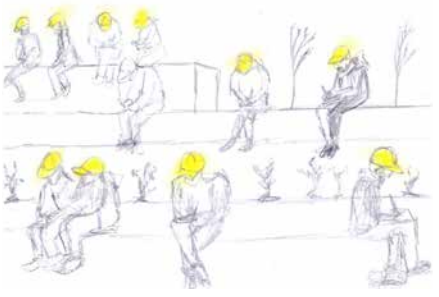
Maratoon

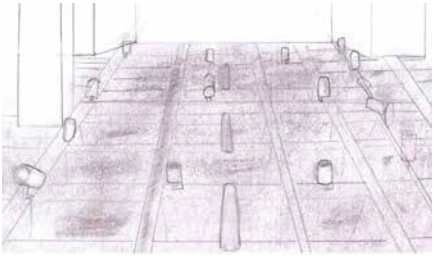
Dibujo

2019

272









Evelyn Andrea
Fresneda Olaya
Caricatufiesta
Dibujo
2019

273



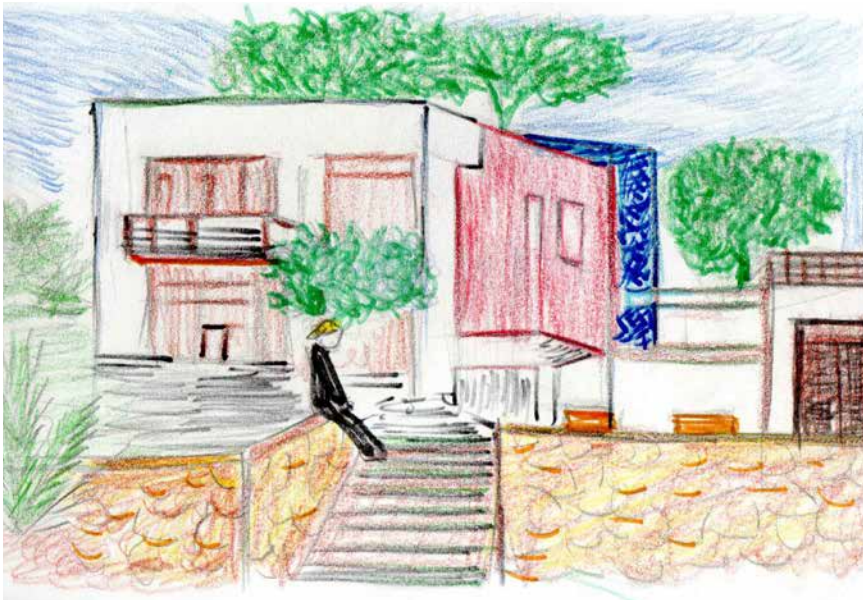






María José
Piñeros Barrera
Sin título
Dibujo
2019

274









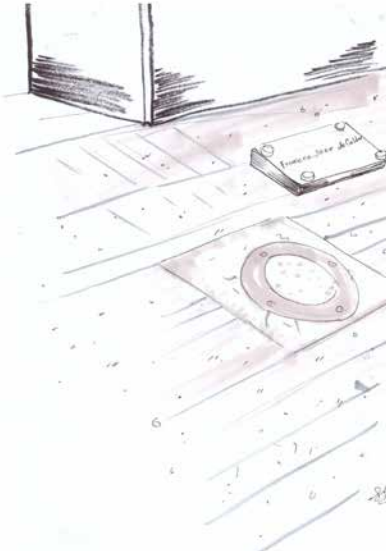
Julián Hernando Marín Serrano

Bogotá, embrujo cultural de América

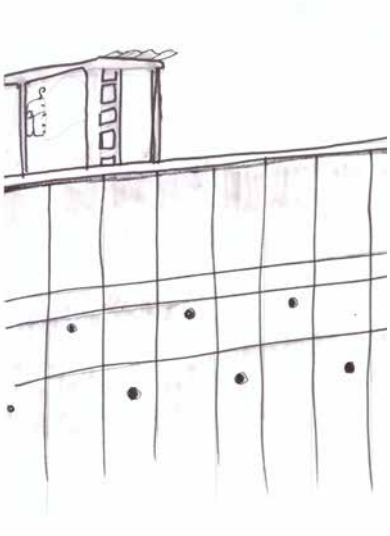
Dibujo

2019





275





Sherly Patricia González Pineda

Sin título

Dibujo

2019

276









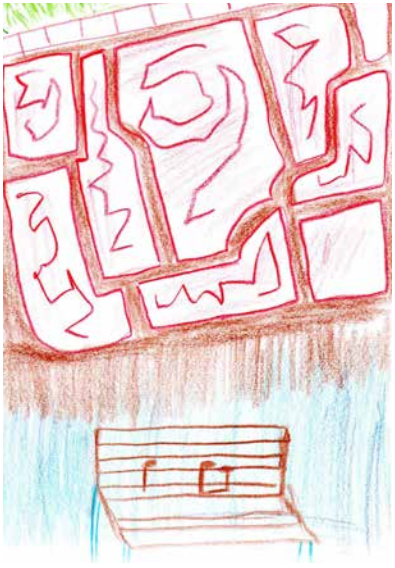
Alejandro Moreno González

Sin título

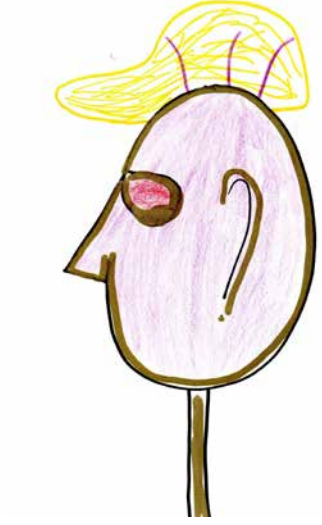
Dibujo

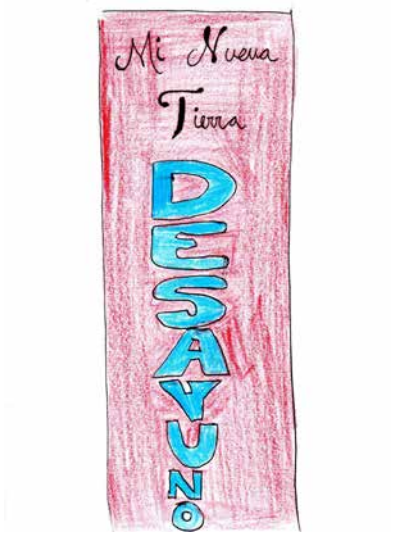
2019





277





Alejandro
Lanz Sánchez
Maratón de Dibujo
Dibujo
2019

2018-2019

ACTAS

Y RESOLUCIONES

BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL 2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2018
IDARTES

ACTA DE GANADORES
XIV BARRIO BIENAL
BECA DE RECONOCIMIENTO
A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL

GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS

El día (30) de (05) de (2018), el jurado integrado por:

JURADO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	HÉCTOR FERNANDO CATAÑO RICO	C.C. No. 79'938.774
2	JAIRO MORENO OSPINA	C.C. No 6'765.196
3	CLARA ALICIA LOZANO RODRÍGUEZ	C.C. No. 51'909.441

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria XIV BARRIO BIENAL - BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2018.

Al cierre de la convocatoria el día veintitrés (23) de abril de 2018 se inscribieron en total seis (6) propuestas, de las cuales tres (3) quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
SOLIDEZ FORMAL Y CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA	50
VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA	50
Total 100	

Los jurados consignaron los resultados de sus evaluaciones en una planilla por cada una de las propuestas, y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

Código	Participante	Nombre de la propuesta	Puntaje Total
690-001	GALERÍA DE ARTE PORTABLE	EXPLORACIONES, PORTABILIDAD Y EMPIRISMO	71.00
690-005	VÍCTOR JULIO VIJUCARO CÁRDENAS RUBIANO	ARTE ATRAYENTE	71.67
690-006	COLECTIVO BACHUE VIVE	LENGUAJES URBANOS	71.00

Revisados los puntajes obtenidos y atendidas las observaciones realizadas por los miembros del jurado, se decide recomendar como ganadoras a la siguiente propuesta:

Código	Participante	Nombre de la propuesta	Total
690-005	VÍCTOR JULIO VIJUCARO CÁRDENAS RUBIANO	ARTE ATRAYENTE	71.67

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

690-001	GALERÍA DE ARTE PORTABLE	EXPLORACIONES, PORTABILIDAD Y EMPIRISMO	71.00
690-005	COLECTIVO BACHUE VIVE	LENGUAJES URBANOS	71.00

El jurado recomienda que es importante seguir las observaciones para el buen desarrollo de los proyectos y que Idartes realice el seguimiento a las sugerencias realizadas a cada propuesta:

690-005 Ajustar el presupuesto destinado a talleres, materiales, facilitadores, especifique la población o el publico objetivo, el tiempo de ejecución de los talleres es muy corto se recomienda que sea mínimo de un (1) mes.

690-001 Especifique cual es la motivación que llevaría a involucrar a la zona de joyeros de Bogotá y como va a realizarse la convocatoria de los talleres, elemento muy importante para la investigación y ejecución del proyecto en relación con lo barrial

690-006 Ampliar y consolidar un grupo básico que apoye el desarrollo artístico del proyecto (jovenes, niños, adultos). Difundir los recorridos en los colegios y comunidad. Aclarar como será la muestra y resultado de talleres

Al no haber más propuestas habilitadas NO se darán suplentes, en caso que algún ganador desista del estimulo se recomienda hacer reapertura de la Beca.

Para constancia firman los participantes en la deliberación.

Hector Cataño

HÉCTOR FERNANDO CATAÑO RICO
Cedula de ciudadanía No. 79'938.774

JAIRO MORENO OSPINA
Cedula de ciudadanía No. 6'785.196

CLARA ALICIA LOZANO RODRÍGUEZ
Cedula de ciudadanía No. 51'909.441

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.

El Subdirector de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – Idartes- en ejercicio de sus facultades, en especial las contempladas en el Literal f) y h) Artículo 8 del Acuerdo 2 del Consejo Directivo de la entidad, y en la Resolución de Delegación del gasto No 003 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que "*El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades*". A su turno el artículo 71 establece que *"El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades*".

Que la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece en el Artículo 18 que *"El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura"*.

Que el Instituto Distrital de las Artes –Idartes es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo Sector hace parte integrante.

Que para el cumplimiento de su objeto, se establecieron en el Acuerdo 440 de 2010 entre otras, las siguientes funciones básicas: *"(...). b) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; c) Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; d) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos*

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.

orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico".

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, han creado el Programa Distrital de Estímulos como estrategia de la Administración Distrital que busca fomentar las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que otorga recursos económicos o en especie mediante convocatorias para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

Que este programa comprende el diseño, planeación y ejecución de un sistema de becas, premios, residencias y pasantías para los agentes del sector, cuyas reglas se definen teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada una de las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte.

Que la Directora General mediante resolución No 003 del 02 de enero de 2018 reglamentó la delegación de la ordenación del gasto en los Subdirectores de la Entidad.

Que en cumplimiento de lo anterior, la Directora General del Instituto Distrital de las Artes –Idartes mediante el presente acto administrativo dispone la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes, con cargo a sus propios recursos, con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música, teniendo en cuenta que dentro del presupuesto de inversión de la entidad se han definido los recursos de respaldo a los estímulos económicos requeridos para las convocatorias.

Que la información concerniente al referido portafolio de estímulos será publicada para consulta de los interesados en las páginas web del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, www.idartes.gov.co, y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

Que para respaldar el desembolso de los estímulos económicos, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes cuenta con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP- descritos en la parte resolutiva del presente acto administrativo, los cuales fueron expedidos por el responsable del Presupuesto de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018, para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, como se indica a continuación:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	PREMIO	Premios de periodismo cultural para las artes
	BECA	Beca de creación en danza para la primera infancia
	BECA	Beca arte, cuerpo y tecnología
	BECA	Beca para programación de espacios artísticos
	BECA	Beca ciudad de Bogotá en arte para la transformación social
	BECA	Beca de creación «Parques para todos»
	BECA	Beca de participación en mercados de las industrias culturales y creativas
	BECA	Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias Culturales y creativas
	BECA	Beca de creación y circulación de un ensamble para el reconocimiento de las tradiciones de las comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras
	BECA	Beca de curaduría en Artes Plásticas, para el reconocimiento de las prácticas artísticas de la población negra, afrodescendiente y palenquera
	BECA	Beca para el reconocimiento de la tradición oral de la población negra, afrodescendiente y palenquera
	BECA	Beca de investigación para el reconocimiento de las prácticas artísticas y nuevas formas de visibilidad cultural de los pueblos negros, afrodescendientes y palenqueros
	BECA	Beca «Festivales al Barrio»
	BECA	Beca de circulación en arte y diversidad sexual «Expresarte 2018»
	BECA	Beca Bogotá diversa para proyectos dirigidos a sectores sociales
ARTE DRAMÁTICO	PREMIO	Premio ciudad de Bogotá a la trayectoria en arte dramático
	PREMIO	Premio de dramaturgia «Teatro en Estudio»
	BECA	Beca ciudad de Bogotá de creación en arte dramático
	BECA	Beca de creación en circo
	BECA	Beca de creación en teatro de calle y espacios no convencionales
	BECA	Beca de creación en teatro de títeres y animación de objetos
	BECA	Beca de creación en artes vivas
	BECA	Beca de investigación en arte dramático
	BECA	Beca para la circulación en arte dramático
	RESIDENCIA	Residencias en arte dramático

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	PASANTIA	Pasantía en escenotécnias y producción teatral
	BECA	Beca de circulación en arte dramático - Grupos de larga trayectoria
	BECA	Beca de creación en teatro y títeres para la primera infancia
ARTES AUDIOVISUALES	PREMIO	Premio nacional de largometraje
	BECA	Beca de música original para largometraje
	BECA	Beca de cortometraje de ficción para realizadores con trayectoria
	BECA	Beca de cortometraje de ficción para nuevos realizadores
	BECA	Beca de realización de cortometraje infantil
	BECA	Beca de realización de cortometraje documental
	BECA	Beca de realización de cortometraje de animación
	BECA	Beca de creación audiovisual con nuevos medios
	BECA	Beca de investigación sobre la imagen en movimiento
	BECA	Beca de curaduría audiovisual
	BECA	Beca para el acceso, uso y circulación de colecciones audiovisuales
	BECA	Beca para la preservación de archivos audiovisuales
	RESIDENCIA	Residencia de creación documental
	RESIDENCIA	Residencia audiovisual en arte, ciencia y tecnología
	PASANTIA	Pasantía «Torino Film Lab»
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	PREMIO	X Premio Luis Caballero - Fase de nominación
	PREMIO	XV Premio de ensayo sobre arte en Colombia
	BECA	Beca Ciudad de Bogotá de arte urbano 2018
	BECA	XIV Barrio Bienal - Beca de reconocimiento a la producción artística local
	PREMIO	Maratón de dibujo «Fiesta de Bogotá»
	PREMIO	Dibujantes y caricaturistas en FILBO 2018
	BECA	Beca de investigación en artes plásticas
	BECA	Beca programación de artes plásticas en Bogotá - Red Galería Santa Fe
	PREMIO	Beca de circulación en Artes Plásticas
	RESIDENCIA	Beca para proyectos editoriales independientes en Artes Plásticas
	BECA	Beca para estudios de prácticas curatoriales en la Escuela de Artes Visuales de Nueva York
	BECA	Beca Laboratorios Habitar Mis Historias

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	RESIDENCIA	Residencias en artes plásticas
	RESIDENCIA	Residencias artísticas EN BLOQUE Ciudad de Bogotá
	PASANTIA	Pasantías en Artes Plásticas
DANZA	BECA	Beca de investigación en danza con proceso previo de formación
	BECA	Beca de circulación distrital e internacional en Danza Urbana
	BECA	Beca de circulación distrital en Ballet
	BECA	Beca de circulación distrital en Danzas del Mundo
	BECA	Beca de circulación distrital y nacional en danza de tradición y proyección folclórica colombiana
	BECA	Beca de circulación nacional e internacional en danza
	RESIDENCIA	Residencia artística internacional en danza
	BECA	Beca de circulación distrital en Danza Mayor
	BECA	Beca de creación en Danza
	PREMIO	Premio a la trayectoria en danza ciudad de Bogotá
LITERATURA	PREMIO	Premio de novela Elisa Mújica
	PREMIO	Premio distrital de crónica ciudad de Bogotá
	PREMIO	Beca de circulación en literatura
	BECA	Beca de investigación en el sector editorial - Industrias culturales
	BECA	Beca de investigación en literatura
	BECA	Beca de traducción
	BECA	Beca para proyectos editoriales independientes y emergentes en literatura
	RESIDENCIA	Residencia de creación en Berlín – Stadt: Historias de la Gran Ciudad
	RESIDENCIA	Residencia de creación de novela gráfica en Angulema – Francia
	PREMIO	Premio distrital de cuento Ciudad de Bogotá
MÚSICA	PREMIO	Premio de composición «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»
	BECA	Beca de creación interdisciplinar
	BECA	Beca de investigación en música
	BECA	Beca Festival Rock al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»
	BECA	Beca Festival Colombia al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»
	BECA	Beca Festival Jazz al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	BECA	Beca Festival Hip Hop al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»
	PREMIO	Beca Festival Salsa al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»
	BECA	Beca de circulación en música - giras nacionales e internacionales
	BECA	Beca de circulación en música – circulación musical por Bogotá
	BECA	Beca de circulación en música - nuevas propuestas musicales
	BECA	Beca de producción musical
	BECA	Beca de circulación en música agentes musicales
	BECA	Beca estrategias digitales para música
	RESIDENCIA	Residencias en música
	BECA	Beca de estudios en la Escuela de Música, Medios, Arte y Tecnología- EMMAT

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento de los estímulos económicos a entregar en el marco del «Programa Distrital de Estímulos 2018» definidos por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP descritos a continuación:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	CDP
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	PREMIO	Premios de periodismo cultural para las artes	$ 30.000.000	1334
	BECA	Beca de creación en danza para la primera infancia	$ 15.000.000	1382
	BECA	Beca arte, cuerpo y tecnología	$ 25.000.000	1372 1428
	BECA	Beca para programación de espacios artísticos	$140.000.000	1335
	BECA	Beca ciudad de Bogotá en arte para la transformación social	$ 40.000.000	1330
	BECA	Beca de creación «Parques para todos»	$468.000.000	1332
	BECA	Beca de participación en mercados de las industrias culturales y creativas	$100.000.000	1337
	BECA	Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias Culturales y creativas	$ 50.000.000	1429
	BECA	Beca de creación y circulación de un ensamble para el reconocimiento de las tradiciones de las comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	$ 30.000.000	1340
	BECA	Beca de curaduría en Artes Plásticas, para el reconocimiento de las prácticas artísticas de la población negra, afrodescendiente y palenquera	$ 20.000.000	1339
	BECA	Beca para el reconocimiento de la tradición oral de la población negra, afrodescendiente y palenquera	$ 60.000.000	1336
	BECA	Beca de investigación para el reconocimiento de las prácticas artísticas y nuevas formas de visibilidad cultural de los pueblos negros, afrodescendientes y palenqueros	$ 15.000.000	1338
	BECA	Beca «Festivales al Barrio»	$300.000.000	1331
	BECA	Beca de circulación en arte y diversidad sexual «Expresarte 2018»	$ 35.000.000	1328

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	CDP
	BECA	Beca Bogotá diversa para proyectos dirigidos a sectores sociales	$170.000.000	1329
ARTE DRAMÁTICO	PREMIO	Premio ciudad de Bogotá a la trayectoria en arte dramático	$ 30.000.000	1410
	PREMIO	Premio de dramaturgia «Teatro en Estudio»	$ 30.000.000	1411
	BECA	Beca ciudad de Bogotá de creación en arte dramático	$ 75.000.000	1400
	BECA	Beca de creación en circo	$ 40.000.000	1403
	BECA	Beca de creación en teatro de calle y espacios no convencionales	$ 40.000.000	1404
	BECA	Beca de creación en teatro de títeres y animación de objetos	$ 40.000.000	1405
	BECA	Beca de creación en artes vivas	$ 25.000.000	1402
	BECA	Beca de investigación en arte dramático	$ 20.000.000	1407
	BECA	Beca para la circulación en arte dramático	$100.000.000	1408
	RESIDENCIA	Residencias en arte dramático	$ 30.000.000	1412
	PASANTIA	Pasantía en escenotécnias y producción teatral	$ 30.000.000	1409
	BECA	Beca de circulación en arte dramático - Grupos de larga trayectoria	$ 45.000.000	1401
	BECA	Beca de creación en teatro y títeres para la primera infancia	$ 5.000.000	1406
ARTES AUDIOVISUALES	PREMIO	Premio nacional de largometraje	$ 40.000.000	1425
	BECA	Beca de música original para largometraje	$ 25.000.000	1418
	BECA	Beca de cortometraje de ficción para realizadores con trayectoria	$ 40.000.000	1414
	BECA	Beca de cortometraje de ficción para nuevos realizadores	$ 40.000.000	1413
	BECA	Beca de realización de cortometraje infantil	$ 20.000.000	1421
	BECA	Beca de realización de cortometraje documental	$ 40.000.000	1448
	BECA	Beca de realización de cortometraje de animación	$ 40.000.000	1419
	BECA	Beca de creación audiovisual con nuevos medios	$ 40.000.000	1415
	BECA	Beca de investigación sobre la imagen en movimiento	$ 20.000.000	1417
	BECA	Beca de curaduría audiovisual	$ 25.000.000	1416
	BECA	Beca para el acceso, uso y circulación de colecciones audiovisuales	$ 15.000.000	1422
	BECA	Beca para la preservación de archivos audiovisuales	$ 25.000.000	1423
	RESIDENCIA	Residencia de creación documental	$ 20.000.000	1427
	RESIDENCIA	Residencia audiovisual en arte, ciencia y tecnología	$ 8.000.000	1426
	PASANTIA	Pasantía «Torino Film Lab»	$ 7.000.000	1424
ARTES PLÁSTICAS Y	PREMIO	X Premio Luis Caballero - Fase de nominación	$136.000.000	1443

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	CDP
VISUALES	PREMIO	XV Premio de ensayo sobre arte en Colombia	$ 20.000.000	1445
	BECA	Beca Ciudad de Bogotá de arte urbano 2018	$122.200.000	1430
	BECA	XIV Barrio Bienal - Beca de reconocimiento a la producción artística local	$ 45.000.000	1444
	PREMIO	Maratón de dibujo «Fiesta de Bogotá»	$ 30.000.000	1440
	PREMIO	Dibujantes y caricaturistas en FILBO 2018	$ 4.500.000	1439
	BECA	Beca de investigación en artes plásticas	$ 20.000.000	1432
	BECA	Beca programación de artes plásticas en Bogotá - Red Galería Santa Fe	$445.000.000	1438
	PREMIO	Beca de circulación en Artes Plásticas	$ 60.000.000	1431
	RESIDENCIA	Beca para proyectos editoriales independientes en Artes Plásticas	$ 45.000.000	1437
	BECA	Beca para estudios de prácticas curatoriales en la Escuela de Artes Visuales de Nueva York	$ 30.000.000	1435
	BECA	Beca Laboratorios Habitar Mis Historias	$ 78.000.000	1433 1446
	RESIDENCIA	Residencias en artes plásticas	$103.850.000	1442
	RESIDENCIA	Residencias artísticas EN BLOQUE Ciudad de Bogotá	$100.000.000	1333
	PASANTIA	Pasantías en Artes Plásticas	$ 10.000.000	1441
DANZA	BECA	Beca de investigación en danza con proceso previo de formación	$ 40.000.000	1327
	BECA	Beca de circulación distrital e internacional en Danza Urbana	$ 51.500.000	1373
	BECA	Beca de circulación distrital en Ballet	$ 15.000.000	1374
	BECA	Beca de circulación distrital en Danzas del Mundo	$ 30.000.000	1376
	BECA	Beca de circulación distrital y nacional en danza de tradición y proyección folclórica colombiana	$ 64.000.000	1377
	BECA	Beca de circulación nacional e internacional en danza	$ 61.000.000	1378
	RESIDENCIA	Residencia artística internacional en danza	$ 9.000.000	1381
	BECA	Beca de circulación distrital en Danza Mayor	$ 25.000.000	1375
	BECA	Beca de creación en Danza	$170.000.000	1379
	PREMIO	Premio a la trayectoria en danza ciudad de Bogotá	$ 30.000.000	1380
LITERATURA	PREMIO	Premio de novela Elisa Mújica	$ 30.000.000	1394
	PREMIO	Premio distrital de crónica ciudad de Bogotá	$ 30.000.000	1395
	PREMIO	Beca de circulación en literatura	$ 20.000.000	1389
	BECA	Beca de investigación en el sector editorial - Industrias culturales	$ 20.000.000	1390
	BECA	Beca de investigación en literatura	$ 20.000.000	1391
	BECA	Beca de traducción	$ 16.000.000	1392

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	CDP
	BECA	Beca para proyectos editoriales independientes y emergentes en literatura	$ 50.000.000	1393
	RESIDENCIA	Residencia de creación en Berlín – Stadt: Historias de la Gran Ciudad	$ 15.000.000	1397
	RESIDENCIA	Residencia de creación de novela gráfica en Angulema – Francia	$ 16.500.000	1398
	PREMIO	Premio distrital de cuento Ciudad de Bogotá	$ 30.000.000	1396
MÚSICA	PREMIO	Premio de composición «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	$ 30.000.000	1342
	BECA	Beca de creación interdisciplinar	$ 10.000.000	1349
	BECA	Beca de investigación en música	$ 20.000.000	1347
	BECA	Beca Festival Rock al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	$ 86.000.000	1344
	BECA	Beca Festival Colombia al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	$ 51.600.000	1355
	BECA	Beca Festival Jazz al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	$ 34.400.000	1354
	BECA	Beca Festival Hip Hop al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	$ 38.400.000	1345
	PREMIO	Beca Festival Salsa al Parque «Bogotá Ciudad Creativa de la Música»	$ 34.400.000	1343
	BECA	Beca de circulación en música - giras nacionales e internacionales	$ 90.000.000	1351
	BECA	Beca de circulación en música – circulación musical por Bogotá	$ 95.000.000	1352
	BECA	Beca de circulación en música - nuevas propuestas musicales	$ 50.000.000	1350
	BECA	Beca de producción musical	$ 20.000.000	1346
	BECA	Beca de circulación en música agentes musicales	$ 12.000.000	1353
	BECA	Beca estrategias digitales para música	$ 7.000.000	1348
	RESIDENCIA	Residencias en música	$ 60.000.000	1341
	BECA	Beca de estudios en la Escuela de Música. Medios. Arte y Tecnología- EMMAT	Estímulo no pecuniario	No aplica

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar los términos y condiciones específicas para participar en las convocatorias relacionadas en el artículo 1° del presente acto administrativo, las cuales fueron elaboradas por la Subdirección de las Artes y aprobadas por la Dirección General, y que hacen parte integral de la presente Resolución.

PARÁGRAFO: La información general y las condiciones específicas consignadas en los textos de las convocatorias que hacen parte del «Programa Distrital de Estímulos 2018» serán de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.

ARTÍCULO CUARTO: El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del «Programa Distrital de Estímulos 2018», mediante aviso modificatorio

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 083

(07 de febrero de 2018)

«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes.

que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación, tanto la presente Resolución como de la información concerniente a cada una de las convocatorias, en las páginas web de Instituto Distrital de las Artes – Idartes, www.idartes.gov.co, y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.culturarecreacionydeporte.gov.co,

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de Febrero de 2018.

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocio Diaz - Contratista Subdirección de las Artes
Lia Cabarcas - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Astrid Casas Bello - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Proyectó y suministró información: José Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No 810
(12 de julio de 2018)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección de jurados y se fija la asignación de reconocimientos económicos por evaluar las propuestas presentadas a la convocatoria XIV Barrio Bienal - Beca de Reconocimiento a La Producción Artística Local »

El Subdirector de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en los literales f) y h) del Acuerdo No. 2 de 2017 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación del Gasto No. 003 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el 7 de febrero de 2018, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió la Resolución No. 083, «Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la subdirección de las artes» en líneas transversales así como en las áreas artísticas de Arte Dramático, Artes Plásticas, Artes Audiovisuales, Danza, Literatura y Música con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas

Que mediante acta de definición de perfiles y reconocimiento económico suscrita el 22 de febrero de 2018, el comité delegado por la Entidad e integrado por Jaime Cerón Silva (Subdirector de las artes), Ana Catalina Orozco Peláez (Subdirectora de Formación Artística), Alejandro Flórez Aguirre (Gerente de Arte Dramático(E)) Paula Cecilia Villegas Hincapie (Gerente de Artes Audiovisuales), María Catalina Rodríguez Anza (Gerente de Artes Plásticas), Giovanna Andrea Chamorro Ramírez (Gerente de Danza(E)), Alejandro Flórez Aguirre (Gerente de Literatura), Giovanna Andrea Chamorro Ramírez (Gerente de Música) definieron los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar emitir concepto y seleccionar las mejores propuestas de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2018

Que conforme a lo anterior, en la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de mayo del 2018 se reunieron Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), María Catalina Rodríguez Anza (Gerente de Artes Plásticas) y Elkin Orlando Ramos Junco (Contratista Gerencia Arte Plásticas), con el fin de seleccionar a los jurados de la convocatoria *XIV Barrio Bienal - Beca de Reconocimiento a la Producción Artística Local* y fijar el reconocimiento económico por la actividad desarrollada

Que como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta del comité de selección de jurados a través de la cual se seleccionó la terna de expertos que evaluarían las propuestas de la convocatoria en mención y se definió el reconocimiento económico que recibirán los mismos de acuerdo con el listado de propuestas habilitadas y la fórmula de reconocimiento económico adoptada por la entidad, tal como se enuncia a continuación:

Fre= (factor propuesta(FP)+factor servicio(Fs))*Smmlv
FACTOR SERVICIO: Variable de la fórmula que hace referencia a los rangos de las propuestas a evaluar

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Carrera 8 No 15 – 46 Bogotá Colombia
Teléfono 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 810
(12 de julio de 2018)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección de jurados y se fija la asignación de reconocimientos económicos por evaluar las propuestas presentadas a la convocatoria XIV Barrio Bienal - Beca de Reconocimiento a La Producción Artística Local »

FACTOR PROPUESTA Variable de la fórmula que hace referencia al tipo de propuestas que se presentan en las convocatorias

CONVOCATORIA	ÁREA	NÚMERO DE PROPUESTAS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
XIV Barrio Bienal - Beca de Reconocimiento a la Producción Artística Local	Artes Plásticas	3	JAIRO MORENO OSPINA	C.C. 6.765.196	$ 2.109.000
		3	CLARA ALICIA LOZANO RODRÍGUEZ	C.C. 51.909.441	$ 2.109.000
		3	HECTOR FERNANDO CATAÑO RICO	C.C. 79.938.274	$ 2.109.000

Que para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió el certificado de disponibilidad presupuestal señalado a continuación:

No. CDP	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1317	30/01/2018	3-3-1-15-01-11-1000-127	Fortalecimiento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	$ 54.150.000

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección de jurados y fijar el reconocimiento económico por evaluar las propuestas presentadas a la convocatoria *XIV Barrio Bienal - Beca de Reconocimiento a la Producción Artística Local*, como se enuncia a continuación

CONVOCATORIA	ÁREA	NÚMERO DE PROPUESTAS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
XIV Barrio Bienal - Beca de Reconocimiento a la Producción Artística Local	Artes Plásticas	3	JAIRO MORENO OSPINA	C.C. 6.765.196	$ 2.109.000
		3	CLARA ALICIA LOZANO RODRÍGUEZ	C.C. 51.909.441	$ 2.109.000
		3	HECTOR FERNANDO CATAÑO RICO	C.C. 79.938.274	$ 2.109.000

ARTÍCULO SEGUNDO: El desembolso del reconocimiento económico a los jurados será realizado una vez se certifique la entrega del acta de recomendación de ganadores de la convocatoria *XIV Barrio Bienal - Beca de Reconocimiento a la Producción Artística Local*, en un único pago, previa disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Carrera 8 No 15 – 46 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3755750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No 810
(12 de julio de 2018)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección de jurados y se fija la asignación de reconocimientos económicos por evaluar las propuestas presentadas a la convocatoria XIV Barrio Bienal - Beca de Reconocimiento a La Producción Artística Local »

PARÁGRAFO: al desembolso del reconocimiento económico en mención se le aplicarán las retenciones de ley vigentes

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolucion a los jurados seleccionados la cual se podrá surtir vía correo electrónico, siempre y cuando en la base de datos donde aparece inscrito el jurado se haya registrado dirección de correo electrónico, de conformidad con los términos de los Artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011 de lo contrario se notificará conforme señala la norma citada.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en los portales web de Instituto Distrital de las Artes - IDARTES (www.idartes.gov.co) y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co)

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el Recurso de Reposición, en los términos del Numeral 2 Inciso 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día. 12 de julio de 2018

JAIME CERON SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Aprobó revisión: Simón Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Ángela Rocío Díaz Cayus – Contratista Subdirección de las Artes
Revisó: Laura Catalina Cabarcas - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Alberto Mora Estévez – Profesional Especializado Artes de Comunidades
Proyectó y elaboró: Nathalia Jaimes Mejías - Contratista área de artes

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46 Bogotá Colombia
Teléfono 3795750
www.idartes.gov.co
Email: notificaciones@idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

296

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No 586 - - 18
(08 de junio de 2018)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria XIV BARRIO BIENAL - BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

El Subdirector de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el literal (f) y (h) Artículo 8 del Acuerdo 2 del 2011 del Consejo Directivo de la entidad, la resolución de Delegación del Gasto No. 093 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el 7 de febrero de 2018 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 083, *«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes»* con la finalidad de fortalecer el campo del arte mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y la visibilización de las prácticas artísticas, dotando un portafolio de convocatorias en las áreas de arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, danza, literatura y música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico

Que la convocatoria XIV BARRIO BIENAL - BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó en su página web www.idartes.gov.co el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria XIV BARRIO BIENAL - BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL

Que el 24 de abril de 2018 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procedió a publicar el listado de inscritos de la convocatoria XIV BARRIO BIENAL - BECA DE RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL

Que el 11 de mayo de 2018 el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES procedió a publicar el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, el 22 de mayo de 2018 se publicó el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas; en dicho listado se indica que de las seis (06) propuestas presentadas, tres (03) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado

Que según lo establecido en el numeral 5.8.1. JURADOS, de las condiciones generales de participación, «El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria e idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con los requisitos, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión»

MARATÓN DE DIBUJO
FIESTA DE BOGOTÁ 2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2018
IDARTES

ACTA DE GANADORES
MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ

GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS

Siendo las 04:00 P.M. del día 31 del mes de agosto del año 2018, se reunió en la Plaza de las Nieves (Carrera 7 con calle 23) la Gerente de Artes Plasticas Maria Catalina Rodriguez Ariza identificada con C.C. 52'045.057 y los contratistas Diana Maria Zapata Alba con C.C. 1.023'854.061, Gloria Esperanza Burgos Cubides con C.C. 52'856.578, Andrea del Pilar Rodriguez Rodriguez con C.C. 52'739.133, Ivon Paowlet Cárdona Trujillo con C.C. 1.032'394.165 y Elkin Ramos con C.C. 79'716.222, con el fin de dar fe de que se recibieron 92 libretas de dibujo con 15 imágenes (3 realizadas en cada una de las 5 estaciones de la Maratón) cada una, dentro de la hora límite establecida para las 4 p.m. del 31 de agosto de 2018, como resultado del premio Maratón de Dibujo Fiesta de Bogotá de la Gerencia de Artes Plásticas del Idartes.

PRIMERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla y con las condiciones de participación de la convocatoria **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**:

«[...] Los maratonistas que finalicen la actividad, entregando en la última estación de la maratón la libreta de dibujo con el trabajo realizado, recibirán un estímulo económico equivalente a la división de los $30.000.000 de la bolsa concursable entre el número de maratonistas que efectivamente terminen y cumplan con lo establecido para acceder al estímulo. Por ejemplo, si los 100 inscritos y habilitados finalizan la maratón satisfactoriamente, los treinta millones de pesos $30.000.000 serán divididos entre 100 personas correspondiéndole a cada una trescientos mil pesos $300.000. Si 50 personas logran terminar la maratón, a cada una de ellas le corresponde un estímulo de seiscientos mil pesos $600.000. Si solamente finalizan 10 maratonistas a cada uno le corresponde un premio de tres millones de pesos $3.000.000 y así sucesivamente.

SEGUNDO. En dicha convocatoria se inscribieron doscientos treinta y seis (236) participantes, de las cuales ciento treinta y seis (136) inscripciones quedaron fuera de concurso ya que se había establecido en el numeral anteriormente citado que: «Los participantes en la maratón serán las primeras cien (100) personas que se inscriban en las fechas determinadas en el cronograma, previa verificación del cumplimiento por parte de IDARTES de las condiciones de participación en la convocatoria».
De acuerdo con lo anterior se relaciona a continuación el listado de participantes en la Maratón el cual está integrado por los primeros cien (100) participantes habilitados en la verificación de requisitos formales.

Participante	Nombre	Propuesta Nombre
801-001	JUAN MORENO	BOGOTA DE FIESTA
801-002	ANA MORILLO	DIBUJO POR BOGOTA
801-003	CRISTIAN CASTRO	MARATON DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTA" DAVID TORRES
801-005	SERGIO MENDOZA	MARATÓN DE DIBUJO 2018
801-010	CARLOS VILLALBA	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTA"
801-011	DANY SÁNCHEZ	DIBUJANDO ANDO POR LA CAPITAL
801-012	DIANA MOREANO	PINTANDO LA CIUDAD
801-014	CAROLINA LATORRE	FIESTA BOGOTA
801-018	IVAN SANCHEZ	RETRATO DE JAIME GARZON
801-019	DANIEL LOPEZ	UNA MIRADA A LA CIUDAD
801-020	YESID RAMIREZ	ABSTRACCIÓN DEL SER
801-022	IVAN MAYORGA	CICLOS GRAFICOS
801-023	CRISTIAN USCATEGUI	MARATON
801-026	YOHAN ROMERO	TIATOS
801-027	JHONY TRUJILLO	POR BOGOTÁ

300

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

801-026	LAURA RIAÑO	PAPA CONEJO
801-029	ALEJANDRA PÉREZ	ALEJANDRA PÉREZ
801-030	HAROLD POUCHARD	REMEMBRANZA
801-031	LUIS SIERRA	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ
801-032	NEFTALÍ MENDEZ	ALEJANDRO MENDEZ
801-033	LEONEL CHACÓN	DIBUJANDO ANDO.
801-034	JHAYDER HERNANDEZ	CARACHAS
801-036	PAULA VARELA	MARATÓN DE DIBUJO
801-037	GUSTAVO MORALES	ARTE MÁGICO SUR
801-038	SANTIAGO MOLANO	INSCRIPCIÓN MARATON DE DIBUJO
801-039	MARCELA RODRÍGUEZ	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
801-040	DIANA ACUÑA	MARATÓN DIBUJO
801-042	JENNYFER SANCHEZ	MARATON DIBUJO
801-043	JOSE FIGUEREDO	MARATÓN DE DIBUJO
801-044	OCTAVIO SALAZAR	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
801-046	JHENNIFER FERNANDEZ	FIESTA DE BOGOTA
801-047	JEISON GIL	MARATON DE DIBUJO
801-051	JOHN BARAHONA	ILUSTRANDO POR BOGOTA
801-052	FERNEY CORTES	DIBUJOS BOGOTANOS
801-053	GINA JARAMILLO	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
801-054	WILSON CRUZ	DIBUJO EN BOGOTA
801-057	IVÁN BARAJAS	CRÓNICAS DEL CENTRO
801-058	PAUL CHÁVEZ	¡DIBUJO BOGOTÁ!
801-059	GABRIELA DIAZ	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" GABRIELA DÍAZ VELASCO
801-060	MARIAM ABRAJIM	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
801-061	GIOVANNI VEGA	MARATON DE DIBUJO
801-063	FRANCISCO ACOSTA	FRANCISCO ACOSTA
801-064	JUAN PARRA	PARRADS EN LA MARATÓN DE DIBUJO
801-066	SOCIO DELGADO	LIBRETA DE DIBUJO: EXPEDICIÓN BOGOTANICA
801-068	JULIETH GIRALDO	FIESTA CON TRAZOS
801-070	EVER CASAS	MARATÓN
801-071	LUIS DURAN	DIBUJOS POR BOGOTÁ
801-072	INGRI PACHECO	DEL ALMA AL TRAZO POR BOGOTÁ
801-073	MAYRA MARTIN	SIN TÍTULO
801-075	RODRIGO TIBAVISCO	LAPIZ SIN CONTROL
801-077	JUAN CAPADOR	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
801-080	DEDIMAR GARCES	SIN TITULO
801-082	MANUEL CALDERON	MARATON
801-083	AMPARO OSPINA	DIBUJ ARTE
801-084	JULIÁN LOPEZ	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ": ESCENARIOS PÚBLICOS Y ESPACIOS COMPARTIDOS
801-090	ANDREA DURAN	DIBUJARTE A LA CARRERA
801-091	STEVEN FORERO	STEVEN FORERO RICO (STEFERICK)
801-092	SHERLY GONZALEZ	SHERLY GONZALEZ
801-094	OSCAR CIPAGAUTA	RETRATOS DE LA CIUDAD
801-096	ANA CORREAL	MARATÓN DE DIBUJO - ESPACIOS REGLADOS
801-098	ALEJANDRA CASALLAS	ALEJANDRA CASALLAS TORRES
801-099	ALEJANDRO MORENO	ALEJANDRO MORENO
801-100	CHRISTIAN VALENCIA	TEMPORADA DE LLUVIA
801-102	CAMILO MARTINEZ	WHITE
801-103	CARLOS BERNAL	ATLETA DEL DIBUJO
801-104	ALVARO ACOSTA	BOGOTRAZO
801-105	WALTER TINOCO	MARATÓN WALLY
801-106	BRIAN PRADO	MARATÓN FIESTA
801-107	DEISY BELTRÁN	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
801-108	VIVIAN CELY	PALOMAS BOGOTANAS
801-111	CATALINA ROMERO	RETRATANDO LA BELLEZA DE BOGOTA
801-112	JUAN VILLAREAL	MARATON
801-113	JUAN BOCOTA	BOGOTÁ
801-114	KAREN CIRCA	CARNESTOLENDOS
801-118	WILMAR LEGUIZAMO	TERDOS DE BOGOTÁ
801-120	JESSICA GONZALEZ	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
801-122	JHOJAN YAIMA	ESTABA DE PARRANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

801-124	LUZ ORTIZ	LUZDEMAR
801-128	RAFAEL MORENO	MARATOON
801-129	SUE F SUAREZ	MARATÓN DE DIBUJO
801-131	JUAN ANGEL	"CORRIENDO, CORRIENDO .. SE VA DIBUJANDO"
801-132	JAIRO ESCOBAR	BOGOTA
801-133	DIANA PACAZUCA	CUERPOS
801-134	HENRY ALVAREZ	CONVOCATORIA: MARATÓN DE DIBUJO "FILSTA DE BOGOTA"
801 135	MARIA PATIÑO	ENTRE LAPIZ
801-136	JAIME CORONADO	ARTISTA: KRONE WRITER
801-137	WALTHER VALCARCEL	WALTHER VALCARCEL VALDERRAMA
801-138	GEISON GARCIA	GEISON GARCIA
801 139	DANIEL GARCIA	MARATÓN DE DIBUJO
801-142	KEVIN VALCARCEL	KEVIN ESTEBAN VALCARCEL MONTAÑO
801 144	JESUS LOPEZ	UNA MEJOR BOGOTÁ PARA TODOS, DE LA MANO DEL ARTE
801-146	CATALINA FERNANDEZ	HTTPS://SCRED.SCRD.GOV.CO/ESTIMULOS/PUBLIC/CONVOCATORIA-PDE-XHTML?C=NJG1OTCMZGYTODVMNC00MGNMLVW1YZITZWJKMJA1NME3OGE2&V=N2YXYZKXMWMTMDHJZS00NWEZLWFZMDQTYJNIY2U4OTC2ZJSM
801-147	PAOLA PATIÑO	POSTULACIÓN A MARATÓN DE DIBUJO
801-148	MARIA MORENO	POSTULACIÓN A MARATÓN DE DIBUJO
801-150	JOHN CHAPARRO	DIBUJO JOHN CHAPARRO
801-151	ANDREA DUARTE	MARATON DIBUJO DE BOGOTA
801-152	ARTURO CORRALES	MARATON
801-153	JAVIER CAMARGO	DIBUJO HIPERREALISTA - MARATÓN
801-154	TATIANA ENCISO	MIRADAS
801-156	GLORIA ROMERO	PATRIMONIO NATURAL

TERCERO. Una vez realizada la maratón y después de verificar que los participantes que finalizaron la jornada tuviesen los respectivos sellos de cada una de las cinco (5) estaciones y presentaran los quince (15) dibujos (tres -3- por cada estación) que debían realizarse, se anexa a la presente acta la planilla con las firmas de los participantes donde se verifica que iniciaron noventa y cinco (95) participantes y tres (3) no terminaron la maratón a la hora indicada.

El registro de la hora de entrega de las noventa y dos (92) libretas que cumplieron se encuentra en cada una de las libretas junto a la pagina de los sellos, las cuales fueron entregadas por los 92 ganadores que se relacionan a continuación:

		Propuesta Gráfica
801-001	JUAN MORENO	BOGOTA DE FIESTA
801-002	ANA MORELLO	DIBUJO POR BOGOTA
801 003	CRISTIAN CASTRO	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" DAVID TORRES
801-010	CARLOS VILLALBA	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
801-011	DANY SANCHEZ	DIBUJANDO ANDO POR LA CAPITAL
801-012	DIANA MOREANO	PINTANDO LA CIUDAD
801-014	CAROLINA LATORRE	FIESTA BOGOTÁ
801-016	IVAN SANCHEZ	RETRATO DE JAIME CARZON
801-018	DANIEL LOPEZ	UNA MIRADA A LA CIUDAD
801-020	YESID RAMIREZ	ABSTRACCIÓN DEL SER
801 022	IVAN MAYORGA	CICLOS GRAFICOS
801-023	CRISTIAN USCATEGUI	MARATON
801-025	YOHAN ROMERO	PLATOS
801-027	JHONY TRUJILLO	POR BOGOTÁ
801-028	LAURA RIAÑO	PAPA CONEJO
801-029	ALEJANDRA PÉREZ	ALEJANDRA PEREZ
801-030	HAROLD POLCHARD	REMEBRANZA
801-031	LUIS SIERRA	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ
801-032	NEFTALI MENDEZ	ALEJANDRO MENDEZ
801-033	LEONEL CHACON	DIBUJANDO ANDO
801-034	JHAYDER HERNANDEZ	CARACHAS
801-037	GUSTAVO MORALES	ARTE MÁGICO SUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

601-038	SANTIAGO MOLANO	INSCRIPCIÓN MARATON DE DIBUJO
601-039	MARCELA RODRIGUEZ	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
601-040	DIANA ACUÑA	MARATON DIBUJO
601-042	JENNYFER SANCHEZ	MARATON DIBUJO
601-043	JOSÉ FIGUEREDO	MARATON DE DIBUJO
601-044	OCTAVIO SALAZAR	MARATON DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
601-046	JHENNIFER FERNANDEZ	FIESTA DE BOGOTA
601-047	JEISON GIL	MARATON DE DIBUJO
601-051	JOHN BARAHONA	ILUSTRANDO POR BOGOTA
601-052	FERNEY CORTES	DIBUJOS BOGOTANOS
601-053	GINA JARAMILLO	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
601-054	WILSON CRUZ	DIBUJO EN BOGOTÁ
601-057	IVAN BARAJAS	CRÓNICAS DEL CENTRO
601-058	PAUL CHÁVEZ	"DIBUJO BOGOTÁ"
601-059	GABRIELA DIAZ	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" GABRIELA DIAZ VELASCO
601-060	MARIAM ABRAJIM	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
601-063	FRANCISCO ACOSTA	FRANCISCO ACOSTA
601-064	JUAN PARRA	PARRAOS EN LA MARATÓN DE DIBUJO
601-066	ROCIO DELGADO	LIBRETA DE DIBUJO EXPEDICIÓN BOGOTÁNICA
601-068	JULIETH GIRALDO	FIESTA CON TRAZOS
601-070	EVER CASAS	MARATÓN
601-071	LUIS DURAN	DIBUJOS POR BOGOTÁ
601-072	INGRI PACHECO	DEL ALMA AL TRAZO POR BOGOTÁ
601-073	MAYRA MARTIN	SIN TITULO
601-075	RODRIGO TIBAVISCO	LAPIZ SIN CONTROL
601-077	JUAN CAPADOR	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
601-080	GEOTMAR GARCES	SIN TITULO
601-082	MANUEL CALDERON	MARATON
601-083	AMPARO OSPINA	DIBUJ-ARTE
601-084	JULIÁN LOPEZ	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" / ESCENARIOS PÚBLICOS Y ESPACIOS COMPARTIDOS
601-090	ANDREA DURAN	"DIBUJARTE" A LA CARRERA
601-091	STEVEN FORERO	STEVEN FORERO RICO (STEFERICK)
601-092	SHERLY GONZALEZ	SHERLY GONZALEZ
601-094	OSCAR DIPAGAUTA	RETRATOS DE LA CIUDAD
601-095	ANA CORREAL	MARATÓN DE DIBUJO - ESPACIOS RECREADOS
601-099	ALEJANDRO MORENO	ALEJANDRO MORENO
601-100	CHRISTIAN VALENCIA	TEMPORADA DE LLUVIA
601-102	CAMILO MARTINEZ	WHITE
601-103	CARLOS BERNAL	ATLETA DEL DIBUJO
601-105	WALTER TINOCO	MARATON WALLY
601-106	BRIAN PRADO	MARATÓN FIESTA
601-107	DEISY BELTRÁN	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
601-108	VIVIAN CELY	PALOMAS BOGOTANAS
601-111	CATALINA ROMERO	RETRATANDO LA BELLEZA DE BOGOTÁ
601-113	JUAN BOGOTA	BOGOTÁ
601-114	KAREN CIRCA	CARNÉSTOLENDOS
601-118	WILMAR LEGUIZAMO	TIERDES DE BOGOTÁ
601-120	JESSICA GONZÁLEZ	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
601-122	JHOJAN YAIMA	ESTABA DE PARRANDA
601-124	LUZ ORTIZ	LUZDEMAR
601-128	RAFAEL MORENO	MARATOON
601-129	SULL SUAREZ	MARATÓN DE DIBUJO
601-131	JUAN ANGEL	"CORRIENDO, CORRIENDO... SE VA DIBUJANDO"
601-133	DIANA PACAZUCA	COLERAOS
601-134	HENRY ALVAREZ	CONVOCATORIA MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
601-136	JAIME CORONADO	ARTISTA KROKE WRITER
601-137	WALTHER VALCARCEL	WALTHER VALCARCEL VALDERRAMA
601-138	GEISON GARCÍA	GEISON GARCIA
601-139	DANIEL GARCIA	MARATÓN DE DIBUJO
601-142	KEVIN VALCARCEL	KEVIN ESTEBAN VALCARCEL MONTAÑO
601-144	JESUS LOPEZ	UNA MEJOR BOGOTÁ PARA TODOS DE LA MANO DEL ARTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

801-146	CATALINA FERNANDEZ	HTTP://SISCRED.SCRD.GOV.CO/ST/MULC/ST/PUBLIC/CONVOCATORIA-PDF.XHTML?C=NJGSOTOMZGYTODAWNC00MGYMLWI1Y2ITZWJKMJA3NMI3OGE2&V=ENZYXYZKXMMMTMDHJZSOLNWE7IWEZMDQTYJNIY2U4OTC2ZJBM
801-147	PAULA PATIÑO	POSTULACION A MARATÓN DE DIBUJO
801-148	MARIA MORENO	POSTULACIÓN A MARATÓN DE DIBUJO
801-150	JOHN CHAPARRO	DIBUJO JOHN CHAPARRO
801-151	ANDREA DUARTE	MARATÓN DIBUJO DE BOGOTÁ
801-152	ARTURO CORTALLS	MARATÓN
801-153	JAVIER CAMARGO	DIBUJO HIPERREALISTA - MARATÓN
801-154	TATIANA ERCISO	MIRADAS
801-156	GLORIA FORERO	PATRIMONIO NATURAL

La presente acta se firma a los 04 días del mes de septiembre del año 2018 en la ciudad de Bogotá D.C

Diana María Zapata Alba
C.C. No. 1.023'864.051
Contratista Gerencia de artes plásticas Idartes

Gloria Esperanza Burgos Cuitiades
C.C. No. 52'856.578
Contratista Gerencia de artes plásticas Idartes

Andrea del Pilar Rodriguez Rodriguez
C.C. No. 52'739.133
Contratista Gerencia de artes plasticas Idartes

Ivon Paowlet Cárdona Trujillo
C.C. No. 1.032.394.166
Contratista Gerencia de artes plásticas Idartes

Elkin Orlando Ramos Junco
C.C. No. 79'716.222
Contratista Gerencia de artes plásticas Idartes

Maria Catalina Rodriguez Anza
C.C. No. 52'045.057
Gerente Artes Plásticas Idartes

304

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No 1174 - - -
(07 de septiembre de 2018)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

El Subdirector de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en los literales (f) y (h) Artículo 8 del Acuerdo 2 del 2017 del Consejo Directivo de la entidad, la resolución de Delegación del Gasto No. 003 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el 7 de febrero de 2018 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 083 *«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes»* con la finalidad de fortalecer el campo del arte mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y la visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de convocatorias en las áreas de arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, danza, literatura y música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico

Que la convocatoria *MARATÓN DE DIBUJO" FIESTA DE BOGOTÁ"* se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - **IDARTES** publicó en su página web www.idartes.gov.co el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria *MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"*

Que el día 18 de junio de 2018, el instituto distrital de las artes-**IDARTES**, procedió a publicar el listado de los inscritos en la convocatoria *MARATÓN DE DIBUJO" FIESTA DE BOGOTÁ"*

Que el día 06 de julio de 2018, el instituto distrital de las artes-**IDARTES**, procedió a publicar el listado de propuestas habilitadas rechazadas y con documentos por subsanar, otorgando para tales efectos los días 09 10 y 11 de julio de 2018.

Que el día 06 de julio de 2018, el instituto distrital de las Artes-IDARTES, procedió a publicar listado aclarado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, en el cual se modificó el estado de las propuestas inscritas con los códigos No.801-215 y 801-272 de "HABILITADA" a "POR SUBSANAR"

Que el día 10 de Julio de 2018 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procedió a publicar el Aviso Modificatorio No.01-2018 de la BECA *MARATÓN DE DIBUJO" FIESTA DE BOGOTÁ"*, donde se modificaron los apartados *Cronograma Objeto* y *Documentos técnicos para la evaluación*.

Que el día 12 de Julio de 2018, el Instituto distrital de la Artes-IDARTES, procedió a publicar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas en el cual se indica que de las doscientas treinta y seis (236) propuestas presentadas, ciento ochenta y nueve (189) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de la convocatoria

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No 1174 - - -
(07 de septiembre de 2018)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

El Subdirector de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en los literales (f) y (h) Artículo 8 del Acuerdo 2 de 2017 del Consejo Directivo de la entidad, la resolución de Delegación del Gasto No. 003 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el 7 de febrero de 2018 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 083, *«Por medio de la cual el Instituto Distrital de las Artes - Idartes da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2018 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes»* con la finalidad de fortalecer el campo del arte mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y la visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de convocatorias en las áreas de arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, danza, literatura y música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que la convocatoria *MARATÓN DE DIBUJO" FIESTA DE BOGOTA"* se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó en su página web www.idartes.gov.co el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria *MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"*.

Que el día 18 de junio de 2018, el instituto distrital de las artes-IDARTES, procedió a publicar el listado de los inscritos en la convocatoria *MARATÓN DE DIBUJO" FIESTA DE BOGOTA"*.

Que el día 06 de julio de 2018, el instituto distrital de las artes-IDARTES, procedió a publicar el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar otorgando para tales efectos los días 09, 10 y 11 de julio de 2018.

Que el día 06 de julio de 2018, el instituto distrital de las Artes-IDARTES, procedió a publicar listado aclarado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, en el cual se modificó el estado de las propuestas inscritas con los códigos No.801-215 y 801-272 de "HABILITADA" a "POR SUBSANAR"

Que el día 10 de Julio de 2018 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procedió a publicar el Aviso Modificatorio No 01-2018 de la BECA *MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"* donde se modificaron los apartados *Cronograma, Objeto y Documentos técnicos para la evaluación*.

Que el día 12 de Julio de 2018, el Instituto distrital de la Artes-IDARTES, procedió a publicar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas en el cual se indica que de las doscientas treinta y seis (236) propuestas presentadas, ciento ochenta y nueve (189) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de la convocatoria.

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 15 - 46, Bogotá-Colombia
Teléfono: 3795750
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

306

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No 1174 - - -
(07 de septiembre de 2018)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

Que de acuerdo a lo señalado en el objeto de la convocatoria "Los participantes en la maratón serán los primeros cien (100) inscritos en las fechas determinadas en el cronograma, previa verificación del cumplimiento, por parte de IDARTES, de las condiciones de participación de la convocatoria"

Que según lo establecido en las condiciones específicas de participación en la convocatoria, las propuestas habilitadas serán evaluadas de acuerdo con el siguiente criterio:

- Cumplimiento de los requisitos formales de inscripción

Que según Acta de ganadores de fecha 31 de agosto de 2018, suscrita por la gerente de Artes plásticas María Catalina Rodríguez Ariza y los contratistas Diana María Zapata Alba, Gloria Esperanza Burgos Cubides, Andrea del Pilar Rodríguez Rodríguez, Ivon Paowlet Cardona Trujillo y Elkin Ramos, se da cuenta de que finalizada la jornada definida para la realización de la maratón de dibujo se recibieron noventa y dos (92) libretas de dibujo con 15 imágenes (tres (3) por cada una de las cinco (5) estaciones de la maratón) cada una dentro de la hora límite establecida (4:00 p.m.) del 31 de agosto de 2018 y se recomienda seleccionar como ganadores a quienes se señalan en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento del estímulo a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se anuncia a continuación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 1440
Objeto	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"
Valor	$ 30.000.000
Código presupuestal	3 3 1 15 01 11 1000 127
Concepto	127 Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones
Fecha	01 de febrero del 2018

En consideración de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Acoger el acta efectuada por la gerente y los contratistas de la Gerencia de Artes Plásticas y ordenar la entrega del estímulo como ganadores de la convocatoria MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ a:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 1174 - - -
(07 de septiembre de 2018)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

No. De Inscripción	Tipo de participante	Nombre del participante	Nombre de la propuesta	Documento de Identificación	Valor del Estímulo
801-001	Persona natural	JUAN CARLOS MORENO BETANCOURT	BOGOTA DE FIESTA	C.C. 18.417.935	$326.996
801-002	Persona natural	ANA MARIA MORILLO	DIBUJO POR BOGOTA	C.C. 41.654.875	$326.996
801-003	Persona natural	CRISTIAN DAVID CASTRO TORRES	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" DAVID TORRES	C.C. 1.022.389.154	$326.056
801-010	Persona natural	CARLOS ALBERTO VILLALBA TIBAVA	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"	C.C. 1.026.282.453	$326.306
801-011	Persona natural	DANY YOLANDA SANCHEZ ARANDA	DIBUJANDO ANDO POR LA CAPITAL	C.C. 1.053.747.885	$326.056
801-012	Persona natural	DIANA ISABEL MOREANO RUBIO	PINTANDO LA CIUDAD	C.C. 52.970.382	$326.056
801-014	Persona natural	CAROLINA LATORRE ROJAS	FIESTA BOGOTA	C.C. 67.688.091	$326.996
801-015	Persona natural	IVAN MATEO SANCHEZ CONTRERAS	RETRATO DE JAIME GARZON	C.C. 1.031.158.261	$326.996
801-019	Persona natural	DAN FELIPE LOPEZ LORIZ	UNA MIRADA A LA CIUDAD	C.C. 1.015.424.749	$326.056
801-020	Persona natural	YESID RAMIREZ AVELLA	ABSTRACCION DEL SER	C.C. 79.849.065	$326.996
801-022	Persona natural	IVAN MAURICIO MAYORGA SIERRA	CICLOS GRAFICOS	C.C. 1.032.422.477	$326.996
801-023	Persona natural	SEBASTIAN ALEJANDRO LASCATEGUI DIAZ	MARATON	C.C. 1.023.747.202	$326.996
801-025	Persona natural	YOHAN SEBASTIAN ROMERO CALDERON	PLATOS	C.C. 1.032.430.702	$326.996
801-027	Persona natural	JHONY TRUJILLO HURTADO	POR BOGOTÁ	C.C. 1.024.494.599	$326.056
801-028	Persona natural	LAURA XUE RIAÑO MORA	PAPA CONEJO	C.C. 1.030.633.433	$326.056
801-029	Persona natural	ALEJANDRA PEREZ CAMACHO	ALEJANDRA PEREZ	C.C. 1.019.149.672	$326.686
801-030	Persona natural	HAROLD ESTUBAN ROUCHARD CASTAÑEDA	REMEMBRANZA	C.C. 1.070.771.261	$326.996
801-031	Persona natural	LUIS FERNANDO SIERRA RODRIGUEZ	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTA	C.C. 1.019.027.809	$326.086
801-032	Persona natural	NEFTALI ALEJANDRO MENDEZ RIOS	ALEJANDRO MENDEZ	C.C. 1.033.791.038	$326.086
801-033	Persona natural	LEONEL ALCIDES CHACON CARRILLO	DIBUJANDO ANDO	C.C. 80.827.371	$326.086
801-034	Persona natural	JHAYDER DIDIER HERNANDEZ ALVAREZ	CARACTAS	C.C. 1.018.455.513	$326.086
801-037	Persona natural	GUSTAVO FERNANDO MORALES SALAMANCA	ARTE MAGICO SER	C.C. 19.426.765	$326.086
801-038	Persona natural	SANTIAGO MOLANO JARAMILLO	INSCRIPCIÓN MARATON DE DIBUJO	C.C. 1.020.732.031	$326.086
801-039	Persona natural	MARCELA EUNICE HOLGUIN MALAGON	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTA"	C.C. 52.959.755	$326.086
801-040	Persona natural	DIANA PATRICIA ACUÑA OSTOS	MARATÓN DIBUJO	C.C. 1.070.710.647	$326.086
801-042	Persona natural	JENNYFER NATHALY SANCHEZ ROMERO	MARATON DIBUJO	C.C. 1.073.664.181	$326.086

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 15 – 46 Bogotá- Colombia
Teléfono 379 57 50
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No 1174 - - -
(07 de septiembre de 2018)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

801-349	Persona natural	JOSE RICARDO FIGUEREDO CUBILLOS	MARATON DE DIBUJO	C.C. 79.633.878	$326.086
801-344	Persona natural	OCTAVIO AUGUSTO SALAZAR CASTRO ANCO	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"	C.C. 1.032.447.253	$326.086
801-345	Persona natural	JHENNIFER KATTERINE FERNANDEZ CLARTE	FIESTA DE BOGOTÁ	C.C. 1.032.364.600	$326.086
801-347	Persona natural	JEISON FERNEY OLAYA NOVOA	MARATON DE DIBUJO	C.C. 1.015.680.454	$326.086
801-351	Persona natural	JOHN ALEXANDER BARAHONA HOYOS	ILUSTRANDO POR BOGOTA	C.C. 80.773.106	$326.086
801-352	Persona natural	YERNEY ANDRES CORTES SALDAÑA	DIBUJOS BOGOTANOS	C.C. 1.032.422.869	$326.086
801-353	Persona natural	GINA MARCELA JARAMILLO HORHAS	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DEL BOGOTÁ	C.C. 1.022.368.876	$326.086
801-354	Persona natural	WILSON JAVIER CRUZ PAGUA	DIBUJO EN BOGOTA	C.C. 1.073.687.059	$326.086
801-357	Persona natural	IVAN DAVID BARAJAS MURCIADO	CRÓNICAS DEL CENTRO	C.C. 1.032.474.118	$326.086
801-358	Persona natural	PAUL EDUARDO CHAVEZ BENITEZ	¡DIBUJO BOGOTA!	C.C. 1.015.423.792	$326.086
801-360	Persona natural	GABRIELA DIAZ VELASCO	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ GABRIELA DIAZ VELASCO	C.C. 1.018.450.662	$326.086
801-362	Persona natural	MARIANA ARRAJ MAQUEDA	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ	C.C. 1.020.852.134	$326.086
801-363	Persona natural	FRANCISCO ACOSTA RAMIREZ	FRANCISCO ACOSTA	C.C. 79.653.615	$326.086
801-364	Persona natural	JUAN ESTEBAN PARRA OSPINA	PARRAOS EN LA MARATÓN DE DIBUJO	C.C. 1.113.780.206	$326.086
801-366	Persona natural	ROCIO ANDREA DELGADO BONILLA	IBREZA DE DIBUJO EXPEDICIÓN BOGOTANICA	C.C. 1.032.364.420	$326.086
801-368	Persona natural	JULIET ANDREA CIRALDO PALACIOS	FIESTA CON TRAZOS	C.C. 1.033.693.085	$326.086
801-370	Persona natural	EVER LEONARDO CASAS ROJAS	MARATÓN	C.C. 1.026.263.094	$326.086
801-371	Persona natural	LUIS AURELIO DURAN DELGADO	DIBUJOS POR BOGOTÁ	C.C. 91.254.430	$326.086
801-372	Persona natural	INGRI PAOLA PACHECO MARTINEZ	DEL ALMA AL TRAZO POR BOGOTA	C.C. 1.022.389.272	$326.086
801-373	Persona natural	MAYRA ALEJANDRA MARTIN PIÑEROS	SIN TITULO	C.C. 1.019.057.482	$326.086
801-375	Persona natural	RODRIGO ALEXANDER TIBAVISCO SUAREZ	LAPIZ SIN CONTRON	C.C. 1.075.840	$326.086
801-377	Persona natural	JUAN PABLO CAPADOR CONTRERAS	MARATON DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTA"	C.C. 1.030.561.127	$326.086
801-383	Persona natural	DEOTIMAR ALBERTY SARUDIS URIELA	SIN TITULO	C.C. 79.720.015	$326.086
801-387	Persona natural	MANUEL FERNANDO CALDERON BOLLA	MARATON	C.C. 1.012.423.774	$326.086
801-393	Persona natural	AMPARO OSPINA GOMEZ	CIRILI ARTE	C.C. 51.940.354	$326.086

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
DESPACHO SECRETARIA

1174

RESOLUCIÓN No
(07 de septiembre de 2018)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

931-084	Persona natural	JULIAN LOPEZ SOTOMONTE	MARATON DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTA" ESCENARIOS PÚBLICOS Y ESPACIOS COMPARTIDOS	C.C. 1.022.358.040	$326.086
931-090	Persona natural	ANDREA PAOLA DURAN SANCHEZ	DIBUJARTE A LA CARRERA	C.C. 1.037.423.327	$326.086
931-091	Persona natural	STEVEN FORERO RICO	STEVEN FORERO RICO ILUSTRACION	C.C. 1.030.645.407	$326.086
931-092	Persona natural	SHERLY PATRICIA GONZALEZ PINEDA	SHERLY GONZALEZ	C.C. 52.957.859	$326.086
931-094	Persona natural	OSCAR ALEJANDRO CHAGUALA SAENZ	RETRATOS DE LA CIUDAD	C.C. 80.091.713	$326.086
931-095	Persona natural	ANA GABRIELA CORNEAL CASTELLANOS	MARATÓN DE DIBUJO - ESPACIOS RECREADOS	C.C. 1.015.451.512	$326.086
931-099	Persona natural	ALEJANDRO MORENO GONZALEZ	ALEJANDRO MORENO	C.C. 2.230.793	$326.086
931-100	Persona natural	CRISTIAN AUGUSTO VALENCIA SALDARRIAGA	TEMPORADA DE LLUVIA	C.C. 1.014.211.909	$326.086
931-102	Persona natural	CAMILO ANDRES MARTINEZ ABREO	WHITE	C.C. 1.019.118.364	$326.086
931-103	Persona natural	CARLOS ANDRES BERNAL ROJAS	ATLETA DEL DIBUJO	C.C. 79.333.038	$326.086
931-105	Persona natural	WALTER ADOLFO TINOCO CASTELLANOS	MARATON WALTY	C.C. 79.588.918	$326.086
931-106	Persona natural	BRAYAN CAMILO PARADO VARGAS	MARATON FIESTA	C.C. 80.775.781	$326.086
931-107	Persona natural	DEISY ANDREA BELTRAN BELTRAN	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTA"	C.C. 1.030.631.854	$326.086
931-108	Persona natural	YAIRAN ANDREA CELY CARDENAS	PALOMAS BOGOTANAS	C.C. 1.075.650.058	$326.086
931-111	Persona natural	CATALINA ROMERO OCAMPO	RETRATANDO LA BELLEZA DE BOGOTA	C.C. 1.032.502.642	$326.086
931-113	Persona natural	JUAN FRANCISCO BOGOTA ORJUELA	BOGOTA	C.C. 1.032.413.474	$326.086
931-114	Persona natural	KAREN TATIANA CIRCA TOCANCIPA	CARNESTOLENDOS	C.C. 1.032.413.860	$326.086
931-118	Persona natural	WILMAR ALEXANDER LEGUIZAMO PANTOJA	TERDES DE BOGOTÁ	C.C. 1.032.428.003	$326.086
931-120	Persona natural	JESSICA GONZALEZ CAYAMBE	MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTA"	C.C. 1.014.257.951	$326.086
931-122	Persona natural	JHOJAN STEVEN YAIMA TOCANCIPA	ESTABA DE PARRANDA	C.C. 1.018.474.542	$326.086
931-124	Persona natural	LUZ MARINA ORTIZ LOPEZ	TUTIDEMAR	C.C. 24.750.035	$326.086
931-125	Persona natural	RAFAEL ALBERTO MORENO SARMIENTO	MARATOON	C.C. 1.010.525.322	$326.086
931-129	Persona natural	SULE DAMARIS SUAREZ LEGUIZAMON	MARATÓN DE DIBUJO	C.C. 1.070.974.768	$326.086
931-131	Persona natural	JUAN AUGUSTO ANGEL ICAZA	CORRIENDO CORRIENDO SE VA DIBUJANDO	C.C. 79.350.699	$326.086

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No 1174 - - -
(07 de septiembre de 2018)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

80[illegible]	Persona natural	DIANA CAROLINA PACAZUCA PARRA	CUERPOS	C.C. 1.014.194.220	$326.086
80[illegible]34	Persona natural	HENRY PAUL ALVAREZ PAREDES	CONVOCATORIA MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ"	C.C. 1.129.579.766	$326.086
80[illegible]136	Persona natural	JAIME CORONADO FERNANDEZ	ARTISTA GRONE WRITER	C.C. 1.014.266.991	$326.086
80[illegible]137	Persona natural	WALTHER ALFREDO VALCARCEL VALDERRAMA	WALTHER VALCARCEL VALDERRAMA	C.C. 79.630.903	$326.086
80[illegible]138	Persona natural	GEISON ANDRES GARCIA OLIVARES	GEISON GARCIA	C.C. 1.033.657.205	$326.086
80[illegible]139	Persona natural	DANIEL STEVEL GARCIA PINILLA	MARATÓN DE DIBUJO	C.C. 1.016.079.967	$326.086
80[illegible]142	Persona natural	KEVIN ESTEBAN VALCARCEL MONTAÑO	KEVIN ESTEBAN VALCARCEL MONTAÑO	C.C. 1.033.778.596	$326.086
80[illegible]143	Persona natural	JESUS NOLBERTO LOPEZ USMA	UNA MEJOR BOGOTA PARA TODOS DE LA MANO DEL ARTE	C.C. 8.501.886	$326.086
80[illegible]146	Persona natural	CATALINA FERNANDEZ LUENGAS		C.C. 1.014.246.758	$326.086
80[illegible]147	Persona natural	PAULA ALEJANDRA PATIÑO RAMIREZ	POSTULACIÓN A MARATÓN DE DIBUJO	C.C. 1.010.220.171	$326.086
80[illegible]148	Persona natural	MARIA CAMILA MORENO GUTIERREZ	POSTULACIÓN A MARATÓN DE DIBUJO	C.C. 1.022.410.257	$326.086
80[illegible]150	Persona natural	JOHN ALEXANDER CHAPARRO MARTINEZ	DIBUJO JOHN CHAPARRO	C.C. 1.015.401.733	$326.086
80[illegible]151	Persona natural	ANDREA CAROLINA DUARTE RIVEROS	MARATÓN DIBUJO DE BOGOTA	C.C. 1.013.622.109	$326.086
80[illegible]152	Persona natural	ARTURO CORRALES CAMPAYO	MARATON	C.C. 79.126.624	$326.086
80[illegible]153	Persona natural	JAVIER ALONSO CAMARGO TAMAYO	DIBUJO HIPERREALISTA - MARATÓN	C.C. 80.052.646	$326.086
80[illegible]154	Persona natural	TATIANA ENCISO AGUILERA	M RADAS	C.C. 1.023.914.638	$326.086
80[illegible]156	Persona natural	GLORIA MERCEDES ROMERO VASQUEZ	PATRIMONIO NATURAL	C.C. 51.693.943	$326.086

ARTÍCULO 2°: La entrega del estímulo económico se realizará de la siguiente manera. La entidad hará un único desembolso equivalente al ciento por ciento (100%) del valor del premio, este desembolso será posterior al proceso de comunicación de la resolución de ganadores y al cumplimiento de los requisitos y trámites solicitados por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para tal efecto.

PARÁGRAFO 1° Los desembolsos del estímulo económico a que hace mención el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se describe en la parte motiva.

PARÁGRAFO 2° Los desembolsos se realizarán de acuerdo con la programación de pagos (PAC) y la disponibilidad presupuestal de la entidad.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 1174 - - - -
(07 de septiembre de 2018)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria MARATÓN DE DIBUJO "FIESTA DE BOGOTÁ" y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

ARTÍCULO 3°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o que incumple los deberes estipulados, se le solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1: En cuanto a incumplimientos para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se citará a audiencia al ganador, con la compañía de seguros garante del cumplimiento por parte de aquel de las acciones propias de la propuesta y en la misma se resolverá sobre la declaratoria de incumplimiento.

PARÁGRAFO 2: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO 4°: Notificar el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores, vía electrónica a los correos indicados en la inscripción.

ARTÍCULO 5°: Ordenar la publicación de la presente Resolución en las páginas web del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES (www.idartes.gov.co) y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

ARTÍCULO 6°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos del numeral 2 inciso 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., el día 07 de septiembre de 2018

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó Revisó: Sandra Vega Acosta - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Nidia Bibiana Sáez - Contratista Subdirección de las Artes
Lina Margarita Maldonado - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Ángela Rocío Mesa - Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y consolidó: Héctor Mauricio Ochoa Díaz - Contratista Área de Convocatorias

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 15 – 46, Bogotá, Colombia
Teléfono: 379 57 50
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

BECA BARRIO BIENAL SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 29/01/2019
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 19 días del mes de julio del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - Idartes Alejandro Flórez Aguirre (Subdirector de las Artes (E)), María Catalina Rodríguez Ariza (Gerente de Artes Plásticas) y Elkin Orlando Ramos Junco (Contratista Gerencia de Artes Plásticas), con el fin de dar alcance al acta de selección de fecha 15 de julio de 2019, a través de la cual se seleccionaron a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Beca Barrio Bienal- Salones Locales de Artes Plásticas* y se definió el reconocimiento económico respectivo.

De acuerdo con el *Acta definición de perfiles jurados* del 14 de febrero del 2019, el comité designado para este fin definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarían la convocatoria *Beca Barrio Bienal- Salones Locales de Artes Plásticas* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomendó seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Beca Barrio Bienal- Salones Locales de Artes Plásticas	Gerencia de Artes Plásticas	4	81	DARIO FERNANDO RAMIREZ SEGURA	C.C.7.306.791	$1.000.000
		4	80	DILMA JULIA VALDERRAMA GIL	C.C. 51.585.403	$1.000.000
		4	76	JAIDY ASTRID DIAZ BARRIOS	C.C. 52.009.266	$1.000.000

Como consta en las condiciones de participación al Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: "*en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuere la causa, que le impida al jurado designado cumplir con los deberes establecidos por la entidad y relacionados en la invitación y con las demás actividades propias de la evaluación y selección en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida a la entidad, se designará al suplente quien asumirá los deberes como jurado. El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a reconocimiento económico alguno por las obligaciones ejecutadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su función culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria objeto de evaluación*".

A través de comunicación enviada vía correo electrónico el día 18 de julio de 2019 la experta DILMA JULIA VALDERRAMA GIL identificado con Cedula de Ciudadanía 51.585.403 quien había sido seleccionado en la terna principal de jurados, manifestó que declinaba su designación como jurado de la *Beca Barrio Bienal- Salones Locales de Artes Plásticas*.

Siguiendo los lineamientos mencionados, el experto seleccionado para reemplazar a la experta DILMA JULIA VALDERRAMA GIL es el señor GUSTAVO SANABRIA HERNANDEZ identificado con Cedula de Ciudadanía 79.420.258 quien ocupó el cuarto puesto en la calificación de hojas de vida de los expertos postulados para evaluar las propuestas presentadas a la convocatoria *Beca Barrio Bienal- Salones Locales de Artes Plásticas*.
Que, en el acta de selección de jurados del 15 de julio de 2019, por error de transcripción se indicó que el número de propuestas evaluadas eran 4, cuando corresponden a 5, error que se transcribió en la resolución 1131 de 18 de julio de 2019. No obstante, el valor del reconocimiento económico corresponde a la evaluación de 5 propuestas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 29/01/2019
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 2 de 1

Por lo anterior y según lo establecido en el *Acta definición de perfiles jurados* del 14 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Beca Barrio Bienal- Salones Locales de Artes Plásticas* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos y la siguiente cantidad de propuestas presentadas para evaluar:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Beca Barrio Bienal- Salones Locales de Artes Plásticas	Gerencia de Artes Plásticas	5	81	DARIO FERNANDO RAMIREZ SEGURA	C.C.7.306.791	$1.000.000
		5	76	JAIDY ASTRID DIAZ BARRIOS	C.C. 52.009.266	$1.000.000
		5	72	GUSTAVO SANABRIA HERNANDEZ	C.C. 79.420.258	$1.000.000

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 19 días del mes julio del 2019.

ALEJANDRO FLOREZ AGUIRRE
Subdirector de las Artes (E)

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
Gerente de Artes Plásticas

ELKIN ORLANDO RAMOS JUNCO
Contratista Gerencia de Artes Plásticas

Proyectó: Ana María Vargas Medina – Contratista Área Convocatorias
Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias

IDARTES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS-DE
BECA BARRIO BIENAL - SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día veintinueve 29 de julio de 2019 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
DARIO FERNANDO RAMIREZ SEGURA	Cédula Ciudadanía	7306791
JAIDY ASTRID DIAZ BARRIOS	Cédula Ciudadanía	52009266
GUSTAVO SANABRIA HERNÁNDEZ	Cédula Ciudadanía	79420258

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA BARRIO BIENAL - SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2019.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 31/05/2019 se inscribieron en total DIECINUEVE 19 propuestas, de las cuales CINCO 5 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones especificas de la convocatoria:

CRITERIO	PUNTAJE
Solidez formal y conceptual de la propuesta	33
Coherencia de la propuesta con la producción artística empírica y aficionada del territorio en donde se ejecutará y la comunidad a la cual va dirigida	33
Viabilidad técnica y económica	34
Total:	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
979-026	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CUARTEL GENERAL	Cédula Ciudadanía 1064991359	RANDY DE JESUS ESPITIA PETRO	DETRÁS DE LA RECETA	82,33

979-030	PERSONA NATURAL	JESUS DAVID LEMUS TORRES	Cédula Ciudadanía 80144010		RETRATANDO RELATOS-RELATANDO RETRATOS	80,67
979-023	AGRUPACIÓN	HYNTIBA GRAFFITI	Cédula Ciudadanía 1016058274	SINDY STEFANIA DEFELIPE FRANCO	MEMORIAS ANCESTRALES	70,00
979-003	PERSONA NATURAL	HERNANDO ALONSO JIMENEZ GALINDO	Cédula Ciudadanía 19458067		EL ESPEJO SOLITARIO, SALÓN DE ARTE CON TRABAJADORAS (ES) SEXUALES DEL CENTRO	68,00
979-022	PERSONA NATURAL	DIANA CATALINA CARDONA CARDONA	Cédula Ciudadanía 41951448		CONFESIONARIO POST HUMANISTA	65,33

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA BARRIO BIENAL - SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la siguientes propuestas:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALOR DEL ESTÍMULO
979-026	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CUARTEL GENERAL	Cédula Ciudadanía 1064991359	RANDY DE JESUS ESPITIA PETRO	DETRÁS DE LA RECETA	$15000000
979-030	PERSONA NATURAL	JESUS DAVID LEMUS TORRES	Cédula Ciudadanía 80144010		RETRATANDO RELATOS-RELATANDO RETRATOS	$15000000
979-023	AGRUPACIÓN	HYNTIBA GRAFFITI	Cédula Ciudadanía 1016058274	SINDY STEFANIA DEFELIPE FRANCO	MEMORIAS ANCESTRALES	$15000000

QUINTO. Observaciones del jurado

El jurado NO postulo propuestas suplentes de esta convocatoria.

La proyección con la comunidad es muy loable, sin embargo, se recomienda atender los procesos metodológicos con l creación visual y los tiempos de ejecución.

Se recomienda generar un dialogo con la comunidad, con el objetivo de establecer lazos de comunicación que activen una experiencia en común, para el desarrollo de las propuestas.

20193700042783
Fecha: 2019-02-21 15:58
Asunto: Acta Definición Perfiles Gerencias Arte
Dependencia: 370 Area de Convocatorias
Folios: 1 Anexos: 0 Tipo Documental: Acta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DEFINICIÓN DE PERFILES JURADOS

VERSIÓN: 03

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los catorce (14) días del mes de febrero del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes) Nathalia Contreras Alvarez (Gerente de Arte Dramático), Paula Cecilia Villegas Hincapie (Gerente de Artes Audiovisuales) Maria Catalina Rodríguez Ariza (Gerente de Artes Plásticas), Natalia Orozco Lucena (Gerente de Danza), Alejandro Florez Aguirre (Gerente de Literatura), Gareth Donal Gordon (Gerente de Música), María Antonia Pérez (Contratista Coordinadora Línea Estratégica Arte para la Transformación Social), Elsa Bozero (Contratista Coordinadora Línea Estratégica de Emprendimiento) con el fin de definir los perfiles y reconocimiento económico de los jurados que evaluarán las propuestas de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2019.

El jurado podrá estar conformado por expertos con reconocimiento económico, ad honorem o aportados por entidades aliadas.

Ver archivo adjunto:
Listado perfiles jurados convocatorias Subdirección de las Artes IDARTES 2019.

El valor del reconocimiento económico asignado a los jurados de cada una de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2019 de la subdirección de las Artes del IDARTES, será determinado por el mecanismo o fórmula definido para tal fin.

La presente acta se firma en Bogotá a los catorce (14) días del mes de febrero del 2019.

Jaime Cerón Silva
Subdirector de Artes

Alejandro Flórez Aguirre
Gerente de Literatura

Gareth Donal Gordon
Gerente de Música

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-02
		Fecha: 29/01/2019
	ACTA DEFINICIÓN DE PERFILES JURADOS	Versión: 03
		Página: 2 de 1

Natalia Orozco Lucena
Gerente de Danza

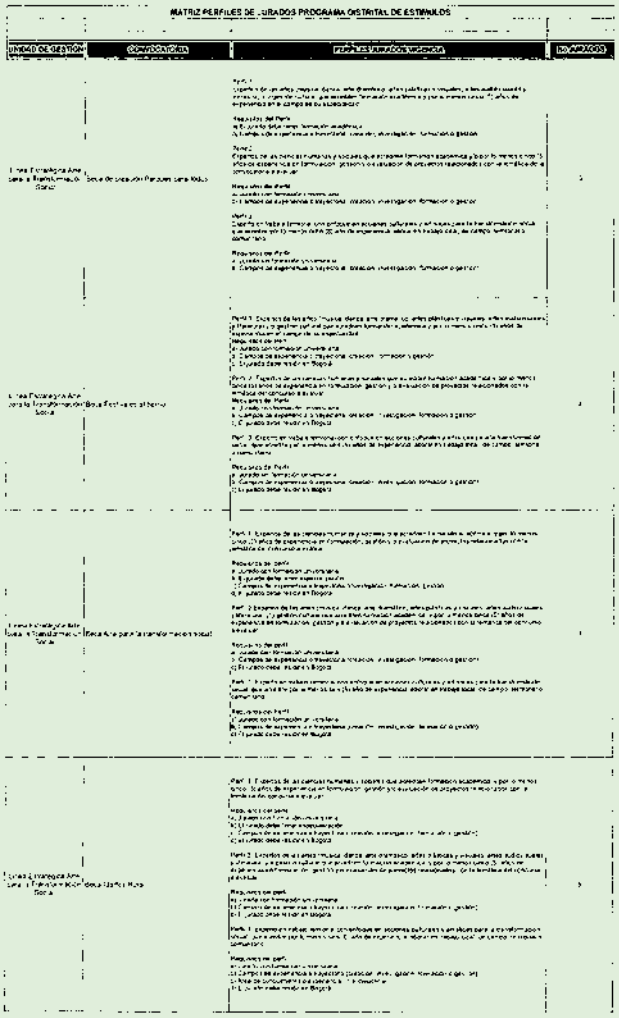
Nathalia Contreras Alvarez
Gerente de Arte Dramático

María Catalina Rodriguez Ariza
Gerente de Artes Plásticas

María Antonia Pérez
Contratista Coordinadora Linea Arte para a Transformación Social

Elsa Botero
Contratista Coordinadora Línea Emprendimiento

Proyectó: James Edgar Hoyos M. _ Contratista Area Convocatorias
Aprobó: Jose Alberto Roa Estava _ Profesional Especializado Área Convocatorias



MATRIZ PERFILES DE JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS

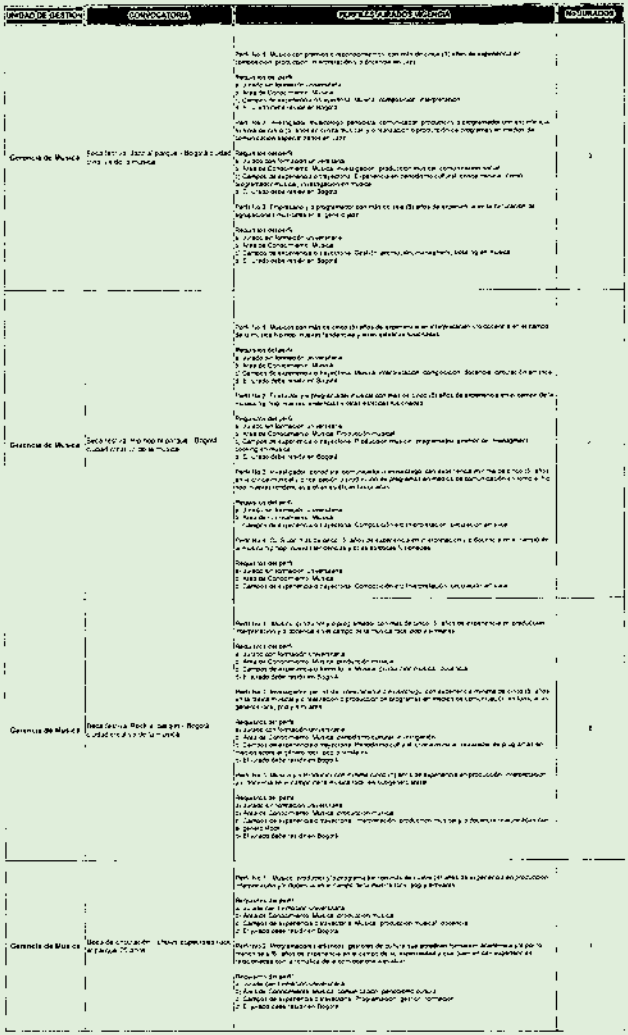
UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	NO. JURADOS
Línea Estratégica Arte para la Transformación Social	Beca de creación Periodismo cultural Hoy	Perfil 1 Experto/a en periodismo cultural, crítica de arte, gestión cultural o comunicación, con más de cinco (5) años de experiencia en el ejercicio profesional y/o académico en medios de comunicación, plataformas digitales o proyectos editoriales especializados en artes y cultura. Requisitos del Perfil a) Título de pregrado en cualquier área. b) Experiencia mínima de cinco (5) años en periodismo cultural, crítica de arte, gestión cultural o comunicación. c) Residencia en Bogotá. Perfil 2 Experto/a en diseño de estrategias de comunicación, gestión de públicos y relacionamiento con audiencias, con más de cinco (5) años de experiencia en comunicación pública, cultural o institucional, y conocimiento específico en el sector artístico y cultural. Requisitos del Perfil a) Título de pregrado en cualquier área. b) Experiencia mínima de cinco (5) años en diseño de estrategias de comunicación, gestión de públicos y relacionamiento con audiencias. c) Residencia en Bogotá. Perfil 3 Experto/a en gestión y formación de públicos para las artes, con más de cinco (5) años de experiencia en el diseño, implementación o evaluación de estrategias de formación de públicos, mediación cultural o programas educativos en artes, dirigidos a diferentes tipos de audiencias. Requisitos del Perfil a) Título de pregrado en cualquier área. b) Experiencia mínima de cinco (5) años en gestión de públicos, mediación cultural o programas educativos en artes. c) Residencia en Bogotá.	3
Línea Estratégica Arte para la Transformación Social	Beca Artes para el territorio	Perfil 1: Experto/a en artes escénicas, con más de cinco (5) años de experiencia en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial, con residencia en Bogotá. Requisitos del Perfil a) Título de pregrado en cualquier área. b) Experiencia mínima de cinco (5) años en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial. c) Residencia en Bogotá. Perfil 2: Experto/a en artes visuales, con más de cinco (5) años de experiencia en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial, con residencia en Bogotá. Requisitos del Perfil a) Título de pregrado en cualquier área. b) Experiencia mínima de cinco (5) años en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial. c) Residencia en Bogotá. Perfil 3: Experto/a en artes vivas, con más de cinco (5) años de experiencia en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial, con residencia en Bogotá. Requisitos del Perfil a) Título de pregrado en cualquier área. b) Experiencia mínima de cinco (5) años en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial. c) Residencia en Bogotá.	3
Línea Estratégica Arte para la Transformación Social	Beca Artes para el territorio Hoy	Perfil 1: Experto/a en artes escénicas, con más de cinco (5) años de experiencia en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial, con residencia en Bogotá. Requisitos del Perfil a) Título de pregrado en cualquier área. b) Experiencia mínima de cinco (5) años en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial. c) Residencia en Bogotá. Perfil 2: Experto/a en artes visuales, con más de cinco (5) años de experiencia en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial, con residencia en Bogotá. Requisitos del Perfil a) Título de pregrado en cualquier área. b) Experiencia mínima de cinco (5) años en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial. c) Residencia en Bogotá. Perfil 3: Experto/a en artes vivas, con más de cinco (5) años de experiencia en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial, con residencia en Bogotá. Requisitos del Perfil a) Título de pregrado en cualquier área. b) Experiencia mínima de cinco (5) años en formación, gestión y evaluación de procesos artísticos con enfoque territorial. c) Residencia en Bogotá.	3

320

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No JURADOS
Poblaciones	Beca Bogotá diversa dirigida a Sectores Sociales	Perfil No 1: Profesional de cualquier disciplina artística con conocimiento en la implementación de proyectos culturales y artísticos, y mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con sectores sociales Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria. b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, circulación, formación o gestión de proyectos artísticos/culturales c) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2: Profesional de las ciencias sociales o humanas, con conocimiento en la implementación de proyectos culturales o artísticos, y mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con sectores sociales Requisitos del perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, circulación, formación o gestión de proyectos artísticos culturales c) El jurado debe residir en Bogotá	3
Poblaciones	Beca de circulación en arte y diversidad sexual - Esperanza	Perfil No 1: Profesional de cualquier disciplina artística, con conocimiento en la implementación de proyectos culturales o artísticos y mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con sectores sociales LGBTI Requisitos del perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria (Creación, investigación, circulación, formación o gestión de proyectos artísticos/culturales) c) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2: Profesional de las ciencias sociales o humanas, con conocimiento en la implementación de proyectos culturales o artísticos, y mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con sectores sociales LGBTI Requisitos del perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria (Creación, investigación, circulación, formación o gestión de proyectos artísticos/culturales) c) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3: Persona con conocimiento en la implementación de proyectos culturales o artísticos, y mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con sectores sociales LGBTI Requisitos del perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria (Creación, investigación, circulación, formación o gestión de proyectos artísticos/culturales) c) El jurado debe residir en Bogotá	3
Barrancas de Música	Beca de circulación en música para solistas y agrupaciones emergentes	Perfil No 1: Músicos y/o Productores musicales con trayectoria mínima de cinco (5) años y cuyos proyectos musicales hayan sido reconocidos a nivel nacional e internacional Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Composición, producción musical d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2: Investigador, periodista, comunicador o músicólogo con experiencia mínima de cinco (5) años en la realización o producción de programas en medios y/o estrategias de comunicación. Requisitos del perfil a) Jurado de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música e investigación, producción musical, temas de cultura, comunicación c) Campos de experiencia o trayectoria: Experiencia como programador/a o realizador de programas en medios, producción musical, experiencia en periodismo cultural, investigación en música d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3: Gestor/a cultural con experiencia mínima de seis (6) años en proyectos de circulación de productos musicales Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, promoción, management, booking en música d) El jurado debe residir en Bogotá	3

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No. JURADOS
Gerencia de Música	Red de circulación para artistas por Bogotá	Perfil No 1: Músicos con experiencia mínima de cinco (5) años en producción, interpretación y/o docencia Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, producción, interpretación y docencia en salsa d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2: Gestor y/o promotor cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de circulación de productos musicales Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, circulación de productos musicales d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3: Músicos con experiencia mínima de seis (6) años en bailarines de proyectos con enfoque poblacional Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Composición, producción, interpretación con enfoque poblacional d) El jurado debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Beca Festival Colombia al Parque - Bogotá ciudad creativa de la música	Perfil No 1: Músico, compositor y/o intérprete de las músicas tradicionales colombianas, con un mínimo de cinco (5) años de trayectoria reconocida a nivel nacional, con premios o reconocimientos en el campo Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, investigación, producción musical como mínimo local c) Campos de experiencia o trayectoria: Experiencia en periodismo cultural, crítica musical, como programador musical, investigación en música tradicional y popular d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2: Músico, compositor y/o intérprete de músicas populares tradicionales y/o músicas del mundo, con un mínimo de cinco (5) años de trayectoria reconocida en el relacionamiento internacional, con premios o reconocimientos en el campo Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Composición, interpretación d) El jurado debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Red de circulación para artistas por Bogotá ciudad creativa de la música	Perfil No 1: Músicos con premios o reconocimientos con más de cinco (5) años de experiencia en producción, interpretación y/o docencia con énfasis en salsa Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Musical c) Campos de experiencia o trayectoria: Músico intérprete, producción musical, circulación artística, docencia d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2: Investigador, periodista o musicólogo con experiencia mínima de cinco (5) años en crítica musical y realización o participación de programas especializados en salsa en la red medios de comunicación Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, comunicación, periodismo c) Campos de experiencia o trayectoria: Periodismo cultural, crítica musical, realizador o productor de programas especializados en el género d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3: Empresario o programador con más de seis (6) años de experiencia en la circulación de agrupaciones musicales en el género salsa Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Gestión cultural, agenciamiento, emprendimiento, música c) Campos de experiencia o trayectoria: Circulación de productos artísticos del género Salsa d) El jurado debe residir en Bogotá	3

322

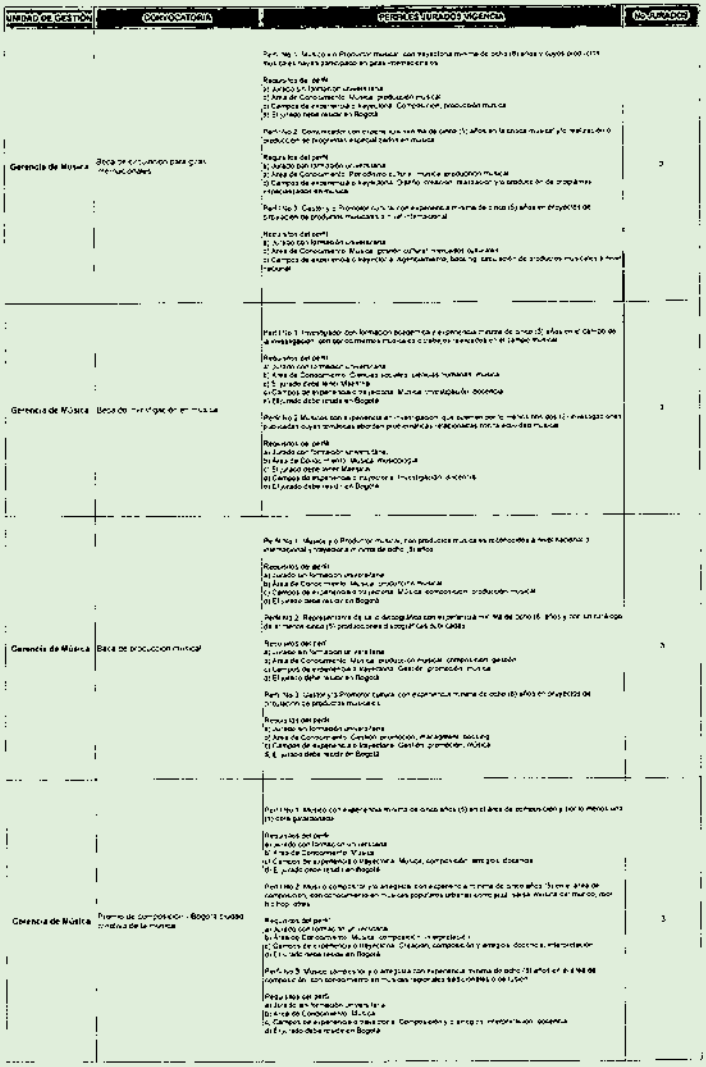


UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES REQUERIDOS Y EXPERIENCIA	VACANTES
Gerencia de Música	Beca Festival de Jazz al parque - Bogotá Ciudad Creativa de la Música	Perfil No 1: Músicos con premios o reconocimientos con más de cinco (5) años de experiencia en composición, producción, interpretación y promoción en jazz Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música c. Campos de experiencia y trayectoria: Experiencia en composición, producción, interpretación y promoción en jazz d. El cupo debe residir en Bogotá Perfil No 2: Investigadores, periodistas, comunicadores, productores y programadores con más de cinco (5) años de experiencia en la formación, difusión, investigación y promoción de jazz Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música, Investigación, producción musical, comunicación social, periodismo, música, investigación musical c. Campos de experiencia y trayectoria: Experiencia en periodismo cultural, comunicación social, investigación musical, investigación musical d. El cupo debe residir en Bogotá Perfil No 3: Promotores y programadores con más de cinco (5) años de experiencia en la formación de agrupaciones musicales en el género jazz Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música c. Campos de experiencia y trayectoria: Gestión, promoción, management, booking de música d. El cupo debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Beca festival de Hip Hop al parque - Bogotá Ciudad Creativa de la Música	Perfil No 1: Músicos con más de cinco (5) años de experiencia en interpretación, composición y producción de géneros urbanos como hip hop, trap, reggaetón, rap, entre otros géneros musicales Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música, Producción musical c. Campos de experiencia y trayectoria: Producción musical, programación, grabación de instrumentos, booking musical d. El cupo debe residir en Bogotá Perfil No 2: Investigador, periodista, comunicador o promotor con experiencia mínima de cinco (5) años en el conocimiento y crítica sobre géneros urbanos, así como en programación en medios de comunicación, como radio, medios nuevos, redes sociales y plataformas digitales Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música c. Campos de experiencia y trayectoria: Comunicación, periodismo, producción en radio Perfil No 3: Gestor cultural con más de cinco (5) años de experiencia en promoción y difusión de artistas en el género hip hop, trap, reggaetón, rap, entre otros géneros musicales Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música c. Campos de experiencia y trayectoria: Comunicación, interpretación, producción de eventos	1
Gerencia de Música	Beca Gerencia Rock al parque - Bogotá Ciudad Creativa de la Música	Perfil No 1: Músicos con más de cinco (5) años de experiencia en producción, composición y promoción de música rock Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música, producción musical c. Campos de experiencia y trayectoria: Producción musical, composición, promoción de música rock d. El cupo debe residir en Bogotá Perfil No 2: Investigador, periodista, comunicador o promotor con experiencia mínima de cinco (5) años en la Gerencia de Música y el Sistema de Música de Bogotá en proyectos de investigación, difusión, promoción, producción, gestión, booking y management Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música, producción musical c. Campos de experiencia y trayectoria: Producción musical, comunicación social, periodismo, música, investigación musical d. El cupo debe residir en Bogotá Perfil No 3: Músicos y promotores con más de cinco (5) años de experiencia en producción, composición y promoción de música rock, así como en la formación de agrupaciones musicales en el género rock Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música, producción musical c. Campos de experiencia y trayectoria: Interpretación, producción musical, promoción de música rock d. El cupo debe residir en Bogotá	1
Gerencia de Música	Beca de circulación - Eventos especiales rock al parque 2025	Perfil No 1: Músicos, productores y promotores con más de cinco (5) años de experiencia en producción, interpretación y promoción de música rock, así como en la formación de agrupaciones musicales Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música, producción musical c. Campos de experiencia y trayectoria: Producción musical, booking d. El cupo debe residir en Bogotá Perfil No 2: Programadores artísticos, gestores de public que gestionen formación académica y por lo menos tres (3) años de experiencia en el campo de la promotoría y que sean de carácter experimental y relacionados con la música de vanguardia o alternativa Requisitos del perfil a. Título de formación universitaria b. Área de Conocimiento: Música, comunicación, periodismo, cultura c. Campos de experiencia y trayectoria: Programación, gestión, formación d. El cupo debe residir en Bogotá	1



UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	JURADOS
Gerencia de Música	Fecha de cierre: [illegible]	Perfil No 1: [illegible] Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Música [illegible] c. [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá Perfil No 2: [illegible] Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Música [illegible] c. El perfil debe residir en Bogotá Perfil No 3: Gestores culturales con experiencia [illegible] años en proyectos de creación de productos musicales Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Gestión cultural c. Campos de experiencia: [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Fecha de cierre: [illegible]	Perfil No 1: Músico productor musical con experiencia mínima de [illegible] años en la creación de [illegible] musicales Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Música con énfasis en [illegible] c. Campos de experiencia: [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá Perfil No 2: Gestor y/o promotor cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de creación de productos musicales Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Gestión de proyectos culturales c. Campos de experiencia: [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá Perfil No 3: Investigador en formación con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de creación de productos musicales Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Investigación en música c. Campos de experiencia: [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Fecha de cierre: [illegible]	Perfil No 1: Músico y/o productor musical con experiencia mínima de cinco (5) años en la creación de [illegible] Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Música [illegible] c. Campos de experiencia: [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá Perfil No 2: Comunicador con experiencia mínima de cinco (5) años en [illegible] y/o creación de productos musicales Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Periodismo cultural / música c. Campos de experiencia: [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá Perfil No 3: Gestor y/o promotor cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de creación de productos musicales Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Gestión de proyectos culturales / música / producción musical c. Campos de experiencia: [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Fecha de cierre: [illegible]	Perfil No 1: Músico y/o productor musical con experiencia mínima de cinco (5) años en la creación de [illegible] Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Música [illegible] c. Campos de experiencia: [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá Perfil No 2: Comunicador con experiencia mínima de cinco (5) años en [illegible] y/o creación de productos musicales Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: Periodismo cultural / música / producción musical c. Campos de experiencia: [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá Perfil No 3: Gestor y/o promotor cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de creación de productos musicales Requisitos del perfil a. [illegible] b. Área de Conocimiento: [illegible] / música / producción musical c. Campos de experiencia: [illegible] d. El perfil debe residir en Bogotá	3

324



UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No. JURADOS
Gerencia de Música	Beca de circulación para gran formación	Perfil No 1. Músico o Productor musical con trayectoria mínima de ocho (8) años y hasta 2000 (15) que haya participado en gran formación Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, producción musical c) Campos de experiencia o trayectoria: Composición, producción musical d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2. Comunicador con experiencia mínima de cinco (5) años en la música nacional y/o realización o producción de programas especial sobre música Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Periodismo cultural, música, producción musical c) Campos de experiencia o trayectoria: Diseño, creación, realización y/o producción de programas especializados en música Perfil No 3. Gestor y/o Promotor cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en circulación de productos musicales a nivel internacional Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, gestión cultural, mercadeo cultural c) Campos de experiencia o trayectoria: Administración, booking, estrategias de circulación musical a nivel internacional	3
Gerencia de Música	Beca de investigación en música	Perfil No 1. Investigador con formación académica y experiencia mínima de cinco (5) años en el diseño de investigación con productos musicales creativos relacionados con el campo musical Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Ciencias sociales, estudios humanos, música c) El jurado debe residir en Bogotá d) Campos de experiencia o trayectoria: Música, investigación, docencia e) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2. Músicos con experiencia en investigación que acrediten por lo menos dos (2) investigaciones realizadas cuyas temáticas aborden problemáticas relacionadas con la actividad musical Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, musicología c) El jurado debe residir en Bogotá d) Campos de experiencia o trayectoria: Investigación, docencia e) El jurado debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Beca de producción musical	Perfil No 1. Músico y/o Productor musical, con producción musical reconocida a nivel nacional y/o internacional y trayectoria mínima de ocho (8) años Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, producción musical c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, producción musical d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2. Representante de las disciplinas con experiencia mínima de ocho (8) años y con un trabajo de al menos cinco (5) producciones aceptadas en festivales de Bogotá Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, producción musical, composición, gestión c) Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, promoción, música d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3. Gestor y/o Promotor cultural con experiencia mínima de ocho (8) años en circulación de productos musicales Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Gestión promoción, mercadeo, booking c) Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, promoción, música d) El jurado debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Premio de composición - Bogotá ciudad creativa de la música	Perfil No 1. Músico con experiencia mínima de cinco años (5) en clases de composición y con lo menos una (1) obra publicada Requisitos del perfil a) Título con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, artes, docencia d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2. Músico compositor y/o arreglista con experiencia mínima de cinco años (5) como artista de composición, con conocimiento en músicas populares urbanas como pop, salsa, música del mundo, rock, hip hop, otras Requisitos del perfil a) Título con formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, compositor, intérprete c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, composición y arreglos, docencia, interpretación d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3. Músico compositor y/o arreglista con experiencia mínima de ocho (8) años en el diseño de composición con conocimiento en músicas populares urbanas como pop, salsa, música del mundo, rock, hip hop, otras Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Composición y arreglos, interpretación, docencia d) El jurado debe residir en Bogotá	3



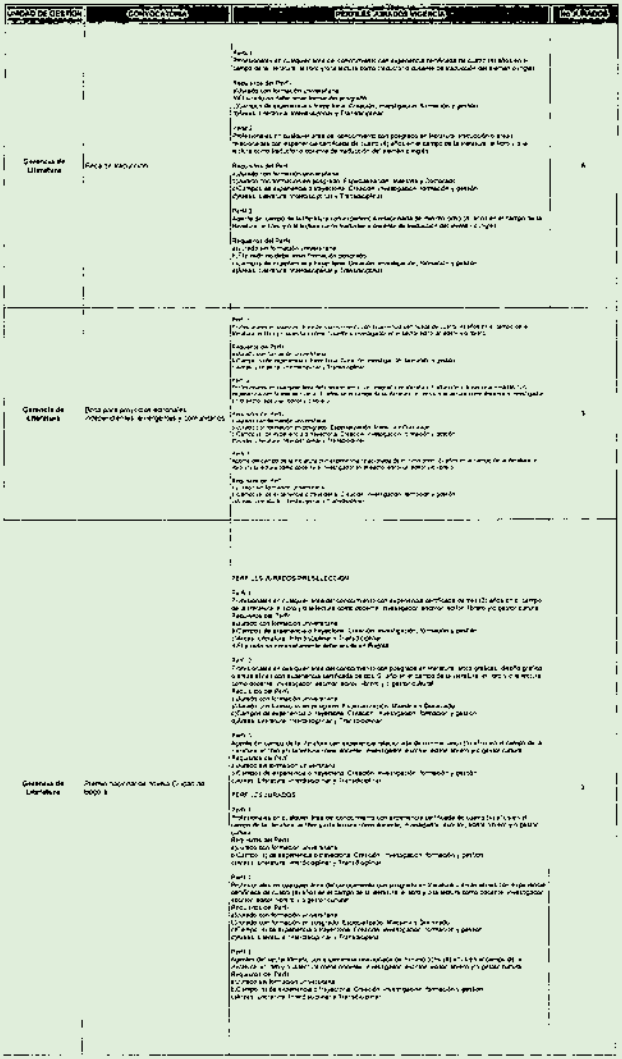
UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No. JURADOS
Gerencia de Música	Beca de creación en música con trayectoria - CUNAT	Perfil No 1 : Músicos con experiencia mínima de cinco años en el campo de la composición y con obras que integren diferentes lenguajes musicales Requisitos de perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, producción musical d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2 : Creador, gestor, productor y programador de artes electrónicas con experiencia mínima de cinco (5) años en el campo de música electrónica Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, artes electrónicas, producción, gestor cultural c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, dramaturgia, montaje, coreografías, gestión d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3 : Creador y productor de las artes plásticas y audiovisuales (relación con música) con experiencia en su campo de mínimo cinco (5) años Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: artes plásticas y audiovisuales c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, producción, realización audiovisual d) El jurado debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Residencias en música	Perfil No 1 : Músico con trayectoria mínima de cinco años (5) en el área de composición y con lanzamiento de obras propias Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, composición, interpretación musical c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, interpretación d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2 : Músico investigador, pedagogo, gestor y docente con trayectoria mínima de cinco (5) años Requisitos de perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, producción, investigación musical, pedagogía musical c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, docencia, investigación d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3 : Músico, arreglista o compositor que tenga todo (al menos) un lanzamiento de su autoría en el mercado para formación en creación musical Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, interpretación, composición d) El jurado debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Becas de estudios en música - CUNAT	Perfil No 1 : Músico y productor musical con experiencia (mínimo de cinco) (5) años de experiencia en producción musical en los géneros de música urbana (reggaetón y afines) Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Ciencias sociales, artes, campos humanos, música c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, producción musical, docencia d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2 : Ingeniero de sonido o representante de sello discográfico con más de cinco años de experiencia acreditada de trabajo con agrupaciones musicales de los géneros de música urbana (reggaetón y afines) Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, ingeniería de sonido, producción musical c) Campos de experiencia o trayectoria: ingeniería de sonido, producción musical d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3 : Gestor, manager y/o compositor que haya sido ganador de alguna de estas convocatorias de formación o creación en música Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, interpretación, composición d) El jurado debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Residencias en música	Perfil No 1 : Músico con trayectoria mínima de cinco años (5) en el área de composición y con lanzamiento de obras propias Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, composición, interpretación musical c) Campos de experiencia o trayectoria: Música (composición, interpretación) d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2 : Músico, investigador, pedagogo, gestor y docente con trayectoria mínima de cinco (5) años Requisitos de perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, producción, investigación musical, pedagogía musical c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, docencia, investigación d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3 : Músico, arreglista o compositor que tenga todo (al menos) un lanzamiento de su autoría en el mercado para formación o creación en música Requisitos de perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, interpretación, composición d) El jurado debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Música	Becas de artes ESCUELA DE CIUDADES CREATIVAS	Perfil No 1 : Músicos con experiencia mínima de cinco años (5) en el área de composición y con lanzamiento de obras propias Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, composición, interpretación musical c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, composición, interpretación d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 2 : Músico, investigador, productor, gestor y docente con trayectoria mínima de cinco (5) años Requisitos de perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música, producción, investigación musical, pedagogía musical c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, docencia, investigación d) El jurado debe residir en Bogotá Perfil No 3 : Músico, arreglista y compositor que haya sido ganador de alguna de estas convocatorias para formación o creación en música Requisitos de perfil a) Título de formación universitaria b) Área de Conocimiento: Música c) Campos de experiencia o trayectoria: Música, interpretación, composición d) El jurado debe residir en Bogotá	3

326

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No. JURADOS
Gerencia de Literatura	Residencia de creación de novela gráfica en el Archipiélago Pijaos	Perfil 1 Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia certificada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, en la narrativa gráfica como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural. Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b. Jurado no Sobre formación posgrado b)Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, Interdisciplinary y Transdisciplinar Perfil 2 Profesionales en cualquier área del conocimiento con posgrado en literatura, artes gráficas, diseño gráfico o áreas afines con experiencia certificada de cuatro (4) años en el campo de la literatura y/o la narrativa gráfica como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Nivel de formación en posgrado Especialización, Maestría, Doctorado c)Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión d)Áreas: Literatura, Interdisciplinary y Transdisciplinar Perfil 3 Agente del campo de la literatura con experiencia relacionada de mínimo ocho (8) años en el campo de la literatura y/o la narrativa gráfica como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a)Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, Interdisciplinary y Transdisciplinar	3
Gerencia de Literatura	Premio nacional de libro de cuentos Ciudad de Bogotá	PERFILES JURADOS DE PRESELECCIÓN Perfil 1 Profesionales en cualquier área de conocimiento con experiencia certificada de tres (3) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, Interdisciplinary y Transdisciplinar Perfil 2 Profesionales en cualquier área de conocimiento con posgrado en literatura, artes gráficas, diseño gráfico o áreas afines con experiencia certificada de dos (2) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a)Jurado con formación universitaria b) Jurado con formación en posgrado Especialización o Maestría o Doctorado c)Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión d)Áreas: Literatura, Interdisciplinary y Transdisciplinar Perfil 3 Agente del campo de la literatura con experiencia relacionada de mínimo cinco (5) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a)Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c)Áreas: Literatura, Interdisciplinary y Transdisciplinar PERFILES JURADOS Perfil 1 Profesionales en cualquier área de conocimiento con experiencia certificada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a)Jurado con formación universitaria b)Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c)Áreas: Literatura, Interdisciplinary y Transdisciplinar Perfil 2 Profesionales en cualquier área de conocimiento con posgrado en literatura o áreas afines con experiencia certificada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a)Jurado con formación universitaria b)Jurado con formación en posgrado Especialización, Maestría y Doctorado c)Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión d)Áreas: Literatura, Interdisciplinary y Transdisciplinar Perfil 3 Agente del campo de la literatura con experiencia relacionada de mínimo ocho (8) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, Interdisciplinary y Transdisciplinar	3

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No. JURADOS
Gerencia de Literatura	Premio Nacional de poesía Ciudad de Bogotá	PERFILES JURADOS DE PRESELECCIÓN Perfil 1 Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia certificada de tres (3) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, interdisciplinar y Transdisciplinar. Perfil 2 Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en literatura, artes gráficas, diseño gráfico o áreas afines con experiencia certificada de dos (2) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Jurado con formación en posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión d) Áreas: Literatura, interdisciplinar y Transdisciplinar Perfil 3 Agente de sector literario con experiencia relacionada de mínimo cinco (5) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, interdisciplinar y Transdisciplinar PERFILES JURADOS Perfil 1 Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia certificada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil 1 a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, interdisciplinar y Transdisciplinar Perfil 2 Profesionales en cualquier área del conocimiento con posgrado en literatura o áreas afines con experiencia certificada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil 2 a) Jurado con formación universitaria b) Jurado con formación en posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión d) Áreas: Literatura, interdisciplinar y Transdisciplinar Perfil 3 Agentes de sector literario con experiencia relacionada de mínimo cinco (5) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente, investigador, escritor, editor, librero y/o gestor cultural Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, interdisciplinar y Transdisciplinar	5
Gerencia de Literatura	Beca de circulación para agentes del sector literario	Perfil 1 Un (1) representante de la Cámara Colombiana del Libro, Jurado Ad Honorem Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campo (s) de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, Interdisciplinar y Transdisciplinar d) Ubicado de manera en Bogotá Perfil 2 Un (1) representante de la Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes _ Jurado Ad Honorem Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campo (s) de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, Interdisciplinar y Transdisciplinar d) Ubicado de manera en Bogotá Perfil 3 Un (1) Representante designado por el Consejo Distrital de Literatura_ Jurado Ad Honorem Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Campo (s) de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión c) Áreas: Literatura, Interdisciplinar y Transdisciplinar d) Ubicado de manera en Bogotá	3
Gerencia de Literatura	Beca de investigación en literatura	Perfil Profesionales en cualquier área de las Ciencias Sociales y Humanas con posgrado en cualquier área de las Ciencias Sociales y Humanas con experiencia certificada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, el libro y/o la lectura como docente y/o investigador Requisitos del Perfil a) Jurado con formación universitaria b) Jurado con formación en posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión d) Áreas: Literatura, Interdisciplinar y Transdisciplinar	3

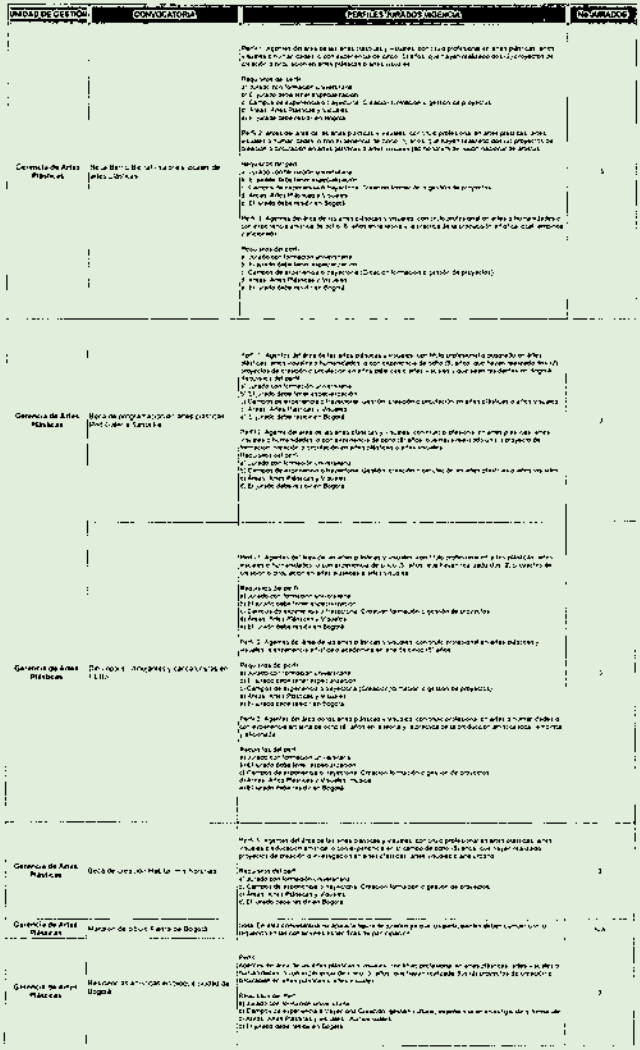
328



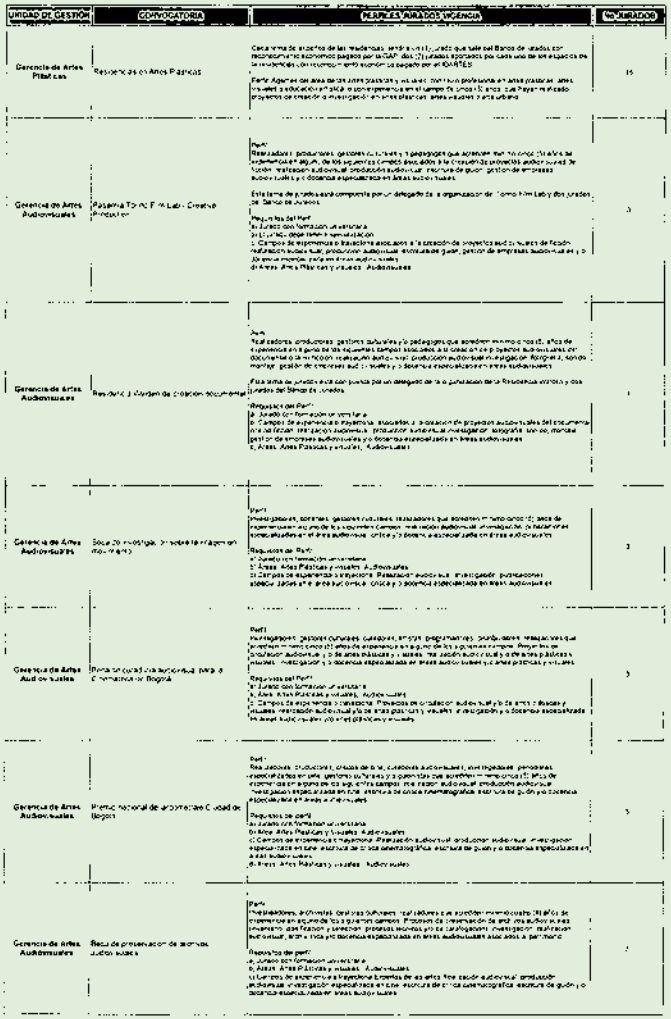
UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES BUSCADOS VIGENCIA	NO. BUSCADOS
Gerencia de Literatura	Beca de traducción	Perfil 1 Profesionales en cualquier área de conocimiento con experiencia demostrada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas, dispuestos a realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Requisitos del Perfil: • Título universitario en cualquier área. • Dominio nativo del español y dominio avanzado del inglés. • Experiencia mínima de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas. • Disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Perfil 2 Profesionales en cualquier área de conocimiento con pregrado en literatura, traducción o áreas afines, y con experiencia demostrada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas, dispuestos a realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Requisitos del Perfil: • Título universitario en cualquier área. • Pregrado en literatura, traducción o áreas afines. • Experiencia mínima de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas. • Disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español.	4
Gerencia de Literatura	Beca para proyectos editoriales independientes emergentes y con jóvenes	Perfil 1 Profesionales en cualquier área de conocimiento con experiencia demostrada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas, dispuestos a realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Requisitos del Perfil: • Título universitario en cualquier área. • Dominio nativo del español y dominio avanzado del inglés. • Experiencia mínima de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas. • Disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Perfil 2 Profesionales en cualquier área de conocimiento con pregrado en literatura, traducción o áreas afines, y con experiencia demostrada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas, dispuestos a realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Requisitos del Perfil: • Título universitario en cualquier área. • Pregrado en literatura, traducción o áreas afines. • Experiencia mínima de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas. • Disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español.	5
Gerencia de Literatura	Premio nacional de novela Colección Jorge Isaacs	PERFILES BUSCADOS PRESELECCIÓN Perfil 1 Profesionales en cualquier área de conocimiento con experiencia demostrada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas, dispuestos a realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Requisitos del Perfil: • Título universitario en cualquier área. • Dominio nativo del español y dominio avanzado del inglés. • Experiencia mínima de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas. • Disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Perfil 2 Profesionales en cualquier área de conocimiento con pregrado en literatura, traducción o áreas afines, y con experiencia demostrada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas, dispuestos a realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Requisitos del Perfil: • Título universitario en cualquier área. • Pregrado en literatura, traducción o áreas afines. • Experiencia mínima de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas. • Disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Perfil 3 Agente de cambio de la literatura con experiencia relevante en el campo de la literatura, el libro y la lectura, con disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Requisitos del Perfil: • Título universitario en cualquier área. • Experiencia mínima de cuatro (4) años en el campo de la literatura, el libro y la lectura. • Disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español.	3
Gerencia de Literatura	Premio nacional de novela Colección Jorge Isaacs	PERFILES PRESELECCIONADOS Perfil 1 Profesionales en cualquier área de conocimiento con experiencia demostrada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas, dispuestos a realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Requisitos del Perfil: • Título universitario en cualquier área. • Dominio nativo del español y dominio avanzado del inglés. • Experiencia mínima de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas. • Disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Perfil 2 Profesionales en cualquier área de conocimiento con pregrado en literatura, traducción o áreas afines, y con experiencia demostrada de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas, dispuestos a realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Requisitos del Perfil: • Título universitario en cualquier área. • Pregrado en literatura, traducción o áreas afines. • Experiencia mínima de cuatro (4) años en el campo de la literatura, la traducción o actividades relacionadas. • Disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Perfil 3 Agente de cambio de la literatura con experiencia relevante en el campo de la literatura, el libro y la lectura, con disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español. Requisitos del Perfil: • Título universitario en cualquier área. • Experiencia mínima de cuatro (4) años en el campo de la literatura, el libro y la lectura. • Disponibilidad para realizar un trabajo de traducción del inglés al español.	3

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No. JURADOS
Gerencia de Artes Plásticas	Beca Ciudad de Bogotá de Arte Urbano 2019 - D ámito gráfi	Perfil 1. Agentes del área de las artes plásticas y visuales con título profesional en artes plásticas, artes visuales o afines, con experiencia de cinco (5) años que hayan realizado obras o proyectos de creación o circulación en artes gráficas o artes visuales. Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) El jurado debe tener especialización c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación formación o gestión de proyectos d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales, Interdisciplinar e) El jurado debe residir en Bogotá Perfil 2. Agentes del área de las artes plásticas y visuales con título profesional en artes plásticas, artes visuales o afines, con experiencia de cinco (5) años que hayan realizado proyectos de creación o circulación en artes plásticas, artes visuales o arte urbano. Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) El jurado debe tener especialización c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación formación o gestión de proyectos d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales e) El jurado debe residir en Bogotá	4
Gerencia de Artes Plásticas	Sticla de circulación en artes plásticas	Perfil 1. Agente del área de las artes plásticas y visuales con título profesional y posgrado en artes plásticas y visuales o experiencia artística o académica en artes de cinco (5) años Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) El jurado debe tener especialización c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación formación o gestión de proyectos d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales e) El jurado debe residir en Bogotá Perfil 2. Agentes del área de las artes plásticas y visuales con título profesional en artes plásticas y visuales o experiencia artística o académica en artes de cinco (5) años Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación formación o gestión de proyectos c) Áreas: Artes Plásticas y Visuales	3
Gerencia de Artes Plásticas	Beca de investigación en artes plásticas	Perfil 1. Agentes del área de las artes plásticas y visuales con título profesional y posgrado en artes plásticas y visuales y experiencia en la realización y exhibición de dos (2) proyectos de investigación en artes plásticas y visuales. (El jurado puede homologarse con ocho (8) años de experiencia en proyectos de investigación en artes plásticas y visuales) Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) El jurado debe tener Maestría c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación formación o gestión de proyectos d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales	3
Gerencia de Artes Plásticas	Premio de ensayo sobre arte en Colombia - Ciudad de Bogotá	Perfil 1. Agentes del área de las artes plásticas y visuales con título profesional y posgrado en artes plásticas y visuales o educación artística y experiencia en la realización de una línea de investigación. (El título puede homologarse con ocho (8) años de experiencia en proyectos de investigación en artes plásticas y visuales) Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) El jurado debe tener Maestría o Doctorado. c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación formación o gestión de proyectos d) Áreas: Artes plásticas y visuales	3
Gerencia de Artes Plásticas	Beca para estudios en posgrados en [illegible] (opciones: - Escuela de artes visuales - SVA de Nueva York	Para esta convocatoria la terna de jurados estará integrada por delegados de la Escuela de Artes Visuales de Nueva York_ Jurados Ad Honorem	3
Gerencia de Artes Plásticas	Beca para proyecto editorial Revista Errata	Perfil: Agentes del área de las artes plásticas y visuales con título profesional en artes plásticas y/o en artes o educación artística con experiencia artística de cinco (5) años en producción editorial Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación formación o gestión de proyectos c) Áreas: Artes Plásticas y Visuales y Literatura d) El jurado debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Artes Plásticas	Beca para proyectos profesionales independientes - 45 Salón Nacional de Artistas	Perfil: Agentes del área de las artes plásticas y visuales con título profesional en artes plásticas y/o visuales o artes o educación artística con experiencia artística de cinco (5) años en producción editorial Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación formación o gestión de proyectos en artes plásticas y producción editorial c) Áreas: Artes Plásticas y Visuales y Literatura d) El jurado debe residir en Bogotá	3

330



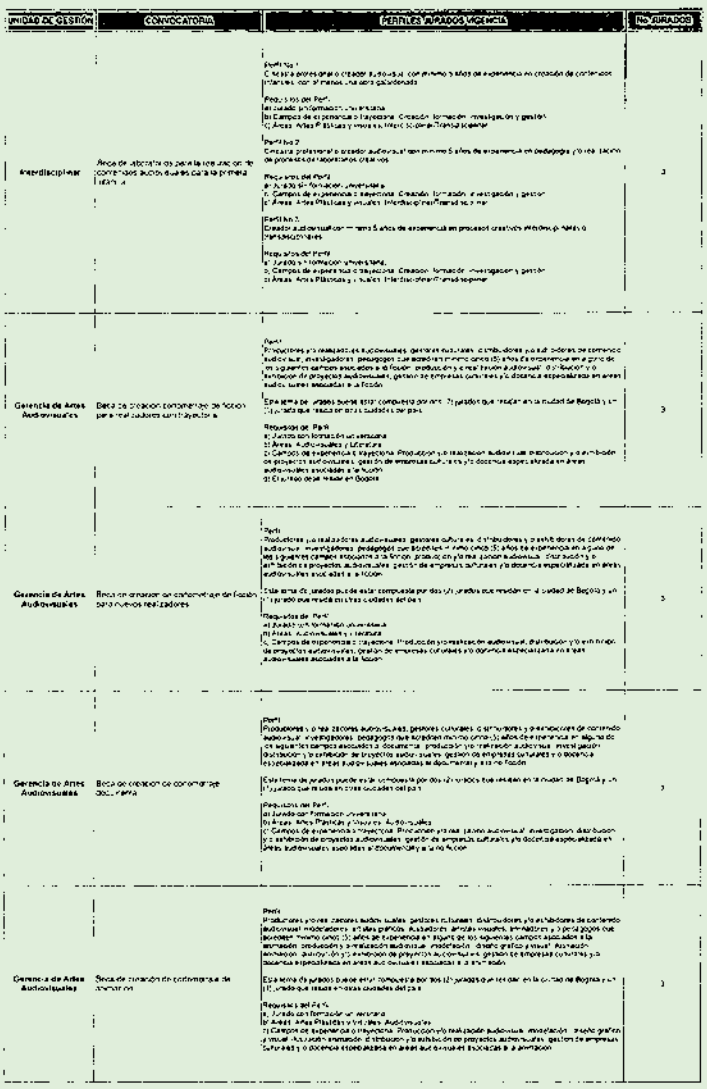
UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	NO JURADOS
		Perfil 1: Agentes del área de las artes plásticas y visuales, con título profesional en artes plásticas, artes visuales o afines, con experiencia de cinco (5) años, que hayan realizado proyectos de creación y producción en artes plásticas y artes visuales. Requisitos del perfil: a) Título profesional universitario b) Título de especialización c) Cinco (5) años de experiencia profesional relacionada con gestión cultural d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales e) Título obtenido en Bogotá Perfil 2: Agentes del área de las artes plásticas y visuales, con título profesional en artes plásticas, artes visuales o afines, con tres (3) años de experiencia profesional relacionada con la creación y producción de artes plásticas y artes visuales. Requisitos del perfil: a) Título profesional universitario b) Título de especialización c) Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con gestión cultural d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales e) Título obtenido en Bogotá	5
Gerencia de Artes Plásticas	Red de Bienales de artes plásticas, diseño de artes gráficas	Perfil 1: Agentes del área de las artes plásticas y visuales, con título profesional en artes plásticas, artes visuales o humanidades, con experiencia de seis (6) años que hayan realizado mínimo proyectos de creación y producción en artes plásticas y artes visuales que hayan sido parte de eventos artísticos del país. Requisitos del perfil: a) Título profesional universitario b) Título de especialización c) Cinco (5) años de experiencia profesional relacionada con gestión cultural d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales e) Título obtenido en Bogotá Perfil 2: Agentes del área de las artes plásticas y visuales, con título profesional en artes plásticas, artes visuales o humanidades, con experiencia de seis (6) años que hayan realizado mínimo proyectos de creación y producción en artes plásticas y artes visuales que hayan sido parte de eventos artísticos del país. Requisitos del perfil: a) Título profesional universitario b) Título de especialización c) Cinco (5) años de experiencia profesional relacionada con gestión cultural d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales e) Título obtenido en Bogotá	3
Gerencia de Artes Plásticas	Red de artes plásticas y visuales de Bogotá	Perfil 1: Agentes del área de las artes plásticas y visuales, con título profesional en artes plásticas, artes visuales o humanidades, con experiencia de seis (6) años que hayan realizado mínimo proyectos de creación y producción en artes plásticas y artes visuales. Requisitos del perfil: a) Título profesional universitario b) Título de especialización c) Cinco (5) años de experiencia profesional relacionada con gestión cultural d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales e) Título obtenido en Bogotá	3
Gerencia de Artes Plásticas	Mercado de artes plásticas y visuales de Bogotá	Perfil 1: Agentes del área de las artes plásticas y visuales, con título profesional en artes plásticas, artes visuales o humanidades, con experiencia de seis (6) años que hayan realizado mínimo proyectos de creación y producción en artes plásticas y artes visuales. Requisitos del perfil: a) Título profesional universitario b) Título de especialización c) Cinco (5) años de experiencia profesional relacionada con gestión cultural d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales e) Título obtenido en Bogotá	3
Gerencia de Artes Plásticas	Red de artes gráficas de Bogotá	Perfil 1: Agentes del área de las artes plásticas y visuales, con título profesional en artes plásticas, artes visuales o humanidades, con experiencia de seis (6) años que hayan realizado mínimo proyectos de creación y producción en artes plásticas y artes visuales. Requisitos del perfil: a) Título profesional universitario b) Título de especialización c) Cinco (5) años de experiencia profesional relacionada con gestión cultural d) Áreas: Artes Plásticas y Visuales e) Título obtenido en Bogotá	3



UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES REQUERIDOS VIGENCIA	No. JURADOS
Gerencia de Artes Plásticas	Residencias en Artes Plásticas	Cada una de las plazas de las residencias tendrá un valor bruto que hace del Banco de Jurados con reconocimiento económico pagados por la GAP, dos (2) jurados sorteados por cada una de los espacios de las residencias (con reconocimiento económico pagado por el FONARTES) Para Agencia de las áreas de las Artes Plásticas y visuales, con un profesional en artes plásticas, artes visuales y educación artística o con experiencia en el campo de artes plásticas que tenga un proyecto de creación e investigación en artes plásticas, artes visuales y arte urbano	15
Gerencia de Artes Audiovisuales	Residencia Tomo Film Lab - Creative Producer	Perfil Realizadores / productores, gestores culturales y/o pedagogos que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos asociados a la creación de proyectos audiovisuales: circulación audiovisual, producción audiovisual, recursos de gestión, gestión de empresas audiovisuales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales. Esta lista de jurados será conformada por un delegado de la organización de Tomo Film Lab y dos jurados del Banco de Jurados Requisitos del Perfil a. Jurado con formación universitaria b. Título de educación universitaria c. Campos de experiencia o trayectoria asociados a la creación de proyectos audiovisuales de ficción, realización audiovisual, producción audiovisual, exhibición, gestión de empresas audiovisuales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales d. Artes Artes Plásticas y visuales Audiovisuales	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Residencia Misión de creación documental	Perfil Realizadores, productores, gestores culturales y/o pedagogos que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos asociados a la creación de proyectos audiovisuales: circulación audiovisual, producción audiovisual, recursos de gestión, gestión de empresas audiovisuales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales. Esta lista de jurados será conformada por un delegado de la organización de la Residencia artística y dos jurados del Banco de Jurados Requisitos del Perfil a. Jurado con formación universitaria b. Campos de experiencia o trayectoria asociados a la creación de proyectos audiovisuales del documental de ficción, investigación audiovisual, producción audiovisual, investigación fotográfica, curaduría, montaje, gestión de empresas audiovisuales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales c. Artes Artes Plásticas y visuales Audiovisuales	1
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de investigación sobre la imagen en movimiento	Perfil Investigadores, gestores culturales, realizadores que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: realización audiovisual, investigación, producción en artes audiovisuales, artes plásticas y/o docencia especializada en áreas audiovisuales Requisitos del Perfil a. Jurado con formación universitaria b. Artes Artes Plásticas y visuales Audiovisuales c. Campos de experiencia y trayectoria Realización audiovisual, investigación, producción audiovisual, artes plásticas y visuales, artes urbanas y/o docencia especializada en áreas audiovisuales	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de creación audiovisual para la Comunidad de Bogotá	Perfil Investigadores, gestores culturales, curadores, artistas, programadores, jurados, docentes, realizadores que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: Proyectos de circulación audiovisual y/o de artes plásticas y visuales, investigación y/o docencia especializada en áreas audiovisuales, artes plásticas y visuales Requisitos del Perfil a. Jurado con formación universitaria b. Artes Artes Plásticas y visuales Audiovisuales c. Campos de experiencia o trayectoria Proyectos de circulación audiovisual y/o de artes plásticas y visuales, realización audiovisual y/o de artes plásticas y visuales, investigación y/o docencia especializada en áreas audiovisuales, artes plásticas y visuales	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Premio nacional de arquitectura Ciudad de Bogotá	Perfil Realizadores, productores, gestores de la ciudad, curadores audiovisuales, investigadores, personas especializadas en arte, gestores culturales y/o gerentes que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: Proyectos de circulación audiovisual, producción audiovisual, investigación audiovisual y/o docencia especializada en áreas audiovisuales, artes plásticas y visuales, especialmente en temas relacionados con arte, cultura de la ciudad, cinematografía, estructura de guión y/o docencia especializada en áreas y disciplinas Requisitos de perfil a. Jurado con formación universitaria b. Artes Artes Plásticas y visuales Audiovisuales c. Campos de experiencia o trayectoria Realización audiovisual, producción audiovisual, investigación audiovisual y/o de artes plásticas y visuales, investigación y/o docencia especializada en áreas audiovisuales, artes plásticas y visuales, especialmente en temas relacionados con arte, cultura de la ciudad, cinematografía, estructura de guión y/o docencia especializada en áreas y disciplinas d. Artes Artes Plásticas y visuales Audiovisuales	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de preservación de archivos audiovisuales	Perfil Investigadores, archivistas, curadores audiovisuales, realizadores que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: Procesos de preservación de archivos audiovisuales, inventario, catalogación y gestión de archivos audiovisuales y/o de cinematografía, investigación audiovisual, artes plásticas y visuales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales asociadas a patrimonio Requisitos de perfil a. Jurado con formación universitaria b. Artes Artes Plásticas y visuales Audiovisuales c. Campos de experiencia o trayectoria Procesos de archivos audiovisuales, producción audiovisual, investigación audiovisual y/o de artes plásticas y visuales, investigación y/o docencia especializada en áreas audiovisuales, artes plásticas y visuales, especialmente en temas relacionados con arte, cultura de la ciudad, cinematografía, estructura de guión y/o docencia especializada en áreas y disciplinas	3

332

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	NO JURADOS
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de gestión de colecciones audiovisuales	Perfil Investigadores archivistas, gestores culturales curadores audiovisuales programadores de festivales audiovisuales distribuidores, realizadores que hayan tenido mínimo cuatro (4) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: Procesos de preservación, circulación, acceso y uso de archivos audiovisuales inventario clasificación y selección procesos técnicos, catalogación circulación, acceso y uso proyectos de circulación audiovisual investigación creación audiovisual investigación y circulación audiovisual en artes audiovisuales asociados al patrimonio Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Áreas Audiovisuales y Patrimonio Cultural c. Campos de experiencia o trayectoria Procesos de preservación circulación acceso y uso de archivos audiovisuales inventario clasificación y selección procesos técnicos, catalogación, circulación acceso y uso, proyectos de circulación audiovisual investigación realización audiovisual investigación y docencia especializada en áreas audiovisuales asociados al patrimonio	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de estímulo para serie web	Perfil Gestores dramaturgos investigadores diseñadores gestores culturales pedagogos productores y realizadores audiovisuales que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: Creación de guiones Seleccionados y/o series producción y/o realización audiovisual, participación de proyectos audiovisuales gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales Este tema de jurados puede estar compuesto por dos (2) jurados que residan en la ciudad de Bogotá y un (1) jurado que resida en otra ciudad del país Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Áreas Audiovisuales y Literatura c) Campos de experiencia o trayectoria Escritura de guiones de largometrajes y/o series, producción y/o realización audiovisual convocatorias proyectos audiovisuales gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de creación de música incidental para largometraje	Perfil Músicos compositores diseñadores de sonido artistas gestores culturales pedagogos productores y realizadores audiovisuales que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: Diseño de sonido composición, musicalización postproducción de audio, grabación audiovisual, realización audiovisual y/o docencia especializada en áreas audiovisuales Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Áreas Audiovisuales y Música c) Campos de experiencia o trayectoria Diseño de sonido composición musicalización postproducción de audio, realización audiovisual investigación audiovisual y/o docencia especializada en áreas audiovisuales d) El jurado no debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de creación de largometrajes - Comunidad de Bogotá	Perfil Productores y/o realizadores audiovisuales, gestores culturales, investigadores de formaciones pedagógicas y/o artísticas vinculadas al arte, el audiovisual, la ciencia y/o la tecnología que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: producción y/o realización audiovisual, proyectos de creación que involucren el arte, lo audiovisual, la ciencia y/o la tecnología, investigación, creación, realización y/o gestión audiovisual, proyectos de creación con enfoque diferencial, gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales asociadas a uso de las nuevas tecnologías Requisitos del perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Áreas Audiovisuales, Interdisciplinar c) Campos de experiencia o trayectoria: Producción y/o realización audiovisual, proyectos de creación que involucren el arte, lo audiovisual, la ciencia y/o la tecnología, investigación, creación, realización y/o gestión audiovisual, proyectos de creación con enfoque diferencial, gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales d) El jurado no debe residir en Bogotá	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de creación audiovisual con nuevas medios	Perfil Productores y/o realizadores audiovisuales, gestores culturales, distribuidores y/o exhibidores de contenidos audiovisuales, investigadores, diseñadores, pedagogos y/o artistas vinculados al arte, el audiovisual, la ciencia y/o la tecnología que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: producción y/o realización audiovisual, proyectos de creación que involucren el arte, lo audiovisual, la ciencia y/o la tecnología, investigación, creación, realización y/o gestión audiovisual, proyectos de creación con enfoque diferencial, gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales asociadas al uso de las nuevas tecnologías Este tema de jurados puede estar compuesto por dos (2) jurados que residan en la Ciudad de Bogotá y un (1) jurado que resida en otra ciudad del país Requisitos del Perfil: a) Jurado con formación universitaria b) Áreas Audiovisuales, Interdisciplinar c. Campos de experiencia o trayectoria: Producción y/o realización audiovisual, proyectos de creación audiovisual, realidad virtual, realidad aumentada en proyectos de ficción como en no ficción, gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales asociadas al uso de las nuevas tecnologías d) El jurado no debe residir en Bogotá	3



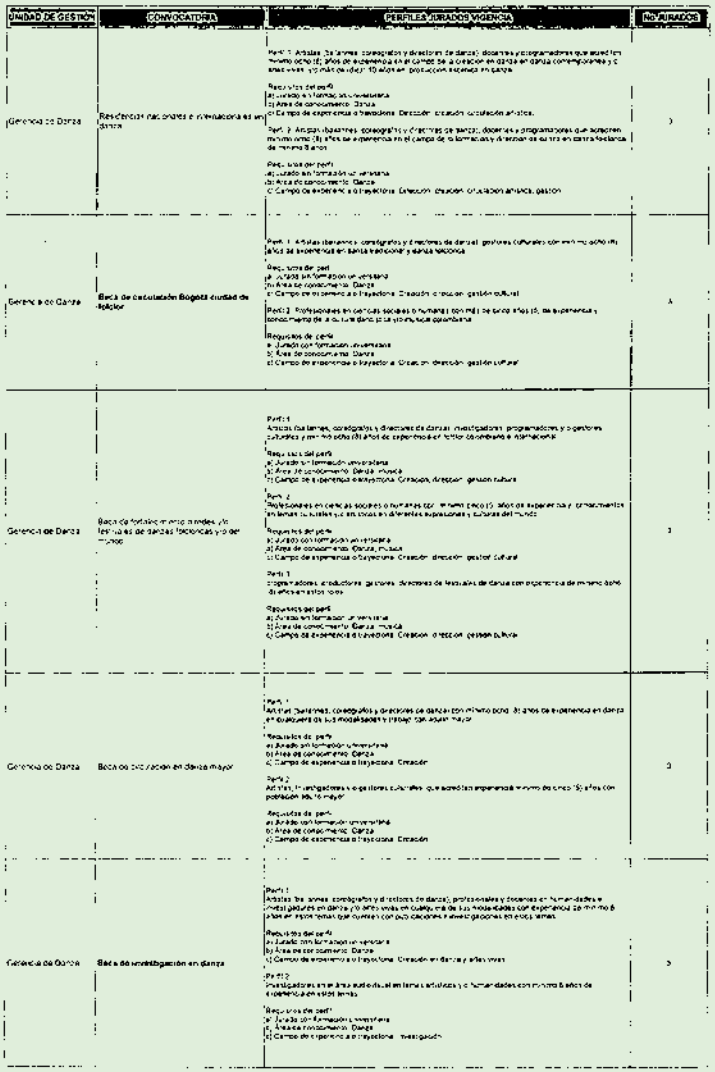
UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No. JURADOS
Interdisciplinar	Área de Artes para la realización de convenios audiovisuales para la primera infancia	Perfil No. 1 Creador audiovisual con mínimo 5 años de experiencia en creación de contenidos infantiles con enfoque diferencial Requisitos del Perfil a) Título de formación universitaria b) Campos de experiencia y trayectoria: Creación, formación, investigación y gestión c) Áreas: Artes Plásticas y Visuales, Interdisciplinariedad y otras Perfil No. 2 Creador audiovisual con mínimo 5 años de experiencia en procesos creativos artísticos y/o culturales comunitarios Requisitos del Perfil a) Título de formación universitaria, b) Campos de experiencia y trayectoria: Creación, formación, investigación y gestión c) Áreas: Artes Plásticas y Visuales, Interdisciplinariedad y otras	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de creación contenido de ficción para creadores emergentes	Perfil Productores y realizadores audiovisuales, gestores culturales, distribuidores y portadores de contenido audiovisual, investigadores, pedagogos que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos asociados a la creación, producción y circulación audiovisual: dirección y/o formación de proyectos audiovisuales, gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales asociadas a la ficción Este jurado deberá estar compuesto por tres (3) jurados que residan en la ciudad de Bogotá y un (1) jurado que resida en otras ciudades del país Requisitos del Perfil a) Título de formación universitaria b) Áreas: Artes Plásticas y Visuales, Audiovisuales c) Campos de experiencia y trayectoria: Producción y/o realización audiovisual, investigación, distribución y/o exhibición de proyectos audiovisuales, gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales asociadas a la ficción d) Residir en Bogotá	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de creación contenido de no ficción para nuevos realizadores	Perfil Productores y realizadores audiovisuales, gestores culturales, distribuidores y portadores de contenido audiovisual, investigadores, pedagogos que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos asociados a la creación, producción y circulación audiovisual: dirección y/o formación de proyectos audiovisuales, gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales asociadas a la ficción Este jurado deberá estar compuesto por tres (3) jurados que residan en la ciudad de Bogotá y un (1) jurado que resida en otras ciudades del país Requisitos del Perfil a) Título de formación universitaria b) Áreas: Artes Plásticas y Visuales, Audiovisuales c) Campos de experiencia y trayectoria: Producción y/o realización audiovisual, investigación, distribución y/o exhibición de proyectos audiovisuales, gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales asociadas a la ficción	3
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de creación de contenidos de animación	Perfil Productores y/o realizadores audiovisuales, gestores culturales, distribuidores y/o tenedores de contenido audiovisual, investigadores, artistas plásticos, ilustradores, animadores, animadoras y/o pedagogos que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos asociados a la animación, producción y circulación audiovisual: creación, diseño gráfico y visual, animación, ilustración, distribución y/o exhibición de proyectos audiovisuales, gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales asociadas a la animación Este jurado deberá estar compuesto por tres (3) jurados que residan en la ciudad de Bogotá y un (1) jurado que resida en otras ciudades del país Requisitos del Perfil a) Título de formación universitaria b) Áreas: Artes Plásticas y Visuales, Audiovisuales c) Campos de experiencia y trayectoria: Producción y/o realización audiovisual, investigación, diseño gráfico y visual, ilustración, animación, distribución y/o exhibición de proyectos audiovisuales, gestión de empresas culturales y/o docencia especializada en áreas audiovisuales asociadas a la animación	3

333

334



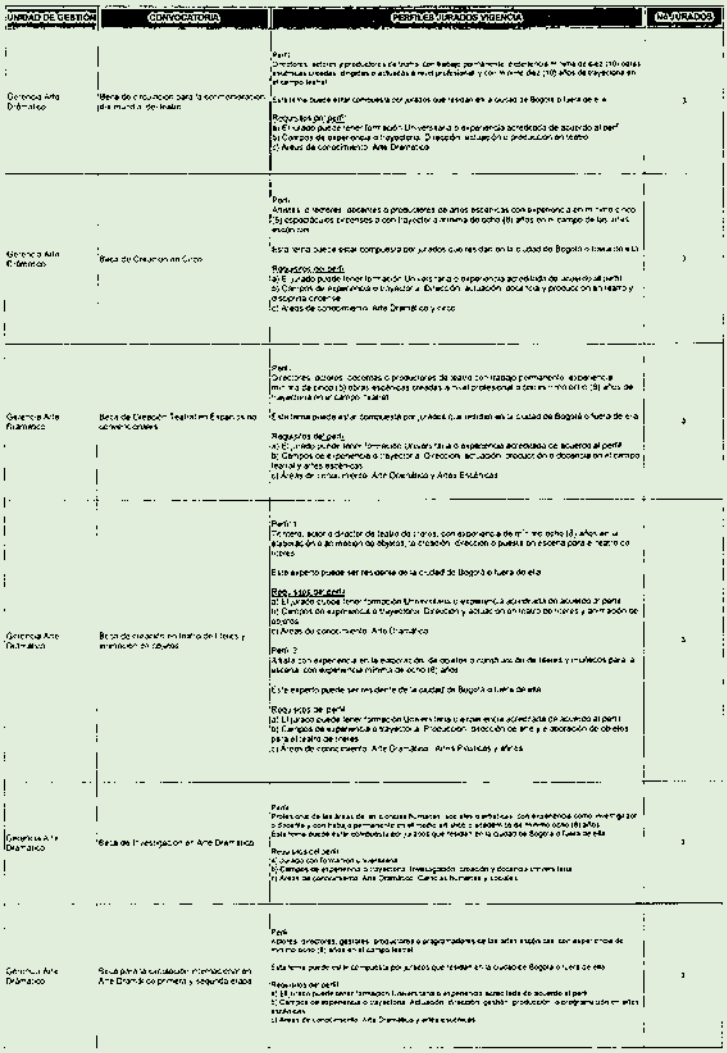
UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No.JURADOS
Gerencia de Artes Audiovisuales	Beca de creación audiovisual con énfasis en cine	Perfil: Productores y realizadores audiovisuales artistas, gestores culturales, investigadores, docentes, pedagogos, demás actores que cumplan mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: proyectos innovadores audiovisuales, cine en vr y 3 de tecnología e innovación, artistas de nuevos medios, producción y circulación audiovisual, gestión de empresas culturales y/o cadenas especializadas en artes audiovisuales. Este perfil se puede cumplir con el apoyo por escrito (2 anexos) de instituciones de educación superior, entidades del sector cultural o empresas audiovisuales. Requisitos del Perfil: a. Jurado con formación universitaria b. Áreas: Artes Plásticas y Visuales, Audiovisuales c. Campos de experiencia o trayectoria: Proyectos innovadores audiovisuales, cine en vr y/o 3 de tecnología e innovación, artistas de nuevos medios, producción y circulación audiovisual, gestión de empresas culturales y/o cadenas especializadas en artes audiovisuales.	3
Emprendimiento	Beca de participación en mercados de las industrias culturales y creativas	Perfil 1: Líderes de las artes musicales, artes dramáticas, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales y literatura, que acrediten formación académica y/o de oficios y más de 5 años de experiencia en el campo de su especialización que sean reconocidos nacional con experiencia en gestión y participación en mercados de las industrias Culturales y Creativas. Requisitos de perfil: a. Jurado con formación universitaria b. Áreas: Interdisciplinar c. Campos de experiencia y trayectoria: Expertos de las artes musicales, artes dramáticas, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales y literatura, en gestión y participación en Mercados, proyectos, pedagogía en administración de empresas culturales, mercados económicos públicos, experiencia docente Perfil 2: Profesionales en programas, proyectos y/o administración de industrias culturales, mercados, economía, públicas, ingeniería, diseño y/o investigación con experiencia de más de 5 años acreditados y evaluando procesos relacionados con mercados de las industrias culturales y creativas. Requisitos del perfil: a. Jurado con formación universitaria b. Áreas: Interdisciplinar c. Campos de experiencia y trayectoria: Expertos de las artes musicales, artes dramáticas, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales y literatura, en gestión y participación en Mercados, proyectos, investigación, en administración de empresas culturales, mercados económicos, públicos, ingeniería, diseño	3
Emprendimiento	Beca 100 en Vivo - Rogelio Salazar en apoyo a la Música	Perfil 1: Expertos en música que acrediten mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional trabajando con la música pública en entidades reconocidas con la cadena de valor de la música. Perfil 2: Profesionales con título de pregrado o posgrado en ciencias sociales y económicas que acrediten experiencia profesional de por lo menos cuatro (4) años de los cuales al menos dos (2) hayan sido en el campo del emprendimiento, gestión cultural, gestión y evaluación de proyectos.	3
Emprendimiento	Beca de fortalecimiento a empresas de industrias culturales y creativas	Perfil 1: Profesional con posgrado en administración de empresas, mercadeo, economía, publicidad, ingeniería, diseño y/o egresados con evidencia de (CCO (5) años involucrado o evaluando proyectos de industrias culturales y creativas. Requisitos del perfil: a. Jurado con formación universitaria b. Área: Interdisciplinar c). Campos de experiencia o trayectoria: Administración de empresas, mercadeo, economía, publicidad, ingeniería, diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos relacionados con las industrias culturales y creativas. Perfil 2: Profesional en alguna área artística, campos humanos y sociales con experiencia mínima de cinco (5) años de la misma, con formación gestión y evaluación de proyectos relacionados con las industrias culturales y creativas. Requisitos del perfil: a. Jurado con formación universitaria b. Área: Interdisciplinar c) Campos de experiencia o trayectoria: Administración de empresas, mercadeo, economía, publicidad, ingeniería, diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos relacionados con las industrias culturales y creativas.	3
Innovación	Beca de creación, memoria y cruce Arte, Ciencia y Tecnología	Perfil 1: Artistas, gestores culturales, pedagogos, desarrolladores, ingenieros, productores, investigadores con al menos cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos asociados a la creación de proyectos audiovisuales de ficción, realización audiovisual, producción audiovisual, fotografía social para cine, cine de animación, Realidad Virtual, gestión de empresas y proyectos culturales, investigación en áreas profesionales relacionadas con la temática de convocatoria. Al menos dos de cuatro de estos. Perfil 2: Profesional en alguna de las siguientes áreas: artes audiovisuales, artes visuales, plásticas, teatrales, que tenga una amplia experiencia de cinco (5) años en alguno de los siguientes campos: fotografía digital, cinematografía, animación, nuevos medios y realidad virtual, de los cuales dos de cuatro sean artistas.	3
Gerencia de Danza	Beca de circulación nacional e internacional en Danza	Perfil 1: Artistas, gestores, coreógrafos y directores de danza con experiencia en circulación internacional y nacional de proyectos escénicos de mínimo cinco (5) años Requisitos de perfil a) Jurado con formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza, Arte Dramático c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, circulación artística Perfil 2 Programadores, productores, gestores culturales que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en el campo de las artes escénicas Requisitos de perfil a) Jurado con formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza, Arte Dramático c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, circulación artística	3



UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No. JURADOS
Gerencia de Danza	Residencias nacionales e internacionales en danza	Perfil 1: Artistas, bailarines, coreógrafos y directores de danza; docentes y programadores que acrediten mínimo ocho (8) años de experiencia en el campo de la creación en danza en cualquiera de sus manifestaciones y géneros (no aplica) 10 años en producción escénica en danza Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Dirección, creación, circulación artística. Perfil 2: Artistas, bailarines, coreógrafos y directores de danza, docentes y programadores que acrediten mínimo nueve (9) años de experiencia en el campo de la formación y dirección de escuelas en danza folclórica de mínimo 8 años Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Dirección, creación, circulación artística, gestión	3
Gerencia de Danza	Beca de circulación Bogotá ciudad de inclusión	Perfil 1: Artistas, bailarines, coreógrafos y directores de danza/ gestores culturales con mínimo cinco (5) años de experiencia en danza tradicional y danza folclórica Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Dirección o creación, gestión cultural Perfil 2: Profesionales en ciencias sociales o humanas (por ejemplo) con más de cinco años (5) de experiencia y conocimiento de la cultura dancística y/o afrocolombiana Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Dirección, creación, gestión cultural	4
Gerencia de Danza	Beca de fortalecimiento a redes, y/o festivales de danzas folclóricas y/o de origen	Perfil 1 Artistas, bailarines, coreógrafos y directores de danza/ investigadores, programadores y/o gestores culturales y mínimo ocho (8) años de experiencia en temas relacionados a afrocolombia Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza, música c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación, dirección, gestión cultural Perfil 2 Profesionales en ciencias sociales o humanas (por ejemplo) con más de cinco (5) años de experiencia y conocimientos en temas culturales y/o en zonas en diferentes expresiones y culturas del mundo Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza, música c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación, dirección, gestión cultural Perfil 3 Programadores, productores, gestores, directores de festivales de danza con experiencia de mínimo cinco (5) años en estos roles Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza, música c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación, dirección, gestión cultural	3
Gerencia de Danza	Beca de circulación en danza mayor	Perfil 1 Artistas, bailarines, coreógrafos y directores de danza con mínimo cinco (5) años de experiencia en danza en cualquiera de sus modalidades y trayectoria artística mayor Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación Perfil 2 Artistas, investigadores y gestores culturales que acrediten experiencia mínimo de cinco (5) años con población 60 años o mayor Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación	3
Gerencia de Danza	Beca de investigación en danza	Perfil 1 Artistas, bailarines, coreógrafos y directores de danza), profesionales y docentes en humanidades e investigadores en danza y/o artes vivas en cualquiera de sus modalidades con experiencia de mínimo 8 años en investigaciones que cuenten con publicaciones y reconocimientos en estos temas. Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación en danza y artes vivas Perfil 2 Investigadores en áreas audiovisuales en temas culturales y de humanidades con mínimo 8 años de experiencia en estos temas. Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Investigación	3

336

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No JURADOS
Gerencia de Danza	Beca de creación en danza Ciudad de Bogotá	Perfil 1 Artistas (bailarines, coreógrafos y creadores de danza), docentes, gestores culturales y programadores que acrediten mínimo diez (10) años de experiencia en el campo de la creación en danza en cualquiera de sus modalidades (10 años o más de dos (2) años en producción escénica en danza Requisitos del perfil a) Jurado con formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación en danza y artes vivas	4
		Perfil 2 Gestor, productor y o programador de las artes escénicas con experiencia en el campo de la creación en danza (8) años Requisitos del perfil a) Jurados en formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación	
Interdisciplinar	Beca de creación interdisciplinar de música y danza	Perfil 1 Danzarín/artista y/o colectivo de danza con experiencia mínima de ocho (8) años en el campo de la creación y/o producción escénica Perfil 2 Coreógrafo(a) y/o creadores(as) o productor de danza con experiencia mínima de seis (6) años en el campo de la creación y producción escénica en géneros tradicionales y/o urbanos. Perfil 3 Músico compositor con experiencia mínima de ocho (8) años en composición de músicas tradicionales y con obras que integren diferentes lenguajes artísticos, con al menos una obra presentada	3
Gerencia de Danza	Beca de circulación y formación en danza	Perfil 1 Artistas (bailarines, coreógrafos y directores de danza), docentes, gestores culturales, programadores y productores que acrediten mínimo (10) años de experiencia en el campo de la creación y/o producción escénica en danza Requisitos del perfil a) Jurado con formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación- dirección- gestión	3
		Perfil 2 Artistas (bailarines, coreógrafos y directores de danza) docentes con experiencia en la práctica o docencia de danza de más de 10 años Requisitos del perfil a) Jurado con formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación- dirección- gestión	
Gerencia de Danza	Premio a la trayectoria de compañías y/o creadores en danza	Perfil Artistas y gestores culturales independientes (coreógrafos y directores de danza) docentes que acrediten mínimo quince (15) años de experiencia en el campo de la creación y/o producción escénica en cualquier género de la danza Requisitos del perfil a. Jurado con formación universitaria b. Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación- dirección- gestión	3
Gerencia de Danza	Beca circulación nacional e internacional - Bailarines y/o coreógrafos	Perfil No 1 Artistas (bailarines, Ebrios o Bgrls, coreógrafos y directores de danza con experiencia como artistas de danza, mínimo de diez años Requisitos del perfil a) Jurado con formación universitaria b. Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación- dirección- gestión	3
Gerencia de Danza	Beca circulación Semillero de danza urbana	Perfil Artistas (bailarines, Ebrios o Bgrls, coreógrafos y directores de danza con experiencia como artistas de danza urbana de mínimo cinco (5) años Requisitos del perfil a) Jurado con formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación Perfil 2 Programadores y gestores culturales que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en danza en cualquiera de sus modalidades Requisitos del perfil a) Jurado con formación universitaria b) Área de conocimiento: Danza c) Campo de experiencia o trayectoria: Creación y gestión cultural	3
Gerencia Arte Dramático	Beca de creación en Arte Dramático ciudad de Bogotá	Perfil Directores, actores y productores de teatro con trabajo permanente experiencia mínima de diez (10) años escénicas creación dirigidas o actuadas y con mínimo Seis (10) años de trayectoria en el campo teatral Puede ser jurado cualquiera que cumpla con los requisitos en la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil a. El jurado puede tener formación (o no) pero sí a la experiencia requerida de acuerdo al perfil b) Campo de experiencia o trayectoria: Dirección- actuación o producción en teatro c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático	3



UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No JURADOS
Gerencia Arte Dramático	*Beca de circulación para la conmemoración del día mundial del teatro	Perfil: Directores, actores y productores de teatro con trabajo permanente (intensidad horaria de 640 (10) horas) y reconocida trayectoria artística y con mínimo diez (10) años de trayectoria en el campo teatral Este tema puede estar compuesta por jurados que residan en la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencia acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Dirección, actuación o producción en teatro c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático	3
Gerencia Arte Dramático	*Beca de Creación en Circo	Perfil: Artistas, creadores, docentes o productores de artes escénicas con experiencia en circo y/o especialidades expresas o con trayectoria mínima de ocho (8) años en el campo de las artes escénicas Este tema puede estar compuesta por jurados que residan en la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencia acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Dirección, actuación, docencia y producción en teatro y circo c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático y circo	3
Gerencia Arte Dramático	Beca de Dirección Teatral en Espacios no convencionales	Perfil: Directores, actores, docentes o productores de teatro con trabajo permanente (experiencia mínima de cinco (5) obras escénicas creadas a nivel profesional o trayectoria mínima de (8) años de trayectoria en el campo teatral) Este tema puede estar compuesta por jurados que residan en la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencias acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Dirección, actuación, producción o docencia en el campo teatral y artes escénicas c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático y Artes Escénicas	3
Gerencia Arte Dramático	Beca de creación en teatro de títeres y animación de objetos	Perfil 1 Persona, actor o director de teatro de títeres, con experiencia de mínimo ocho (8) años en la elaboración o animación de objetos, la creación, dirección o puesta en escena para el teatro de títeres Este experto puede ser residente de la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencia acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Dirección y actuación en teatro de títeres y animación de objetos c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático Perfil 2 Artista con experiencia en la exploración de objetos cotidianos de desecho, manufacturados de títeres y muñecos para la escena con experiencia mínima de ocho (8) años Este experto puede ser residente de la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos de perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencia acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Producción, dirección de arte y elaboración de objetos para el teatro de títeres c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático, Artes Plásticas y afines	3
Gerencia Arte Dramático	*Beca de Investigación en Arte Dramático	Perfil Profesional de las áreas de las ciencias humanas, sociales o artísticas con experiencia como investigador o docente con trabajo permanente en el medio universitario de mínimo ocho (8) años Este tema puede estar compuesta por jurados que residan en la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) Jurado con formación y experiencia b) Campos de experiencia o trayectoria: Investigación, creación y docencia universitaria c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático, Ciencias humanas y sociales	3
Gerencia Arte Dramático	*Beca para la circulación internacional en Arte Dramático primera y segunda etapa	Perfil Artistas, directores, gestores, productores o programadores de las artes escénicas con experiencia de mínimo ocho (8) años en el campo teatral Este tema puede estar compuesta por jurados que residan en la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencia acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Actuación, dirección, gestión, producción o programación en artes escénicas c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático y artes escénicas	3

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES JURADOS VIGENCIA	No. JURADOS
Gerencia Arte Dramático	Pasantía internacional en programación, gestión y producción teatral	Perfil 1 Curadores, gestores, productores o programadores de las artes escénicas con mínimo cinco (5) años de experiencia en el campo de su especialidad Este experto puede ser residente de la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos de perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencias acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, creación, producción y programación en artes escénicas c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático y artes escénicas Perfil 2 Docente en el campo de la gestión o del emprendimiento cultural, con experiencia de mínimo cinco (5) años a nivel profesional Este experto puede ser residente de la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado debe tener formación Universitaria o de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Gestión cultural y docencia c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático, artes escénicas y gestión cultural	3
Gerencia Arte Dramático	Premio a la trayectoria en arte dramático Ciudad de Bogotá	Perfil Directores, actores, productores de teatro, gestores, críticos, investigadores de la escena con trayectoria destacada, trabajo permanente y mínimo diez (10) años de trayectoria en el campo teatral Este jurado puede estar compuesto por jurados especialistas en la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencias acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Dirección, actuación, producción, gestión cultural e investigación en artes escénicas c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático y artes escénicas	3
Gerencia Arte Dramático	Premio de Dramaturgia y Teatro de Títeres	Perfil Dramaturgos, críticos teatrales, directores, escritores, teatrólogos o profesionales en la escritura que cuenten con una trayectoria de mínimo diez (10) años en el campo de su especialidad Este jurado puede estar compuesta por jurados que residan en la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencias acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Dramaturgia, crítica teatral y literatura c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático y literatura	3
Gerencia Arte Dramático	Reconocimiento a maestros en arte dramático	Perfil Actores, directores, creadores, gestores culturales o docentes de artes escénicas, con mínimo veinte (20) años de experiencia en el campo de su especialidad Este jurado puede estar compuesta por jurados que residan en la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencias acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Actuación, dirección, creación, gestión o docencia c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático y Artes Escénicas	3
Gerencia Arte Dramático	Beca de Creación en Artes Vivas	Perfil Profesionales de las artes o de las ciencias humanas y sociales con experiencia de mínimo cinco (5) años como creadores, investigadores o docentes en procesos artísticos en el campo de las artes Este jurado puede estar compuesta por jurados que residan en la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado puede tener formación universitaria o experiencia acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, producción artística y docencia en áreas interdisciplinares c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático, artes plásticas, audiovisuales, artes vivas y Artes Escénicas	3
Gerencia Arte Dramático	Beca de formación para proyectos de gestión en el campo teatral	Perfil 1 Creadores, gestores, productores y programadores de las artes escénicas con mínimo cinco (5) años de experiencia en el campo de su especialidad Este experto puede ser residente de la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos del perfil: a) El jurado puede tener formación Universitaria o experiencias acreditada de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Gestión, creación, producción y programación c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático y gestión cultura Perfil 2 Docente en el campo de la gestión o del emprendimiento artístico y cultural, con experiencia de mínimo cinco (5) años Este experto puede ser residente de la ciudad de Bogotá o fuera de ella Requisitos de perfil a) Jurado con formación universitaria de acuerdo al perfil b) Campos de experiencia o trayectoria: Docencia, gestión y emprendimiento c) Áreas de conocimiento: Arte Dramático, gestión cultural y artes escénicas	3

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFIL O JURADO/VIGENCIA	No. JURADOS
Interés general	Beca para programación de espacios artísticos	Perfil 1 Programadores artísticos, gestores de cultura, deportes y/o artistas (música, danza, arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales y literatura) con formación académica y/o por lo menos cinco (5) años de experiencia en el campo de su especialidad y que cuenten con experiencias relacionadas con la temática del concurso a evaluar. Requisitos del perfil a) Título de formación universitaria b) El título puede tener especialización y/o maestría c) Campos de experiencia o trayectoria: Programación, producción, gestión y formación d) Áreas de conocimiento: Música, danza, arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales y literatura. e) El título debe estar en Bogotá	3
Poblaciones	Beca en creación para población afrodescendiente	Perfil No. 1 Un experto en literatura afrocolombiana con cuatro (4) años de experiencia especializada en participación en procesos artísticos y sociales. Requisitos del Perfil a) Título con formación universitaria b) Nivel de formación Maestría c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación y formación d) Área: Literatura Perfil No. 2 Profesional y/o experto en ciencias humanas y sociales que acredite formación académica y/o por lo menos cinco (5) años de experiencia en el campo de su especialidad y que adicionalmente cuenten con experiencias relacionadas con enfoque diferencial étnico, preferiblemente con población afrocolombiana Requisitos del Perfil a) Título con formación universitaria b) Nivel de formación Maestría c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión d) Área: Interdisciplinar/Transdisciplinar Perfil No. 3: Agente activo cultural preferiblemente de la población con experiencia mínima de dos (2) años en la promoción en cualquiera de las géneros de la creación artística Requisitos del Perfil a) Título con formación universitaria b) Campos de experiencia o trayectoria: Creación y gestión c) Área: Literatura	3
Poblaciones	Beca nuevas formas de visibilidad de la población afrodescendiente	Perfil No 1 Investigador en el área artística con cuatro (4) años de experiencia en formulación y gestión de proyectos, preferiblemente que sean de la población Requisitos del Perfil a) Título con formación universitaria b) Nivel de formación Maestría c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación y formación d) Área: Interdisciplinar Perfil No 2 Profesional y/o experto en ciencias humanas y sociales que acrediten formación académica y/o por lo menos cinco (5) años de experiencia en el campo de su especialidad y que adicionalmente cuenten con experiencias relacionadas con enfoque diferencial étnico – población afrocolombiana Requisitos del Perfil a) Título con formación universitaria b) Nivel de formación Maestría c) Campos de experiencia o trayectoria: Investigación y gestión d) Área: Interdisciplinar	3
Poblacional	Beca en formulación de ensambles de población afrodescendiente	Perfil No 1 Productor artístico, director artístico o coreógrafo con 3 años de experiencia en montajes escénicos preferiblemente que sean de la población Requisitos del Perfil a) Título con formación universitaria b) Nivel de formación Maestría c) Campos de experiencia o trayectoria: Creación, investigación, formación y gestión d) Área: Interdisciplinar Perfil No 2 Profesional y/o experto en ciencias humanas y sociales que acrediten formación académica y/o por lo menos cinco (5) años de experiencia en el campo de su especialidad y que adicionalmente cuenten con experiencias relacionadas con enfoque diferencial étnico – población afrocolombiana Requisitos del Perfil a) Título con formación universitaria b) Nivel de formación Maestría c) Campos de experiencia o trayectoria: Investigación y gestión d) Área: Interdisciplinar	3

340

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 1277- - - -
(02 de agosto de 2019)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA BARRIO BIENAL – SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

El subdirector de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en los literales (f) y (h), Artículo 8 del Acuerdo 2 del 2017 del Consejo Directivo de la entidad, la resolución de Delegación del Gasto No. 003 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el 8 de febrero de 2019 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 100, *«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2019 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»* con la finalidad de fortalecer el campo del arte mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y la visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música, teniendo en cuenta que dentro del presupuesto de inversión de la entidad se han definido los recursos de respaldo a los estímulos económicos requeridos para las convocatorias.

Que la convocatoria BECA BARRIO BIENAL - SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS, se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria en mención.

Que el día 31 de mayo de 2019 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procedió a publicar el listado de inscritos de la convocatoria BECA BARRIO BIENAL - SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS.

Que el día 02 de julio de 2019 el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES procedió a publicar el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, otorgando para tales efectos los días 03, 04 y 05 de julio.

Que el día 09 de julio de 2019 se publicó el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas en el cual se indica que de las diecinueve (19) propuestas presentadas, cinco (05) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que según lo establecido en el numeral 5.8.1. JURADOS, de las condiciones generales de participación, «*El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida*

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 1277- - - -
(02 de agosto de 2019)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA BARRIO BIENAL – SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

trayectoria e idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con los requisitos, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».

Que mediante Resolución No. 1231 de fecha 29 de julio de 2019, se designaron como jurados de la convocatoria BECA BARRIO BIENAL - SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS, a los expertos Darío Fernando Ramírez Segura, Jaidy Astrid Díaz Barrios y Gustavo Sanabria Hernández.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado **Criterios de evaluación**, las propuestas habilitadas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Solidez formal y conceptual de la propuesta	33
Coherencia de la propuesta con la producción artística empírica y aficionada del territorio en donde se ejecutará y la comunidad a la cual va dirigida	33
Viabilidad técnica y económica	34

Que según Acta de Recomendación de Ganadores de fecha 29 de julio de 2019, suscrita por los jurados designados para evaluar las propuestas de la convocatoria BECA BARRIO BIENAL - SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS, se recomienda seleccionar como ganadores a quienes se señala en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento del estímulo a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se anuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 1305
Objeto	BECA BARRIO BIENAL - SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS
Valor	$45.000.000
Código presupuestal	3-3-1-15-01-11-1000-127
Concepto	127 – Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones
Fecha	08 de febrero del 2019

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia
Teléfono: 379 57 50
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

342

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 1277- - - -
(02 de agosto de 2019)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA BARRIO BIENAL – SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1o: Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganadores de la convocatoria BECA BARRIO BIENAL - SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS a:

Código de Inscripción	Tipo de Participante	Nombre del participante	Nombre del Representante	Tipo y Número del Documento de Identidad	Nombre de la propuesta	Puntaje	Valor del Estímulo
979-026	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CUARTEL GENERAL	RANDY DE JESUS ESPITIA PETRO	C.C. 1.064.991.359	DETRÁS DE LA RECETA	82,33	$15.000.000
979-030	PERSONA NATURAL	JESUS DAVID LEMUS TORRES	N.A.	C.C. 80.144.010	RETRATANDO RELATOS – RELATANDO RETRATOS	80,67	$15.000.000
979-023	AGRUPACIÓN	HYNTIBA GRAFFITI	SINDY STEFANIA DEFELIPE FRANCO	C.C. 1.016.058.274	MEMORIAS ANCESTRALES	70,00	$15.000.000

PARÁGRAFO 1º: De acuerdo con lo estipulado en el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, no se recomiendan propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores.

ARTÍCULO 2°: La entrega de los estímulos económicos se realizará de la siguiente manera:

La entidad realizará un primer desembolso equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del estímulo económico, una vez el ganador entregue a la Gerencia de Artes Plásticas del Idartes un cronograma detallado y plan de trabajo del proyecto.

La entidad realizará un segundo y último desembolso correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del estímulo, previa entrega de (1) copia digital que contenga:

- Informe general de actividades.
- Registro fotográfico, videográfico o sonoro de las actividades realizadas (en alta y baja resolución, incluyendo socialización o programación académica), en el medio o soporte que mejor se ajuste a la naturaleza del proyecto.
- Formato de relación de gastos que sustente la inversión de los recursos entregados.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 1277 - - - -
(02 de agosto de 2019)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA BARRIO BIENAL – SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

- Registro poblacional entregado por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, así como las planillas originales de asistencia a cada actividad.

PARÁGRAFO 1°: Los desembolsos del estímulo económico a que hace mención el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se describe en la parte motiva.

PARÁGRAFO 2°: Los desembolsos se realizarán de acuerdo con la programación de pagos (PAC) y la disponibilidad presupuestal de la entidad.

ARTÍCULO 3°: Los ganadores deberán cumplir con los deberes establecidos en el numeral 5.9.1. de las condiciones generales de participación y constituir garantía a favor del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el riesgo de cumplimiento por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de la misma.

ARTÍCULO 4°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o que incumple los deberes estipulados, se le solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1°: En cuanto a incumplimientos para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se citará a audiencia al ganador, con la compañía de seguros garante del cumplimiento por parte de aquel de las acciones propias de la propuesta y en la misma se resolverá sobre la declaratoria de incumplimiento.

PARÁGRAFO 2°: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO 5°: Los ganadores deben desarrollar la propuesta teniendo como fecha límite de ejecución el 30 de noviembre de 2019, acorde con las condiciones de la convocatoria.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia
Teléfono: 379 57 50
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 1277- - - -
(02 de agosto de 2019)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA BARRIO BIENAL – SALONES LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores»

ARTÍCULO 6º: Notificar el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores, vía electrónica a los correos indicados en la inscripción.

ARTÍCULO 7º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede únicamente el recurso de reposición de conformidad con el numeral 1 y el numeral 2, Inciso 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 de agosto de 2019

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó Revisión: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocio Diaz – Contratista Subdirección de las Artes
Revisó: Lia Margarita Cabarcas Romero – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información: Paula Alejandra Gualteros Murillo – Contratista Área de Convocatorias

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia
Teléfono: 379 57 50
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

MARATÓN DE DIBUJO
FIESTA DE BOGOTÁ 2019

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2019
IDARTES

ACTA DE GANADORES
MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ

GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS

Siendo las 04:00 P.M. del día 6 del mes de agosto del año 2019, se reunieron en la Galería Santa Fe (Carrera 1ª entre calles 12C y 12D) María Catalina Rodríguez Ariza, Gerente de Artes Plásticas, identificada con C.C. 52.045.057, Sergio Camilo Pinzón Herrera, profesional especializado, con C.C. 1.032.424.147, Andrea del Pilar Rodríguez Rodríguez, auxiliar administrativa, con C.C. 52.739.133, Jennifer Andrea Rocha Amaya, técnico administrativo con C.C.1.015.470.972 y los contratistas Sara Gabriela Pinilla Zuleta con C.C. 52.963.215, Ivonn Stephani Revelo Bulla con C.C. 1.015.435.130, Gloria Esperanza Burgos Cubides con C.C. 52.856.578, Ana María Reyes Hernández con C.C.1.026.297.241, Francy Jasmin Torres Soler con C.C. 52.372.060, Sandra Yaneth Valencia Guaneme con C.C. 52.128.647 y Elkin Ramos con C.C. 79.716.222, del Instituto Distrital de las Artes - Idartes; con el fin de dar fe de que se recibieron ochenta y seis (86) libretas de dibujo con 15 imágenes (5 realizadas en cada una de las 3 estaciones de la Maratón), dentro de la hora límite establecida para esta convocatoria, es decir desde las 10:00 a.m hasta las 4:00 p.m. del 6 de agosto de 2019, como resultado del premio Maratón de Dibujo Fiesta de Bogotá ofertado por la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

PRIMERO. De acuerdo con lo establecido en las condiciones específicas de participación de la convocatoria en mención, en el apartado **OBJETO DE LA CONVOCATORIA,** se definirá el valor del estímulo a otorgar por cada una de las personas participantes ganadoras:

«[…] Los maratonistas que finalicen la actividad, entregando en la última estación de la maratón la libreta de dibujo con el trabajo realizado, recibirán un estímulo económico equivalente a la división de los $30.000.000 de la bolsa concursable entre el número de maratonistas que efectivamente terminen y cumplan con lo establecido para acceder al estímulo. Por ejemplo, si los 100 inscritos y habilitados finalizan la maratón satisfactoriamente, los treinta millones de pesos $30.000.000 serán divididos entre 100 personas correspondiéndole a cada una trescientos mil pesos $300.000. Si 50 personas logran terminar la maratón, a cada una de ellas le corresponde un estímulo de seiscientos mil pesos $600.000. Si solamente finalizan 10 maratonistas a cada uno le corresponde un premio de tres millones de pesos $3.000.000 y así sucesivamente.»

SEGUNDO. En dicha convocatoria se inscribieron en total trescientos catorce (314) participantes, de los cuales las primeras cien (100) inscripciones quedaron habilitadas para participar en la Maratón de Dibujo, de acuerdo a lo establecido en el numeral anteriormente citado: «*Los participantes en la maratón serán las primeras cien (100) personas que se inscriban en las fechas determinadas en el cronograma, previa verificación del cumplimiento por parte de IDARTES, de las condiciones de participación en la convocatoria*».

De acuerdo con lo anterior, se relaciona a continuación el listado de participantes habilitados, el cual está integrado por los primeros cien (100) participantes habilitados en la verificación de requisitos formales:

Código Propuesta	Nombre Propuesta	Participante
981-002	MARATÓN	ALEJANDRA PÉREZ CAMACHO
981-005	TRAZOS DE FIESTA	JULIETH GIRALDO PALACIOS
981-007	BOGOTÁ DE FIESTA	JUAN CARLOS MORENO BETANCOURT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

981-006	BOGOTÁ EN TU MEMORIA	ANA MARIA MORILLO
981-008	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	LAURA JIMENA RIVEROS CUERVO
981-009	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	DIANA CAROLINA ROJAS SALAZAR
981-010	INSCRIPCIÓN MARATÓN DE DIBUJO FIESTA IVÁN RÁTIVA	IVÁN DARÍO RÁTIVA GÓMEZ
981-011	DIBUJANDO A BOGOTÁ EN LA MARATÓN DE DIBUJO	CAROLINA LATORRE ROJAS
981-015	BOGOTÁ COTIDIANA	DAVID EFRAÍN ROJAS ESCOBAR
981-019	MI ESPACIO,TIEMPO, MOMENTO ES BOGOTÁ	LINDA MARCELA JAIME LARA
981-020	FELIZ	NEFTALI ALEJANDRO MENDEZ ROA
981-022	DESDIBUJANDO	JAIRO ALEJANDRO CAMARGO PRIETO
981-023	TURDUS	JAVIER EDUARDO CHACON QUEVEDO
981-024	MARATÓN DE DIBUJO 2019	IVAN MATEO SANCHEZ CONTRERAS
981-027	TRAZOS EN MI CIUDAD	PAULA NATALIA ALDANA DÍAZ
981-033	FLATOSBDC	YOHAN SEBASTIAN ROMERO CALDERÓN
981-036	MARATÓN DE DIBUJO	ALEJANDRO DIAZ
981-037	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	GABRIELA DIAZ VELASCO
981-021	BOGOTÁ DIBUJADA	DIANA CAROLINA DUARTE MORENO
981-039	EXPRESIÓN DEL ALMA MULTICOLOR	SOL HEIDI PEÑA CASTELLANOS
981-040	GRAFITO A 100	CRISTIAN DAVID CASTRO TORRES
981-026	BOGOTANEANDO EL DIBUJO	JOHN JAIRO CARDONA MALAVER
981-042	MARATÓN DE DIBUJO - FELIPE DIAZ MUÑOZ	FELIPE DIAZ MUÑOZ
981-043	MARATÓN DE DIBUJO NTAHALYN	NATHALYN ELIANA ARANGO ARIAS
981-045	EXPEDICIÓN BOGOTÁNICA 2019	ROCÍO ANDREA DELGADO BONILLA
981-046	MARATÓN DE DIBUJO	JUAN GUILLERMO LOZANO CAMELO
981-047	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	JOSE HERNANDO TORRES FLECHAS
981-049	DIBUJO CENTRO	IVÁN DAVID BARAJAS HURTADO
981-050	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	ALBERTO AMAYA IBAÑEZ
981-053	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	MARCELA EUNICE RODRÍGUEZ MALAGÓN
981-059	ZURSOIF	MIGUEL FERNANDO BUSTOS GÓMEZ
981-025	MARATÓN DE DIBUJO	JEISON FERNEY GIL
981-060	RECORRIDO POR BOGOTÁ	WILSON JAVIER CRUZ FAGUA
981-061	MARATÓN DE DIBUJO	MANUEL FERNANDO CALDERÓN BONILLA
981-031	SECUENCIALES	GEORGE WILLIAMS JIMENEZ MEDINA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

981-066	DIBUJANDO A BOGOTÁ	FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ
981-058	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ, DIEGO IZA	DIEGO ALEXANDER IZA LÓPEZ
981-069	DIBUJANDO ANDO	MARIO MORENO ROJAS
981-071	BOGOTÁ ENTRE LÍNEAS	GLORIA MERCEDES FORERO VASQUEZ
981-072	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	NATALIA ANDREA FELACIO JIMÉNEZ
981-032	TRAZOS Y LÍNEAS	ELIZABETH DIAZ PRIETO
981-062	MARATÓN BOGOTÁ	LINA JOHANNA RODRÍGUEZ PORRAS
981-057	"OASIS CITADINOS"	JESUS DAVID LEMUS TORRES
981-041	MARATÓN DE DIBUJO BOGOTÁ	SERGIO ANDRES MENDOZA AVILA
981-074	DIBUJO BOGOTÁ	HECTOR JULIO CORTES LEGUIZAMÓN
981-075	MARATÓN DE DIBUJO BOGOTÁ	CRISTIAN CAMILO CORTES BAUTISTA
981-076	MARATÓN DE DIBUJO	ROSSANA MILENA ALARCÓN VELÁSQUEZ
981-077	BOGOTÁ DIVERSA Y EXPRESIVA	YESID RAMIREZ AVELLA
981-048	BOGOTANEARTE	GUSTAVO ENRIQUE MORALES SALAMANCA
981-078	PERSONAS, PLANTAS Y BOGOTÁ	CLAUDIA MARCELA MORALES OLAYA
981-080	BOGOTÁ EN UN SOLO TRAZO	JOSÉ DAVID SALGUERO VALLEJO
981-082	BELLA BOGOTÁ	CATALINA ROMERO OCAMPO
981-084	JAIRO ALVARADO MARATÓN DE DIBUJO	JAIRO ALVARADO BETANCUR
981-083	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ /	LUIS FERNANDO SIERRA RODRÍGUEZ
981-086	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	JUAN CARLOS DUARTE GUEVARA
981-089	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	DANIEL CAMILO BARRERA AMARILES
981-091	CENTRO SURREALISTA	MANUEL FERNANDO TOVAR
981-092	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA	ANGIE PAOLA OSPINA VELANDIA
981-090	BOGONSKI	LAURA MELISSA COBO CAMPO
981-096	ILUSTRACIONES EN TÉCNICA BOLÍGRAFO	GIOVANNY ANDRES GIRALDO RIOS
981-099	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ 2019	HENRY PAUL ALVAREZ PAREDES
981-101	BOGOTÁ ES SU GENTE	ALEJANDRA SAMUDIO ROJAS
981-103	DIBUJANDO POR BOGOTÁ	MARCELA DEL PILAR OCAMPO PEREZ
981-104	BOGOTÁ CUENTA	JULIÁN DAVID JIMÉNEZ ARIZA
981-105	MARATÓN DE DIBUJO	LIZETH CAMILA BARÓN IZA
981-028	FIESTA BOGOTÁ	DANIEL FELIPE LOPEZ FLOREZ
981-107	HABITANDO BOGOTÁ	MARÍA FERNANDA MANTILLA NAVARRETE
981-109	LUIS FRANCISCO PEREZ	LUIS FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ
981-110	CREANDANZAS	ANÍBAL ANDRÉS SALCEDO GIRALDO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

981-111	MARATÓN DE DIBUJO MAURICIO MOSCOSO	OSCAR MAURICIO MOSCOSO BARÓN
981-112	MARATÓN DE DIBUJO, CELEBRANDO LA CAPITAL.	JENIFFER ALEXANDRA MARTÍN PORRAS
981-120	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	RAFAEL EDUARDO PINZÓN MARTINEZ
981-123	EXPLORACIÓN DE LA CIUDAD DESDE EL DIBUJO	JUAN ANDRES URUEÑA SUAREZ
981-117	MI BOGOTÁ	HENRY ALFONSO BERNAL LOZANO
981-127	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	LAURA MILENA HERNANDEZ NIAMPIRA
981-128	BOGOTA SALVAJE	LUIS CARLOS ROA MOLANO
981-129	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	NATALY GALVIS RAMIREZ
981-098	DIBUJANDO POR BOGOTÁ	VIVIAN ANDREA CELY CARDENAS
981-121	DIBUJANDO MI CIUDAD	HAROLD STEVEN HERRERA GALVIS
981-135	MARATÓN DIBUJO	SANTIAGO FORERO MACIAS
981-137	BOGOTÁ; CIUDAD IMAGINARIOS Y REALIDADES ILUSTRADAS	JORGE ANDRÉS GUERRERO PINILLA
981-138	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	KEVIN ESTEBAN VALCÁRCEL MONTAÑO
981-139	LA FIESTA DEL DIBUJO	ALEXANDER LOSADA GARAVIZ
981-140	SIN TÍTULO	MAYRA ALEJANDRA MARTIN PIÑEROS
981-141	SIN TÍTULO	DEDTMAR ALBERTY GARCÉS URREA
981-132	MARATÓN DE DIBUJO"FIESTA DE BOGOTÁ" JOHANA.	JEIMMY JOHANA ROJAS MORENO
981-100	ROY	RICARDO MANOSALVA CRUZ
981-148	LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA LÍNEA	JOSE RICARDO FIGUEREDO CUBILLOS
981-150	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	ANGIE VANESSA GONZALEZ DIAZ
981-151	WALTHER VALCÁRCEL VALDERRAMA	WALTHER ALFREDO VALCÁRCEL VALDERRAMA
981-144	ROLITA ILUSTRADORA	CAROLINA MENDOZA PARRA
981-153	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	DAVID NIKOLAS FORERO BUITRAGO
981-154	MARATÓN	IVAN FELIPE BONILLA
981-155	CARICATUFIESTA	EVELYN ANDREA FRESNEDA OLAYA
981-156	SIN TÍTULO	MARÍA JOSÉ PIÑEROS BARRERA
981-157	MARATÓN DE DIBUJO ARTISTA HOLMAN RICARDO	HOLMAN RICARDO SANCHEZ HERNANDEZ
981-158	BOGOTÁ EMBRUJO CULTURAL DE AMÉRICA.	JULIÁN HERNANDO MARÍN SERRANO
981-159	SHERLY GONZÁLEZ	SHERLY PATRICIA GONZALEZ PINEDA
981-160	ALEJANDRO MORENO GONZALEZ	ALEJANDRO MORENO GONZALEZ
981-161	MARATÓN DE DIBUJO	ALEJANDRO LANZ SÁNCHEZ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

TERCERO. Una vez realizada la Maratón de Dibujo y después de verificar que los participantes que finalizaron la jornada tuviesen los respectivos sellos de cada una de las tres (3) estaciones y presentarán los quince (15) dibujos que debían realizarse, es decir, cinco (5) por cada estación, se anexa a la presente acta la planilla con las firmas de los participantes donde se verifica que iniciaron ochenta y ocho (88) participantes y dos (2) no terminaron la maratón a la hora indicada.

El registro de la hora de entrega se encuentra en cada una de las ochenta y seis (86) libretas que cumplieron, y a continuación, se relacionan los ganadores con el valor del estímulo correspondiente:

Código Propuesta	Nombre Propuesta	Participante	Valor
981-002	MARATÓN	ALEJANDRA PÉREZ CAMACHO	$348.837
981-005	TRAZOS DE FIESTA	JULIETH GIRALDO PALACIOS	$348.837
981-007	BOGOTÁ DE FIESTA	JUAN CARLOS MORENO BETANCOURT	$348.837
981-006	BOGOTÁ EN TU MEMORIA	ANA MARIA MORILLO	$348.837
981-008	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	LAURA JIMENA RIVEROS CUERVO	$348.837
981-009	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	DIANA CAROLINA ROJAS SALAZAR	$348.837
981-010	INSCRIPCIÓN MARATÓN DE DIBUJO FIESTA IVÁN RÁTIVA	IVÁN DARÍO RÁTIVA GÓMEZ	$348.837
981-011	DIBUJANDO A BOGOTÁ EN LA MARATÓN DE DIBUJO	CAROLINA LATORRE ROJAS	$348.837
981-019	MI ESPACIO,TIEMPO, MOMENTO ES BOGOTÁ	LINDA MARCELA JAIME LARA	$348.837
981-020	FELIZ	NEFTALI ALEJANDRO MENDEZ ROA	$348.837
981-022	DESDIBUJANDO	JAIRO ALEJANDRO CAMARGO PRIETO	$348.837
981-024	MARATÓN DE DIBUJO 2019	IVAN MATEO SANCHEZ CONTRERAS	$348.837
981-027	TRAZOS EN MI CIUDAD	PAULA NATALIA ALDANA DÍAZ	$348.837
981-036	MARATÓN DE DIBUJO	ALEJANDRO DIAZ	$348.837
981-037	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	GABRIELA DIAZ VELASCO	$348.837
981-039	EXPRESIÓN DEL ALMA MULTICOLOR	SOL HEIDI PEÑA CASTELLANOS	$348.837
981-040	GRAFITO A 100	CRISTIAN DAVID CASTRO TORRES	$348.837
981-026	BOGOTANEANDO EL DIBUJO	JOHN JAIRO CARDONA MALAVER	$348.837
981-045	EXPEDICIÓN BOGOTÁNICA 2019	ROCÍO ANDREA DELGADO BONILLA	$348.837
981-046	MARATÓN DE DIBUJO	JUAN GUILLERMO LOZANO CAMELO	$348.837
981-047	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	JOSE HERNANDO TORRES FLECHAS	$348.837
981-049	DIBUJO CENTRO	IVÁN DAVID BARAJAS HURTADO	$348.837
981-053	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	MARCELA EUNICE RODRÍGUEZ MALAGÓN	$348.837
981-059	ZURSOIF	MIGUEL FERNANDO BUSTOS GÓMEZ	$348.837
981-025	MARATÓN DE DIBUJO	JEISON FERNEY GIL	$348.837
981-060	RECORRIDO POR BOGOTÁ	WILSON JAVIER CRUZ FAGUA	$348.837
981-061	MARATÓN DE DIBUJO	MANUEL FERNANDO CALDERÓN BONILLA	$348.837
981-031	SECUENCIALES	GEORGE WILLIAMS JIMENEZ MEDINA	$348.837

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

981-066	DIBUJANDO A BOGOTÁ	FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ	$348.837
981-058	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ, DIEGO IZA	DIEGO ALEXANDER IZA LÓPEZ	$348.837
981-069	DIBUJANDO ANDO	MARIO MORENO ROJAS	$348.837
981-071	BOGOTÁ ENTRE LÍNEAS	GLORIA MERCEDES FORERO VASQUEZ	$348.837
981-072	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	NATALIA ANDREA FELACIO JIMÉNEZ	$348.837
981-032	TRAZOS Y LÍNEAS	ELIZABETH DIAZ PRIETO	$348.837
981-062	MARATÓN BOGOTÁ	LINA JOHANNA RODRÍGUEZ PORRAS	$348.837
981-057	"OASIS CITADINOS"	JESUS DAVID LEMUS TORRES	$348.837
981-041	MARATÓN DE DIBUJO BOGOTÁ	SERGIO ANDRES MENDOZA AVILA	$348.837
981-074	DIBUJO BOGOTÁ	HECTOR JULIO CORTES LEGUIZAMÓN	$348.837
981-075	MARATÓN DE DIBUJO BOGOTÁ	CRISTIAN CAMILO CORTES BAUTISTA	$348.837
981-076	MARATÓN DE DIBUJO	ROSSANA MILENA ALARCÓN VELÁSQUEZ	$348.837
981-077	BOGOTÁ DIVERSA Y EXPRESIVA	YESID RAMIREZ AVELLA	$348.837
981-048	BOGOTANEARTE	GUSTAVO ENRIQUE MORALES SALAMANCA	$348.837
981-078	PERSONAS, PLANTAS Y BOGOTÁ	CLAUDIA MARCELA MORALES OLAYA	$348.837
981-080	BOGOTÁ EN UN SOLO TRAZO	JOSÉ DAVID SALGUERO VALLEJO	$348.837
981-082	BELLA BOGOTÁ	CATALINA ROMERO OCAMPO	$348.837
981-084	JAIRO ALVARADO MARATÓN DE DIBUJO	JAIRO ALVARADO BETANCUR	$348.837
981-083	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ /	LUIS FERNANDO SIERRA RODRÍGUEZ	$348.837
981-086	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	JUAN CARLOS DUARTE GUEVARA	$348.837
981-089	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	DANIEL CAMILO BARRERA AMARILES	$348.837
981-092	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA	ANGIE PAOLA OSPINA VELANDIA	$348.837
981-090	BOGONSKI	LAURA MELISSA COBO CAMPO	$348.837
981-096	ILUSTRACIONES EN TÉCNICA BOLÍGRAFO	GIOVANNY ANDRES GIRALDO RIOS	$348.837
981-099	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ 2019	HENRY PAUL ALVAREZ PAREDES	$348.837
981-101	BOGOTÁ ES SU GENTE	ALEJANDRA SAMUDIO ROJAS	$348.837
981-103	DIBUJANDO POR BOGOTÁ	MARCELA DEL PILAR OCAMPO PEREZ	$348.837
981-104	BOGOTÁ CUENTA	JULIÁN DAVID JIMÉNEZ ARIZA	$348.837
981-105	MARATÓN DE DIBUJO	LIZETH CAMILA BARÓN IZA	$348.837
981-028	FIESTA BOGOTÁ	DANIEL FELIPE LOPEZ FLOREZ	$348.837
981-107	HABITANDO BOGOTÁ	MARÍA FERNANDA MANTILLA NAVARRETE	$348.837
981-110	CREANDANZAS	ANÍBAL ANDRÉS SALCEDO GIRALDO	$348.837
981-111	MARATÓN DE DIBUJO MAURICIO MOSCOSO	OSCAR MAURICIO MOSCOSO BARÓN	$348.837
981-112	MARATÓN DE DIBUJO, CELEBRANDO LA CAPITAL.	JENIFFER ALEXANDRA MARTÍN PORRAS	$348.837
981-117	MI BOGOTÁ	HENRY ALFONSO BERNAL LOZANO	$348.837
981-128	BOGOTA SALVAJE	LUIS CARLOS ROA MOLANO	$348.837

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

981-129	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	NATALY GALVIS RAMIREZ	$348.837
981-098	DIBUJANDO POR BOGOTÁ	VIVIAN ANDREA CELY CARDENAS	$348.837
981-121	DIBUJANDO MI CIUDAD	HAROLD STEVEN HERRERA GALVIS	$348.837
981-137	BOGOTÁ; CIUDAD IMAGINARIOS Y REALIDADES ILUSTRADAS	JORGE ANDRÉS GUERRERO PINILLA	$348.837
981-138	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	KEVIN ESTEBAN VALCÁRCEL MONTAÑO	$348.837
981-139	LA FIESTA DEL DIBUJO	ALEXANDER LOSADA GARAVIZ	$348.837
981-140	SIN TÍTULO	MAYRA ALEJANDRA MARTIN PIÑEROS	$348.837
981-141	SIN TÍTULO	DEDTMAR ALBERTY GARCES URREA	$348.837
981-132	MARATÓN DE DIBUJO"FIESTA DE BOGOTÁ" JOHANA.	JEIMMY JOHANA ROJAS MORENO	$348.837
981-100	ROY	RICARDO MANOSALVA CRUZ	$348.837
981-148	LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA LÍNEA	JOSE RICARDO FIGUEREDO CUBILLOS	$348.837
981-150	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	ANGIE VANESSA GONZALEZ DIAZ	$348.837
981-151	WALTHER VALCÁRCEL VALDERRAMA	WALTHER ALFREDO VALCÁRCEL VALDERRAMA	$348.837
981-144	ROLITA ILUSTRADORA	CAROLINA MENDOZA PARRA	$348.837
981-153	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	DAVID NIKOLAS FORERO BUITRAGO	$348.837
981-154	MARATÓN	IVAN FELIPE BONILLA	$348.837
981-155	CARICATUFIESTA	EVELYN ANDREA FRESNEDA OLAYA	$348.837
981-156	SIN TÍTULO	MARÍA JOSÉ PIÑEROS BARRERA	$348.837
981-158	BOGOTÁ EMBRUJO CULTURAL DE AMÉRICA.	JULIÁN HERNANDO MARÍN SERRANO	$348.837
981-159	SHERLY GONZÁLEZ	SHERLY PATRICIA GONZALEZ PINEDA	$348.837
981-160	ALEJANDRO MORENO GONZALEZ	ALEJANDRO MORENO GONZALEZ	$348.837
981-161	MARATÓN DE DIBUJO	ALEJANDRO LANZ SÁNCHEZ	$348.837

La presente acta se firma a los 08 días del mes de agosto del año 2019, en la ciudad de Bogotá D.C.

Sara Gabriela Pinilla Zuleta
C.C. No. 52.963.215
Contratista Gerencia de Artes Plásticas - Idartes

Ivonn Stephani Revelo Bulla
C.C. No. 1.015.435.130
Contratista Gerencia de Artes Plásticas - Idartes

Gloria Esperanza Burgos Cubides
C.C. No. 52.856.578
Contratista Gerencia de Artes Plásticas - Idartes

Ana María Reyes Hernández
C.C. No. 1.026.297.241
Contratista Gerencia de Artes Plásticas - Idartes

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Francy Jasmín Torres Soler
C.C. No. 52.372.060
Contratista Gerencia de Artes Plásticas - Idartes

Sandra Yaneth Valencia Guaneme
C.C. No. 52.128.647
Contratista Gerencia de Artes Plásticas - Idartes

Elkin Orlando Ramos Junco
C.C. No. 79.716.222
Contratista Gerencia de Artes Plásticas - Idartes

Jennifer Andrea Rocha Amaya
C.C. No. 1.015.470.972
Técnico administrativo

Andrea del Pilar Rodríguez Rodríguez
C.C. No. 52.739.133
Auxiliar administrativa

Sergio Camilo Pinzón Herrera
C.C. No. 1.032.424.147
Profesional especializado

María Catalina Rodríguez Ariza
C.C. No. 52.045.057
Gerente Artes Plásticas Idartes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

BOGOTÁ